Informe de Evaluación Anual al Plan Operativo Institucional POI 2022

Consejo Rector de Banca para el Desarrollo

31 de diciembre de 2022

Tabla de contenido

1. Información General 8

1.1. Introducción 8

1.2. Metodología 9

1.3. Fuentes de información 10

1.4. Instrumentos de recolección de la información. 10

1.5. Contexto 12

1.6. Base legal 13

1.7. Estructura Organizacional 15

1.8. Criterios de evaluación utilizados para el nivel de cumplimiento. 21

1.9. Aspectos Estratégicos Institucionales 22

1.9.1. Institución: 22

1.9.2. Misión Institucional 22

1.9.3. Visión Institucional 22

1.9.4. Propósito estratégico 22

1.9.5. Nuestros Valores Institucionales 22

1.9.6. Ejes de política 24

1.9.7. Políticas Institucionales 24

1.9.8. Acuerdos relevantes aprobados por el Consejo Rector 26

1.9.9. Mercado meta 27

1.9.10. Oferta específica de productos y servicios 28

1.9.11. Objetivos Estratégicos Institucionales 30

1.9.12. Funciones del Consejo Rector y de la Secretaría Técnica. 32

2. Objetivos estratégicos: componentes y pesos 33

2.1. Pesos y prioridades de la estrategia institucional 33

3. Programas Presupuestarios. 35

4. Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2022 36

4.1. Ejecución Presupuesto de Ingresos 36

4.2. Ejecución Presupuesto de Egresos.....40

5. Cumplimiento de metas del POI al 31 de diciembre de 2022 68

5.1 Componente 1: Beneficiarios y operadores 72

5.2 Componente 2: Sostenibilidad y Finanzas 89

5.3 Componente 3: Tecnología y Procesos: 91

5.4 Componente 4: Cultura Social y Empresarial 97

6 Resumen de resultados 100

7 Estado de bienes adjudicados, activos fijos y procesos de contratación administrativa. 101

8 Matrices de programación estratégica a nivel de Programa y Objetivo Estratégico103

9 Sección de Anexos.....110

Tabla ilustraciones

Ilustración 1: Pesos y prioridades de la estrategia institucional 33

Tabla de figuras

Figura 1: Estructura Organizacional del Consejo Rector de Banca para el Desarrollo 16

Figura 2: Objetivos estratégicos del PEI 2021-2024 30

Tabla de gráficos

Gráfico 1: Tendencia del cumplimiento proyectado vrs el cumplimiento real en la ejecución del plan físico a diciembre 2022..... 68

Gráfico 2: Evolución histórica de Saldos (al 31 de diciembre de 2022)..... 87

CONSEJO RECTOR DEL
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO
Ley N° 8634 y sus Reformas

SESIÓN ORDINARIA 01-2023

ACUERDO AG-007-01-2023

14 de febrero 2023

ASUNTO:
Se aprueba Informe de Resultados del Plan Operativo Institucional (POI) y Ejecución Presupuestaria correspondiente ejercicio económico del 2022.

ACUERDO AG-007-01-2023: El Consejo Rector de Banca para el Desarrollo, en cumplimiento a lo establecido en la Ley No. 8634 y sus Reformas del Sistema de Banca para el Desarrollo y Reforma de Otras Leyes", de fecha 12 de noviembre del 2014, publicada en La Gaceta N°229, del 27 de noviembre del 2014, conoce el Informe de resultados del Plan Operativo Institucional (POI) y Ejecución Presupuestaria, correspondiente ejercicio económico del 2022 y luego de su análisis acuerda:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el artículo 10 de la Ley No. 8634 y sus Reformas, crea el Consejo Rector del SBD como superior jerarca del Sistema de Banca para el Desarrollo, el cual tendrá las funciones que le establece el artículo 14 de la ley 8634 y sus Reformas.

SEGUNDO: Que conforme lo establece la Ley 8634 y sus Reformas del SBD, el Consejo Rector es el ente superior Jerárquico del Sistema de Banca para el Desarrollo y quien aprueba el Plan Operativo Institucional Anual.

TERCERO: Que el POI 2022 se encuentra vinculado con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2020-2025 del SBD.

CUARTO: Que el POI y el Cuadro de Mando Integral (CMI) se gestionan y administran desde el Sistema Business Intelligence (*BI por sus siglas en inglés*) de la Secretaría Técnica del Sistema de Banca para el Desarrollo.

QUINTO: Que el cumplimiento del POI para el período 2022 es de un 99,13% y se reporta una brecha de 0,87%.

SEXTO: Que, para el cierre del POI al 31 de diciembre de 2022, eficacia de cada una de las áreas en la ejecución de sus planes de trabajo, fue para el área comercial un 97.16%, el área de riesgos un 98.91%, el área de crédito un 97.45%, el área de finanzas un 98.50%, y la dirección ejecutiva y la de estrategia digital alcanzaron un 100%, tal y como se muestra en el tablero de cumplimiento por área.

CONSEJO RECTOR DEL
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO
Ley N° 8634 y sus Reformas

SÉTIMO: Que el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo ha conocido el Informe del POI 2022 y ejecución presupuestaria y asiente su aprobación.

POR TANTO:

El Consejo Rector de Banca para el Desarrollo acuerda:

PRIMERO: Aprobar el Informe de Resultados del Plan Operativo Institucional (POI) y Ejecución Presupuestaria, correspondiente ejercicio económico del 2022.

SEGUNDO: Autorizar a la Dirección de Estrategia Digital la publicación del presente documento en el Portal Institucional con el propósito de brindar transparencia Institucional.

TERCERO: Comunicar, el presente acuerdo a la Dirección de Finanzas, la Coordinación de Gestión Estratégica y demás instancias administrativas de la Secretaría Técnica, para su conocimiento y fines pertinentes.

CUARTO: Autorizar a la Secretaría Técnica del Sistema de Banca para el Desarrollo realizar las gestiones que correspondan ante las autoridades pertinentes.
ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

Atentamente,

LILLIANA CHACON CORRALES (FIRMA)

Firmado digitalmente por LILLIANA CHACON CORRALES (FIRMA)
Fecha: 2023.03.10 14:15:07 -06'00'

Lilliana Chacón C
Coordinadora Secretaría de Actas
Consejo Rector

ACRÓNIMOS

CR: Consejo Rector del SBD

SBD: Sistema de Banca para el Desarrollo

ST-SBD: Secretaría Técnica del SBD

FONADE: Fondo Nacional para el Desarrollo

CGR: Contraloría General de la República

SUGEF: Superintendencia General de Entidades Financieras

POI: Plan Operativo Institucional

CMI: Cuadro de Mando Integral

PEI: Plan Estratégico Institucional

PND: Plan Nacional de Desarrollo

DE: Dirección Ejecutiva

DGOF: Dirección de Finanzas.

DR: Dirección de Riesgo y Estudios Técnicos

DED: Dirección de Estrategia Digital

DFPD: Dirección de Fomento y Desarrollo

DC: Dirección de Crédito

OFA: Operadores Financieros Acreditados

CAR: Consejo de Apoyo Rural

INA: Instituto Nacional de Aprendizaje

GRC: Gobierno, Riesgo y Cumplimiento

1. Información General

1.1. Introducción

Se presenta a continuación los resultados de la evaluación al Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2022, mismo que considera la programación que el SBD ofrece a la sociedad costarricense de los servicios de financiamiento, avales, capital semilla, capital riesgo y SDE en dicho año.

Para la conformación de este documento se toma como base los reglamentos y leyes que soportan los procesos de rendición de cuentas; entre ellos la Ley 8131 Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, y acorde a las normas técnicas de la Contraloría General de la República y de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria según circular STAP-CIRCULAR-1877-2018 de la cual se sigue el formato de presentación de este informe.

El presente informe de monitoreo de las metas físicas y financieras del Plan Operativo Institucional (POI) 2022, resume los principales resultados, producidos en el período comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2022, por cada uno de los programas, fondos y proyectos que forman parte del Plan.

Importante indicar que la información de los avances proviene de los insumos suministrados por las distintas direcciones involucradas en la ejecución del POI.

En este período 2022 se trabajan 6 objetivos estratégicos, 12 acciones estratégicas y 67 acciones operativas. La ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2022 de egresos es del 91% y de ingresos del 125%, con un cumplimiento en la ejecución del plan físico (POI) del 99,13% del 100% previsto para el periodo 2022 y una eficacia del 99,13% y una brecha del 0,87% la cual será atendida en el primer semestre del año 2023.

El objetivo principal de este informe es determinar los principales resultados alcanzados por la institución, a nivel de los objetivos, indicadores y metas del POI, en el ejercicio 2022, para ofrecer insumos que fundamenten la toma de decisiones en materia de planificación, administración y ejecución del plan-presupuesto. Específicamente a) Medir el nivel de cumplimiento de los diferentes indicadores y metas en el año 2022, b) Determinar los principales factores que han incidido en la ejecución de las metas e indicadores y sus posibles

causas y c) Indicar los resultados obtenidos en la ejecución presupuestaria a nivel de los programas presupuestarios.

1.2. Metodología

El proceso realizado para evaluar el cumplimiento de las metas físicas incluidas en el POI, se fundamentó en una comparación de los valores meta programados; contra lo realizado durante el segundo semestre del año evaluado. De igual manera se evaluó la ejecución presupuestaria, contra el presupuesto asignado; llevando a cabo el cumplimiento de cada meta presupuestaria. Se incluyó además un análisis de los factores que provocaron desviaciones en la programación, con el fin de enfocar mejor las causas y consecuencias enunciadas por las personas funcionarias de las direcciones consultadas.

La información se procesó mediante el análisis de las respuestas ofrecidas a las interrogantes, incluidas en la aplicación diseñada en el BI y el establecimiento de las principales variables de interés, las cuales fueron:

- ✓ Resultados obtenidos a nivel de ejecución física
- ✓ Nivel de ejecución presupuestaria
- ✓ Causas del no cumplimiento de las metas físicas y de ejecución presupuestaria.

Se incluyeron cuadros y plantillas para clasificar los indicadores y sus metas según condición alcanzada. Aunado al registro de información en el BI, la Unidad de Gestión Estratégica coordinó mediante TEAMS con las personas responsables del POI en cada unidad realizando así la respectiva evaluación de manera virtual. En la cual se revisaron los datos registrados por la unidad, se dan oportunidades de mejora, y además se verificaron los productos y servicios ofrecidos y que responden a los indicadores y metas planteadas, así como las evidencias que dispone la dirección, para mostrar la veracidad de los resultados alcanzados en el año.

Con los datos e información suministrada por cada una de las direcciones que conforman la Gestión, en la aplicación diseñada en el BI, se revisó, resumió y confeccionó los cuadros y plantillas para clasificar los indicadores y sus metas según condición alcanzada. Igualmente se procedió con los datos del comportamiento de la ejecución presupuestaria. Lo anterior con el fin de confeccionar el informe de resultados del POI 2022.

Los resultados del POI, se incluyeron en el Sistema de Presupuestos Públicos (SIPP) de la Contraloría General de la República en el plazo estipulado por este ente, además, se remite el documento y sus respectivos anexos.
El informe final debe publicarse en la página web de la institución, como parte del compromiso de Transparencia en el uso de los recursos que se administran.

1.3. Fuentes de información

Las principales fuentes de información utilizadas para la obtención de insumos se enumeran a continuación:

- ✓ Documento "Plan Operativo Institucional Anual 2022".
- ✓ Cada una de las direcciones, con indicadores, metas y presupuesto asignados en el POI 2022.
- ✓ Evidencias documentales o digitales incluidas por cada dirección en sus expedientes digitales de evidencia o respaldos del cumplimiento del POI.
- ✓ Información registrada en la aplicación de seguimiento a planes ubicada en el BI, por cada dirección evaluada.
- ✓ Información de la ejecución presupuestaria al último corte realizado y facilitado por la Dirección de Finanzas de la Secretaría Técnica del SBD.

1.4. Instrumentos de recolección de la información.

Para efectos de recopilación de la información requerida en el análisis, se trabajó utilizando la plantilla de planificación y la aplicación en BI. Herramienta que permite el procesamiento de la información. La información es remitida por cada funcionario enlace en cada dirección, el cual se encarga de compilar los datos de su dirección, y los cuales son ingresados a la aplicación BI, correspondiente a la II evaluación semestral, dicha información cuenta con el visto bueno del director de área. La información suministrada es revisada por el área de Gestión Estratégica. Además, cada una de las direcciones incorpora sus evidencias del desempeño de cada indicador

(digitales) en su expediente digital del POI 2022. La información es incluida en una plantilla de "prototipo" y posteriormente subida al BI.

Procesamiento de datos y elaboración del informe.

Al obtener la información solicitada en el BI, se procedió a su procesamiento y análisis y con base en estas dos actividades se elabora el informe de resultados obtenidos, que consiste en la comparación entre lo programado y lo realizado, identificando así el estado de cada meta y su nivel de logro respecto a lo programado.

Variables del Estudio

- ✓ Nivel de cumplimiento de los indicadores, metas y el monto de ejecución presupuestaria para cada meta presupuestaria, de las direcciones adscritas a cada Gestión.
- ✓ Factores que inciden en la ejecución física y presupuestaria en este periodo evaluado.

1.5. Contexto

La Ley 8634, se aprueba el 08 de mayo de 2008[1]. Posteriormente se aprueba una primera reforma, publicada el 26 de noviembre de 2014 y el 18 de marzo de 2019 se aprueba la segunda reforma a la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo.

En la segunda reforma a la ley (Ley 9654) el principal cambio es la transformación del Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE) en el Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADE). Otros cambios relevantes son: que se consolida la Garantía del Estado para la consecución de líneas de crédito, el Fondo podrá contratar por principios constitucionales y se hacen reformas para fortalecer el tema del emprendimiento.

También hay mejoras importantes sobre los fondos de avales, se ha aclarado la conceptualización de aval individual, aval de cartera y aval de contragarantía, lo cual permite una mejor dinámica en el uso de los recursos. Se mejora el canal de acceso de las medianas empresas, al permitir que no sea una resolución motivada del Consejo Rector en cada uno de los casos (lo cual es un cuello de botella en la práctica), sino que puedan ingresar vía parámetros establecidos reglamentariamente. Se apuesta a la tecnología como herramienta de apoyo al FONADE y se fortalece el tema de cambio climático.

Además, el Consejo Rector en la Sesión Ordinaria 16-2018 donde se aprueba el Acuerdo AG-091-16-2018 del 26 de setiembre del 2018, en dicho acuerdo se aprueba la Implementación gradual del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025[2] del Sistema de Banca para el Desarrollo.

[1] El Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) se creó mediante la Ley Nº 8634 publicada en el diario oficial La Gaceta Nº 87 del 7 de mayo de 2008. Dicha Ley se creó con el propósito de que el Sistema de Banca para el Desarrollo funcione como un mecanismo para financiar e impulsar proyectos productivos, viables y factibles técnica y económicamente acordes con el modelo de desarrollo del país en lo referente a la movilidad social de los grupos objetos de esta Ley.
A través de las herramientas con que cuenta el SBD, se busca la inclusión financiera de micros, pequeñas y medianas empresas costarricenses, las cuales, tradicionalmente, por un fallo del mercado han sido marginadas de la banca tradicional.

[2] El Consejo Rector aprueba una ampliación del horizonte del plan estratégico al 2025, mediante la Sesión Ordinaria 06-2021, con el Acuerdo AG-028-06-2021 del 12 de mayo del 2021.

1.6. Base legal

El presente documento "Informe de Evaluación del POI primer semestre de 2022" es elaborado como: 1) Requisito de cumplimiento externo conforme a los Lineamientos para la Planificación Institucional (MIDEPLAN) y Normas Técnicas sobre Presupuesto Público – 1-2012-dc-DFOE (CGR). 2) Requisito de cumplimiento de la Estrategia del SBD de las áreas adscritas, conforme lineamientos para la Planificación Operativa Institucional para atención del Seguimiento del primer semestre del periodo 2022.

El sustento legal del Plan Operativo Institucional (POI) y su ejecución está en la Ley 8634 y sus Reformas, y su Reglamento.

Dicha Ley y su Reglamento norman la actividad del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) y definen las responsabilidades del Consejo Rector y de su Secretaría Técnica, así como delimitan el campo de acción de estos entes para el logro de los objetivos definidos en la legislación anteriormente citada.

Es por ello por lo que el Consejo Rector aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 según acuerdo AG-091-16-2018, de la sesión ordinaria 16-2018 del 23 de setiembre del 2018 y una ampliación del horizonte al 2025 mediante acuerdo AG-028-06-2021 del 12 de mayo del 2021.

El amparo económico para que la Secretaría Técnica pueda implementar las acciones definidas en el PEI 2021-2025 y sus componentes se encuentra en el artículo 17 de la Ley 9274, en su primer párrafo indica:

"ARTÍCULO 17. - Recursos para la administración y operación El Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo queda facultado para destinar, anualmente, hasta uno y medio por ciento (1,5%) de los recursos del 2016 para cubrir los gastos administrativos y operativos. De igual forma, con estos recursos se deberán cubrir los gastos e inversiones asociados con el proceso de regionalización de los recursos del SBD, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de esta ley".

Es decir que el Consejo Rector está facultado para destinar, anualmente, recursos hasta por un uno coma cinco por ciento (1,5%) del patrimonio del Fondo Nacional para el Desarrollo, para cubrir los gastos administrativos y operativos, así como llevar adelante una serie de funciones que la propia Ley obliga a cumplir.

Además, los siguientes cuerpos Legales, Normativos y Acuerdos del Consejo Rector:

- Ejes de Política de Alto Nivel del SBD. Acuerdo AG-092-16-2018 del 26 de setiembre de 2018.
- Aprobación de la modificación del Reglamento a la Ley 8634 y Sus Reformas. Acuerdo AG-002-01-2019, del 16 de enero de 2019.
- Hoja de Ruta para la implementación del cambio de Ley y el proceso de traslado de los recursos del Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE) al Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADE). Acuerdo AG-003-01-2019 16 de enero del 2019.
- Plan Operativo Institucional (POI) y Presupuesto Ordinario del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo para el año 2021. Acuerdo AG-087-15-2020 23 de setiembre 2020, en Sesión Ordinaria 15-2020
- Reglamento Operativo sobre el Proceso Presupuestario de la Secretaría Técnica del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo. Acuerdo AG-009-01-2021 15 de enero 2021.
- Política del Fondo de Garantías y avales del Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADE, Acuerdo AG-072-13-2019 11 de setiembre 2019.
- Política de Crédito del Fondo Nacional para el Desarrollo Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADE), Acuerdo AG-071-13-2019 11 de setiembre 2019.
- Políticas Institucionales relativas al proceso presupuestario en la Secretaría Técnica del Consejo Rector de Banca para el Desarrollo. Acuerdo AG-073-13-2019 11 de setiembre 2019.
- De conformidad con las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE de la CGR (numerales 4.5.5-4.5.6).

1.7. Estructura Organizacional

La Ley Nº 8634 y sus Reformas en su Artículo 10, crea la Secretaría Técnica del Consejo Rector, adicionalmente el Artículo 11 establece que la Secretaría Técnica funcionará bajo la dirección del Consejo Rector, en su condición de máximo jerarca.

Con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Ley 8634 y sus Reformas, además de fortalecer los medios institucionales para hacer frente a las nuevas obligaciones establecidas en dicha Legislación y el cumplimiento del fin público, seguidamente se muestra la Estructura Organizacional de la Secretaría Técnica vigente.

Figura 1: Estructura Organizacional del Consejo Rector de Banca para el Desarrollo

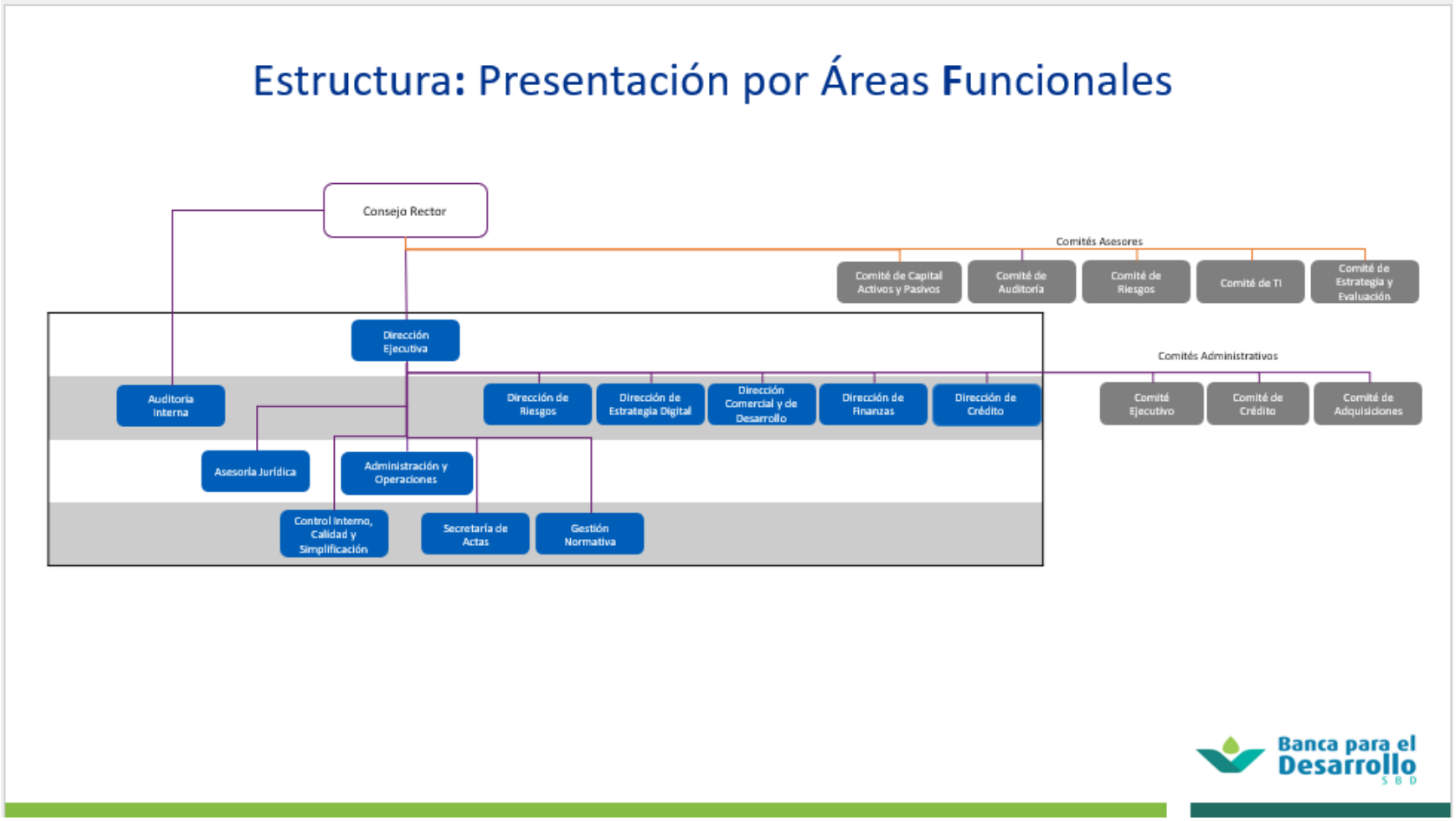

Fuente: Secretaría Técnica, 2022

Estructura Organizacional del Consejo Rector de Banca para el Desarrollo (continuación)

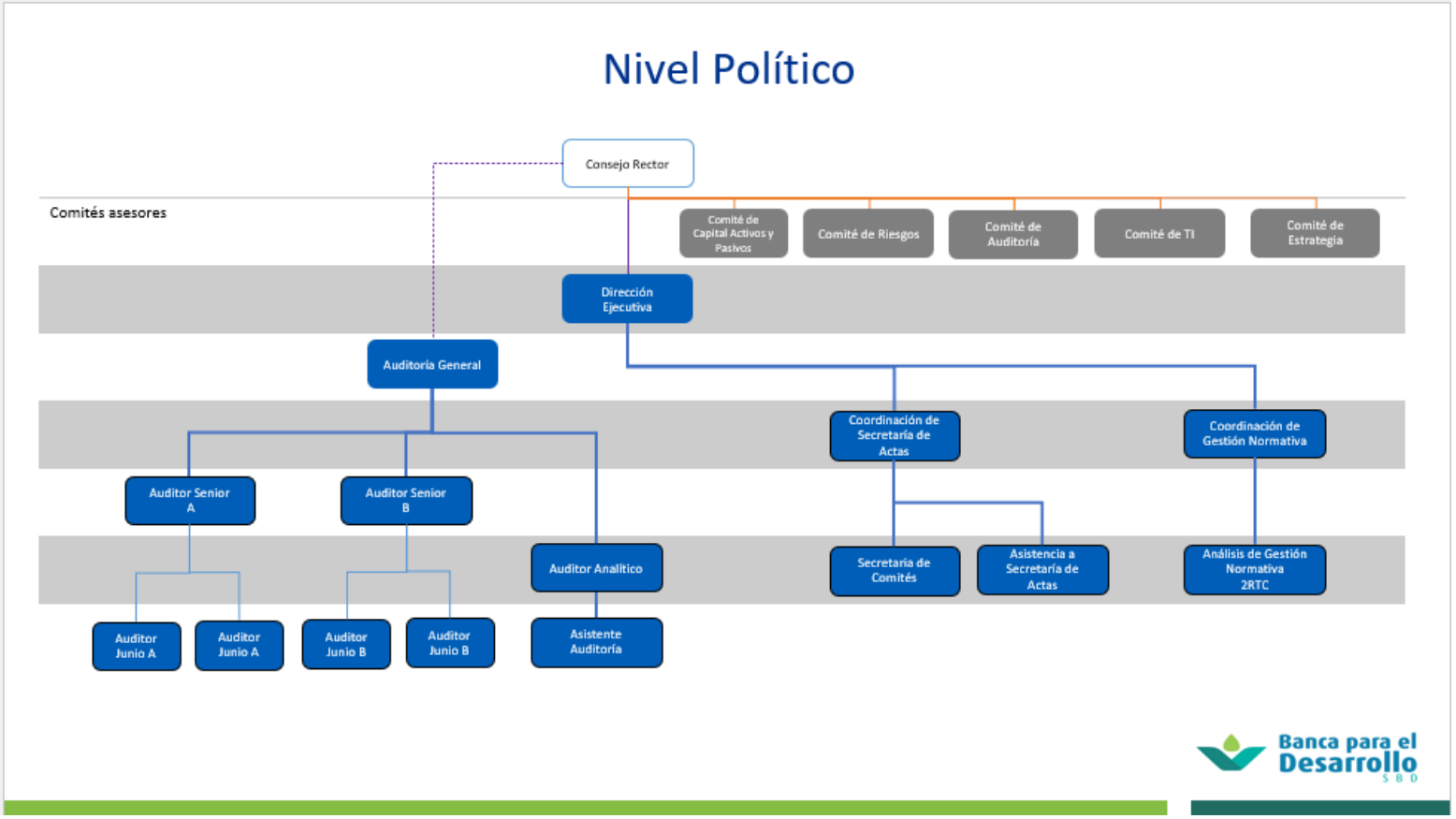

Fuente: Secretaría Técnica, 2022

Estructura Organizacional del Consejo Rector de Banca para el Desarrollo (continuación)

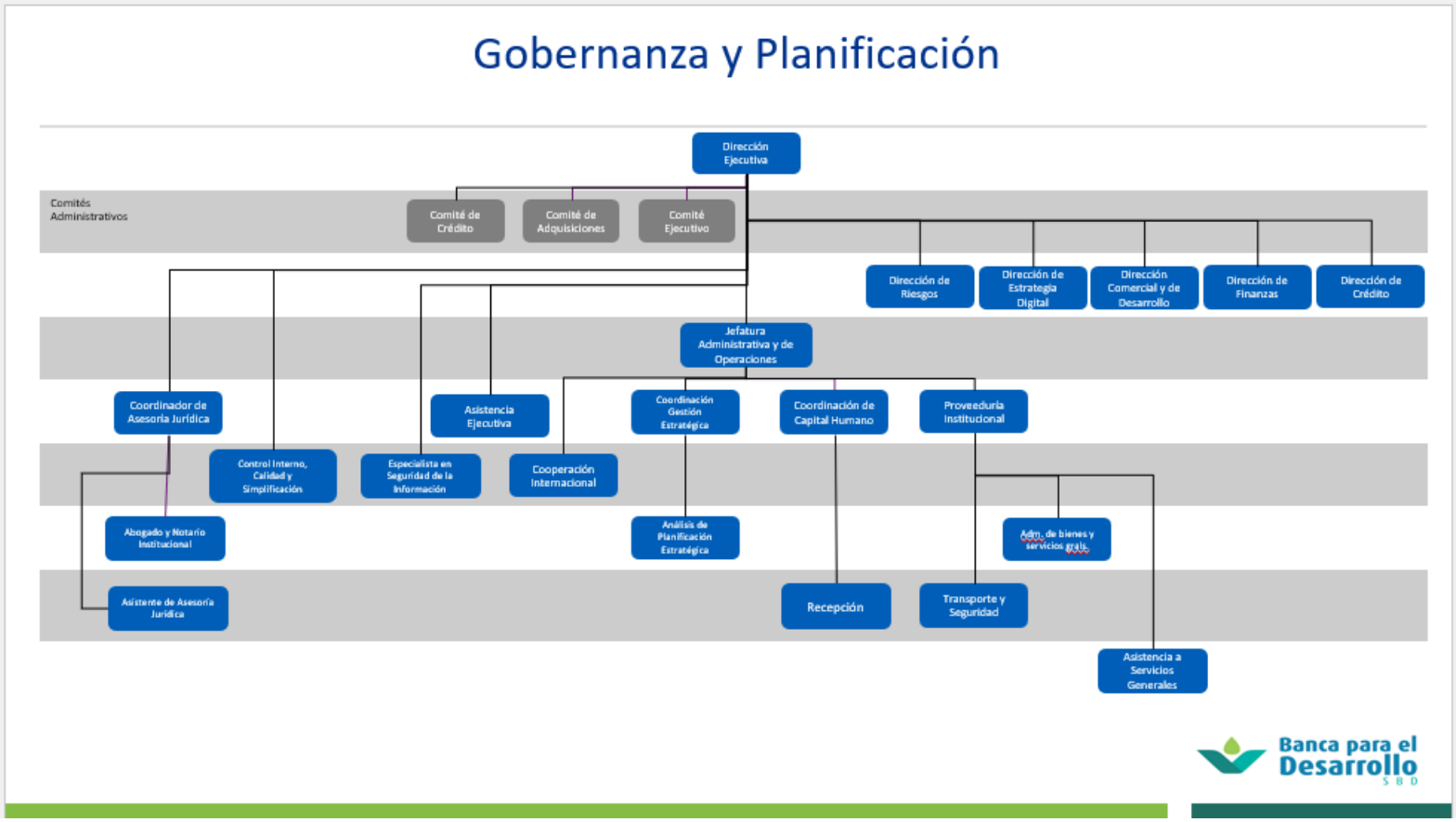

Fuente: Secretaría Técnica, 2022

Puestos de la Secretaría Técnica

Posición	Cantidad ocupada
Director Ejecutivo	1
Auditor General	1
Directores de área	5
Jefes y coordinadores	13
Especialistas	17
Profesionales	12
Personal de apoyo administrativo	4

Fuente: Capital Humano, STSBD, 2022

A diciembre de 2022 se encuentra dotadas 53 posiciones.

Para afrontar el segundo semestre de 2022 la Secretaría Técnica solicitó los siguientes ajustes a nivel de puesto:

1. Encargado de Control Interno, Calidad y Simplificación.

   Este es un puesto que ya estaba creado, pero se le ajustó el alcance y será dotado en el segundo semestre de 2022 para iniciar funciones. Estará bajo la dirección y mandato de la Dirección Ejecutiva. No requiere ajuste en la Estructura del SBD.

   Misión del puesto:
   Establecer y mantener un sistema de Gestión de Control Interno que permita validar que los controles institucionales sean eficientes, efectivos y eficaces para la ejecución de las funciones asignadas a la Secretaría Técnica. A la vez deberá evaluar periódicamente el funcionamiento de cada área de la organización, asegurando que se cumpla con las leyes y regulaciones a los que está sometida. Deberá velar por el funcionamiento del Gobierno Corporativo y por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley 8220 de Simplificación de Trámites. Asimismo, deberá ejercer actividades de asesoría y fomento de la cultura de control interno, calidad y simplificación de trámites.

2. Especialista en Seguridad de la Información.

   Este es un nuevo puesto creado para iniciar funciones en el segundo semestre del 2022. Estará ubicado en la Dirección DED. Si requiere ajuste en la Estructura del SBD.

Misión del puesto:

Establecer y mantener un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información que proporcione un enfoque estándar, formal y continuo a la gestión de seguridad para la información, los datos y la ciberseguridad de todos los procesos de negocio y que se apliquen mejores prácticas recomendadas en esta materia, velar para que las políticas y disposiciones estén alineadas a la normativa y regulaciones vigentes que competen a la institución y validar que los controles de los procesos institucionales sean eficientes, efectivos y eficaces para la ejecución de las funciones asignadas por el Consejo Rector.

3. Gestor de Datos y Evaluaciones de Impacto

Este es un puesto que ya estaba creado, pero no dotado, entonces para este segundo semestre del 2022 se dotará y se ampliará su alcance. Estará ubicado en la Dirección DED y está bajo la autoridad de la Jefatura de Inteligencia Empresarial. No requiere ajuste en la Estructura del SBD.

Misión del puesto:
Responsable de controlar, mantener actualizada y utilizar la información generada y recibida por parte de los distintos actores del SBD en el desarrollo de las actividades y operaciones del mismo, con el fin de que ésta permita llevar a cabo evaluaciones de impacto y otros análisis requeridos por las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones estratégicas de negocio. Asimismo, es el responsable de supervisar los estudios de evaluación de impacto de los programas del SBD que se decidan contratar a terceras personas expertas en estos temas, así como establecer los términos de referencia de los mismos y realizar la debida supervisión del contratista, con el fin de garantizar que el servicio a contratar cumpla a cabalidad con los requisitos y necesidades Institucionales.

Es importante indicar que la Estructura Organizacional aprobada por el Consejo Rector soporta efectivamente las funciones sustantivas del SBD, a saber:

- ✓ ***Rectoría del SBD***. Ello conlleva, entre otros aspectos:
  - ✓ Emisión de Políticas, Lineamientos y Directrices.
  - ✓ Acreditación de Operadores Financieros.
  - ✓ Acreditación de Programas.
  - ✓ Creación de un Sistema de Información sobre las operaciones que se realizan en el SBD.
- ✓ **Control y Fiscalización**.

- ✓ Ejerce control sobre las operaciones del SBD.
- ✓ Sanciona o eleva ante la SUGEF cuando así corresponde, el incumplimiento de los Operadores Financieros, de acuerdo con lo establecido en la Ley 8634 y sus reformas para esos casos.
- ✓ Controla el cumplimiento de metas de los Operadores Financieros.
- ✓ Brinda seguimiento a las inversiones del FCD.

✓ **Gestión Comercial**.

- ✓ Desarrolla los Canales de Distribución
- ✓ Apoya el desarrollo de los Operadores Financieros más vulnerables (microfinancieras, cooperativas de servicios múltiples, etc.)
- ✓ Diseña Productos financieros y de Apoyo Empresarial
- ✓ Canaliza los recursos de Capital Semilla, Capital Riesgo.
- ✓ Canaliza los recursos de banca de segundo piso del FONADE.

✓ **Gestión de Crédito**

- ✓ Ejecuta los procesos relativos a los servicios de crédito y avales que se brindan a los operadores financieros que solicitan o tienen acceso al FONADE
- ✓ Ejecuta análisis, seguimiento y cobro.
- ✓ Vela por que las operaciones crediticias se realicen de forma eficiente y acatando las disposiciones legales aplicables.
- ✓ Da seguimiento a la sanidad de la cartera crediticia.

1.8. Criterios de evaluación utilizados para el nivel de cumplimiento.

Los criterios para evaluar el nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) se presenta en el siguiente cuadro.

a. Rango de Medición según periodo de estudio

Excelente	Aceptable	Necesidad de Mejora
🟢	🟡	🔴
>=90%	>=80% < 89%	<79%

b. Estatus de Resultado según grado de avance

Según lo esperado:	Porcentajes mayor o igual al 40%.
En riesgo de no cumplimiento:	Porcentajes menores al 40%.

De esta forma para segundo semestre del 2022 se obtiene un nivel de avance en el cumplimiento del CMI-POI del 99,13% del 100% anual, que equivale a una eficacia del 99,13%, y una brecha de 0,87%, por lo que se puede catalogar como un resultado "Excelente".

1.9. Aspectos Estratégicos Institucionales

1.9.1. Institución:

Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo.

1.9.2. Misión Institucional

Contribuir al crecimiento económico, la inclusión financiera, la reducción de la pobreza y la transformación productiva en Costa Rica, por medio de un Sistema de Banca de Desarrollo moderno, eficiente, ético y solidario.

1.9.3. Visión Institucional

Una nación más próspera, moderna, incluyente y sostenible, con acceso a financiamiento ético, eficiente y alineado con los objetivos superiores de la nación que propicia el aumento de la productividad, la innovación y la equidad en todas sus regiones y sectores productivos.

1.9.4. Propósito estratégico

Convertir al SBD en una eficaz palanca de inclusión financiera, en un mecanismo para fortalecer y aumentar la competitividad de las MiPyMEs y PyMPAs, en un catalizador de la transformación productiva hacia una economía más moderna, encadenada y de valor agregado y en un eficaz promotor del emprendedurismo, la innovación, el comercio y el empleo; al tiempo que impacta la pobreza en todas las regiones del país y promueve una banca más eficiente, solidaria y ética.

1.9.5. Nuestros Valores Institucionales

Los Valores son las características esenciales de la cultura interna de SBD y han sido definidos y adoptados por el Consejo Rector corresponden a:

Proactividad: SBD debe ser proactivo en buscar los segmentos de mercado escogidos y en desarrollar los instrumentos y procesos para atenderlos

Transformación productiva: Los proyectos de SBD deben propiciar formalización, encadenamientos, incremento del valor agregado, innovación en procesos, productos y servicios y/o inversiones en nueva economía

Inclusión social: SBD debe propiciar inclusión de poblaciones actualmente excluidas, bancarización y formalización de personas y/o empresas como parte de sus procesos normales

Sostenibilidad Ambiental: Tanto como sea posible, los proyectos de SBD deben mejorar la sostenibilidad ambiental, ecoeficiencia productiva y descarbonización de la economía y sectores productivos del país.

Excelencia operativa: Todos los procesos internos deben operar con excelencia en términos de eficacia, eficiencia, productividad y calidad

Apalancamiento institucional: SBD debe aprender a trabajar en alianzas estructuradas con terceros para optimizar su alcance y capacidades frente al mercado y otras oportunidades de impacto

Impacto real: SBD debe medirse y evaluarse por el impacto real que tenga en los procesos y respecto a sus objetivos estratégicos, debe evaluarse por impacto, no por esfuerzo o desembolso (o colocación)

Excelencia en el servicio a cada cliente: Cada intermediario y cada beneficiario debe ver en SBD un socio de excelente calidad por su accesibilidad, disponibilidad, eficiencia de procesos y eficacia en resultados

1.9.6. Ejes de política

En sesión ordinaria 16-2018 se aprobó el acuerdo AG-092-16-2018, del 26 de setiembre del 2018, donde el Consejo Rector aprueba los Ejes de Política de alto nivel del Sistema de Banca para el Desarrollo como habilitador para la gestión del Consejo Rector en su condición de superior jerarca del SBD.

Los Ejes de Política de Alto Nivel son:

P1. Inclusión financiera y emprendimientos.
P2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.
P3. Desarrollo Regional.
P4. Encadenamientos productivos y clústeres.
P5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.
P6. Ejecución de proyectos y programas interinstitucionales y de cooperación.
P7. Participación y coordinación de servicios no financieros y de desarrollo empresarial.

1.9.7. Políticas Institucionales

- Ejes de Política de alto nivel del Sistema de Banca para el Desarrollo como habilitador para la gestión del Consejo Rector en su condición de superior jerarca del SBD. (Sesión Ordinaria 16-2018 ACUERDO AG-092-16-2018 26 de setiembre del 2018)
- Política de Crédito del Fondo Nacional para el Desarrollo Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADE) (Sesión Ordinaria 13-2019 ACUERDO AG-071-13-2019 11 de setiembre 2019.
- Política del Fondo de Garantías y avales del Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADE) (Sesión Ordinaria 13-2019 ACUERDO AG-072-13-2019 11 de setiembre 2019.

- Política de Género de la Secretaría Técnica de Banca para el Desarrollo. (Sesión Ordinaria 207-2017 ACUERDO AG-1677-207-2017 05 de abril del 2017)
- Política sobre Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo del Sistema de Banca para el Desarrollo. (Sesión Ordinaria 18-2018 ACUERDO AG-0103-18-2018 24 de octubre del 2018)
- Política para la Ejecución de servicios no financieros con los Recursos del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) asignados al Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) (Sesión Ordinario 11-2019 ACUERDO AG-065-11-2019 14 de agosto 2019)
- Políticas Institucionales relativas al proceso presupuestario en la Secretaría Técnica del Consejo Rector de Banca para el Desarrollo (Sesión Ordinaria 13-2019 ACUERDO AG-073-13-2019 11 de setiembre 2019)
- Política para la Gestión de Activos y Pasivos de los Fondos Administrados por la Secretaría Técnica del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD). (Sesión Ordinaria 04-2019 ACUERDO AG-029-04-2019 10 de abril 2019)
- Política para el Otorgamiento de Firmas a los Funcionarios de la Secretaría Técnica y Miembros del Consejo Rector del SBD. (Sesión Ordinaria 111-2012, Acuerdo AG-978-111-2012 del 18 de Julio del 2012)
- Políticas Institucionales relativas al proceso presupuestario en la Secretaría Técnica del Consejo Rector de Banca para el Desarrollo. (Sesión Ordinaria 13-2019, mediante Acuerdo AG-073-13-2019, del 11 de setiembre 2019)
- Política para la atención de los Sectores Prioritarios de la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo. (Sesión Ordinario 05-2021 y Acuerdo AG-020-05-2021, del 28 de abril del 2021)
- Aprobación de la Política Institucional de Gestión y Almacenamiento de la Información De la Secretaría Técnica del Sistema de Banca para el Desarrollo, SESIÓN ORDINARIA 18-2021, ACUERDO AG-086-18-2021, 10 de noviembre del 2021.
- Aprobación de la Política de Propiedad Intelectual, SESIÓN ORDINARIA 18-2021, ACUERDO AG-087-18-2021, 10 de noviembre del 2021.
- Aprobación de la Política de Igualdad de Género, SESIÓN ORDINARIA 18-2021, ACUERDO AG-088-18-2021, 10 de noviembre del 2021.

1.9.8. Acuerdos relevantes aprobados por el Consejo Rector

- Programa de Incubación Turismo Indígena denominado "Raíces", SESIÓN ORDINARIA 06-2022, ACUERDO AG-029-06-2022, 6 de abril del 2022
- Participación del Sistema Banca para el Desarrollo (SBD) en el Programa denominado "La Compañía" Promovido por la Asociación de Empresarios Juveniles de Costa Rica (Junior Achievement Costa Rica -JACR-), SESIÓN ORDINARIA 06-2022, ACUERDO AG-028-06-2022, 6 de abril 2022
- Acoger la iniciativa presentada por los representantes de UPANACIONAL relacionada con la Agricultura Familiar de Costa Rica, SESIÓN ORDINARIA 05-2022, ACUERDO AG-024-05-2022, 09 de marzo 2022.
- Autorización a la Dirección Ejecutiva para gestionar la vinculación y suscripción de un Convenio Marco Cooperación entre el Banco Central de Costa Rica y el Sistema Banca para el Desarrollo para el establecimiento de bases de datos y apoyo en el procesamiento de la información para ejecución de evaluaciones de impacto, SESIÓN ORDINARIA 20-2021, ACUERDO AG-0105-20-2021, 15 de diciembre 2021.
- Aprobación del Programa de Fortalecimiento con recursos de Capital Semilla, SESIÓN ORDINARIA 19-2021, ACUERDO AG-098-19-2021, 24 de noviembre del 2021.
- Se aprueban los Lineamientos para uso de Recursos del Fondo de Servicios no Financieros y de Desarrollo Empresarial (SDE), SESIÓN ORDINARIA 19-2021, ACUERDO AG-096-19-2021, 24 de noviembre del 2021.
- Se aprueba la acreditación del Centro Latinoamericano de Innovación y Emprendimiento
- (CELIEM), bajo la razón social Global Innovation Center S.A. (GIC S.A.), como Agencia Operadora de Capital Semilla, por una vigencia de 4 años. SESIÓN ORDINARIA 19-2021
- ACUERDO AG-094-19-2021, 24 de noviembre del 2021.
- Se aprueba el Marco de Gestión de Tecnologías de Información (MGTI), SESIÓN ORDINARIA 19-2021, ACUERDO AG-093-19-2021, 24 de noviembre del 2021.
- Aprobación de los Lineamientos para el apoyo a proyectos de Capital de Riesgo, SESIÓN EXTRAORDINARIA 02-E-2020, ACUERDO AG-0109-02-E-2020, 16 de diciembre 2020.

1.9.9. Mercado meta

El mercado meta del SBD está claramente identificado en la ley 8634 y sus reformas. Es así como este mercado meta se ha identificado como:

Emprendedores, microempresas, Pymes, micro, pequeño y mediano productos agropecuarios, modelos asociativos empresariales, beneficiarios de microcrédito, sectores prioritarios y proyectos que incorporen o promuevan el concepto de producción más limpia.

Los esfuerzos estarán orientados a los siguientes segmentos:

Emprendedores: persona o grupo de personas que tienen la motivación y capacidad de detectar oportunidades de negocio, organizar recursos para su aprovechamiento y ejecutar acciones de forma tal que obtiene un beneficio económico o social por ello. Se entiende como una fase previa a la creación de una Mipyme.

Microempresas: unidades económicas que, medidas mediante los parámetros de la Ley N.° 8262 y su reglamento, se ubican dentro de esta categoría.

Pymes: entendidas como las unidades productivas definidas en la Ley N.° 8262 y su reglamento.

Micro, pequeño y mediano productor agropecuario: unidad de producción que incluye los procesos de transformación, mercadeo y comercialización que agregan valor a los productos agrícolas, pecuarios, acuícolas, forestales, pesqueros y otros productos del mar, así como la producción y comercialización de insumos, bienes y servicios relacionados con estas actividades.

Estas unidades de producción emplean, además de mano de obra familiar, contratación de fuerza laboral ocasional o permanente que genera valor agregado y cuyos ingresos le permiten al productor realizar nuevas inversiones en procura del mejoramiento social y económico de su familia y del medio rural. La definición de estas las realizará el Ministerio de Agricultura y Ganadería vía reglamentaria.

Modelos asociativos empresariales: mecanismo de cooperación por el cual se establecen relaciones o articulaciones entre cualquiera de los sujetos beneficiarios del presente artículo.

Beneficiarios de microcrédito: persona o grupos de personas físicas o jurídicas que califiquen como pequeños productores agropecuarios, microempresarias o emprendedoras, de todos los sectores de las actividades económicas, que presenten proyectos productivos y cuyo requerimiento de financiamiento no exceda de cuarenta salarios base establecidos en la Ley N.° 7337, de 5 de mayo de 1993, y su respectiva actualización. Serán otorgados por el Fondo del

Crédito para el Desarrollo definido en la presente ley y por medio de la banca privada que se acoja al inciso ii) del artículo 59 de la Ley N.° 1644, además del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo.

En el caso de las medianas empresas y los medianos productores de todos los sectores productivos, solamente podrán ser beneficiarios de esta ley, por excepción, mediante resolución motivada del Consejo Rector, siempre y cuando se considere que son de alto impacto en el desarrollo nacional de acuerdo con criterios como empleo generado, contribución a la sostenibilidad ambiental, al desarrollo tecnológico y encadenamientos productivos, entre otros.

Sectores prioritarios

El SBD, por medio del Consejo Rector, diseñará las políticas para brindar tratamiento prioritario a los proyectos impulsados por mujeres, adultos mayores, minorías étnicas, personas con discapacidad, jóvenes emprendedores, asociaciones de desarrollo, cooperativas, los microcréditos atendidos por medio de microfinancieras, así como los proyectos que se ajusten a los parámetros de esta ley, promovidos en zonas de menor desarrollo relativo, definidas por el índice de desarrollo social calculado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPAN). Estas políticas de financiamiento y apoyo no financiero posibilitarán un acceso equitativo de estos grupos a créditos, avales, garantías, condiciones y servicios no financieros y de desarrollo empresarial.

Asimismo, tendrán tratamiento prioritario los proyectos que incorporen o promuevan el concepto de producción más limpia, entendiéndose como una estrategia preventiva integrada que se aplica a los procesos, productos y servicios, a fin de aumentar la eficiencia y reducir los riesgos para los seres humanos y el ambiente.

1.9.10. Oferta específica de productos y servicios

Para satisfacer las necesidades del mercado meta, el cual está constituido por las Pymes y Pympas se detalla de manera sintetizada los siguientes servicios que brinda la institución:

Servicios Financieros:

<u>Financiamiento:</u>

Se otorga por medio de Operadores Financieros, y puede ser mediante créditos directos, descuento de facturas, arrendamiento financiero y otras.

Avales:

Son garantías para los créditos, que procuran el acceso al financiamiento. Su función es garantizar parcialmente a proyectos viables que no cuentan con garantía suficiente para el financiamiento que le otorgará el operador financiero.

Capital Semilla:

Son recursos empleados para iniciar un negocio en su etapa de idea o conceptualización.

Capital Riesgo:

Es un mecanismo de cofinanciamiento para participar en la creación, la reactivación y el desarrollo de empresas y beneficiarios de la Ley 9274.

Servicios de Desarrollo Empresarial

Capacitación:

Toda acción tendiente a mejorar, actualizar, completar y aumentar los conocimientos, las destrezas y las habilidades necesarias de los beneficiarios de los recursos.

Asistencia técnica:

Asesoramiento por especialistas en la materia, de las diversas disciplinas relacionadas con las actividades desarrolladas.

Investigación y desarrollo para innovación y transferencia tecnológica y Educación financiera.

Esta gama de servicios que ofrece la Institución supone una eficiente gestión administrativa financiera para agilizar los mismos, y su ejecución implica el cumplimiento de la Ley de Control Interno. Dentro de este último aspecto, es importante rescatar el compromiso institucional que ha adquirido con la implementación con el Sistema de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI), priorizando acciones para la atención y disminución de impacto de ocurrencia de los riesgos.

1.9.11. Objetivos Estratégicos Institucionales

El Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo aprobó el Plan Estratégico Institucional para el período 2021 al 2025, la Implementación gradual del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del Sistema de Banca para el Desarrollo. Los objetivos estratégicos aprobados y sus acciones son:

Figura 2: Objetivos estratégicos del PEI 2021-2025

1. Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento.

   El SBD debe servir como catalizador de una economía consistente con la punta de nuestro modelo de desarrollo, según el ciclo de desarrollo económico del WEF, y la promoción de nuevos sectores productivos cuya competitividad esté basada en diseño, conocimiento, información, tecnología e innovación

2. Promover, en alianza con otras instituciones clave del país, el emprendedurismo en todas sus formas, sectores y regiones

   El emprendedurismo como forma de innovar, de generar empleos en nuevas empresas y en todas las regiones del país, sea de nueva economía o de subsistencia, así como para avanzar en la economía del conocimiento y en valor agregado y encadenamientos, son objetivos centrales de SBD y para alcanzarlos plenamente SBD debe integrarse y

posicionarse ante los esfuerzos emprendedores seleccionados en el país, tanto públicos como privados, como catalizador y fuente de recursos para su desarrollo. Para esto podrá invertir como accionista, participar como fuente de crédito y utilizar todos los instrumentos a su alcance para contribuir como inversionista ángel, de riesgo, de aceleración y de crecimiento en proyectos consistentes con su misión y visión

3. Impulsar la inclusión financiera de aquellas empresas y sectores de la población histórica y actualmente excluidos.

   SBD debe promover la inclusión financiera utilizando para esto intermediación de entidades financieras y no-financieras que le faciliten acceso a bancarizar poblaciones, sectores productivos y empresas previa e históricamente excluidos de la dinámica de los mercados financieros.

4. Convertir la banca de desarrollo en un catalizador del cambio hacia una banca más incluyente, ética y solidaria

   Los principios de banca ética y de inclusión deben ser criterios fundamentales de selección, evaluación e inversión en proyectos para SBD. La banca ética implica impacto social y ambiental, además de una adecuada gestión de riesgo sobre los recursos del sistema, y banca incluyente tiene que ver con acceso de todas las poblaciones, sin distinción, a servicios financieros y crédito; y banca solidaria es aquella que evalúa los proyectos por su impacto sobre criterios de satisfacción de necesidades e inclusión, con igual peso que el riesgo crediticio y el impacto productivo.

5. Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país.

   Los recursos de SBD deben convertirse en una fuente clara de recursos para promover la sostenibilidad competitiva de nuestras cadenas de valor más importantes en términos de exportaciones, de seguridad alimentaria, de industrialización y de comercialización con marcas propias.

6. Fortalecer la competitividad, crecimiento, valor agregado y modernización productiva de las MiPYMEs, PyMPAs y organizaciones de la economía asociativa en todo el territorio nacional

   El SBD debe ser fuente de recursos para incrementar la dinámica de inversión en empresas pequeñas y medianas y en empresas de la economía asociativa, en términos de impulsar su ecoeficiencia, descarbonización, valor agregado, innovación en productos-servicios y procesos, estructuración de encadenamientos y todo aquello que las proyecte a un mayor impacto económico, social y en sostenibilidad.

1.9.12. Funciones del Consejo Rector y de la Secretaría Técnica.

La Ley 9274 del Sistema de Banca para el Desarrollo da funciones específicas tanto al Consejo Rector como a su Secretaría Técnica, estas funciones se listan en el Anexo 1.

2. Objetivos estratégicos: componentes y pesos

2.1. Pesos y prioridades de la estrategia institucional

El Consejo Rector aprobó los pesos y prioridades para el ejercicio 2022, como una orientación que deja ver las prioridades de la estrategia institucional, de la siguiente forma:

Ilustración 1: Pesos y prioridades de la estrategia institucional

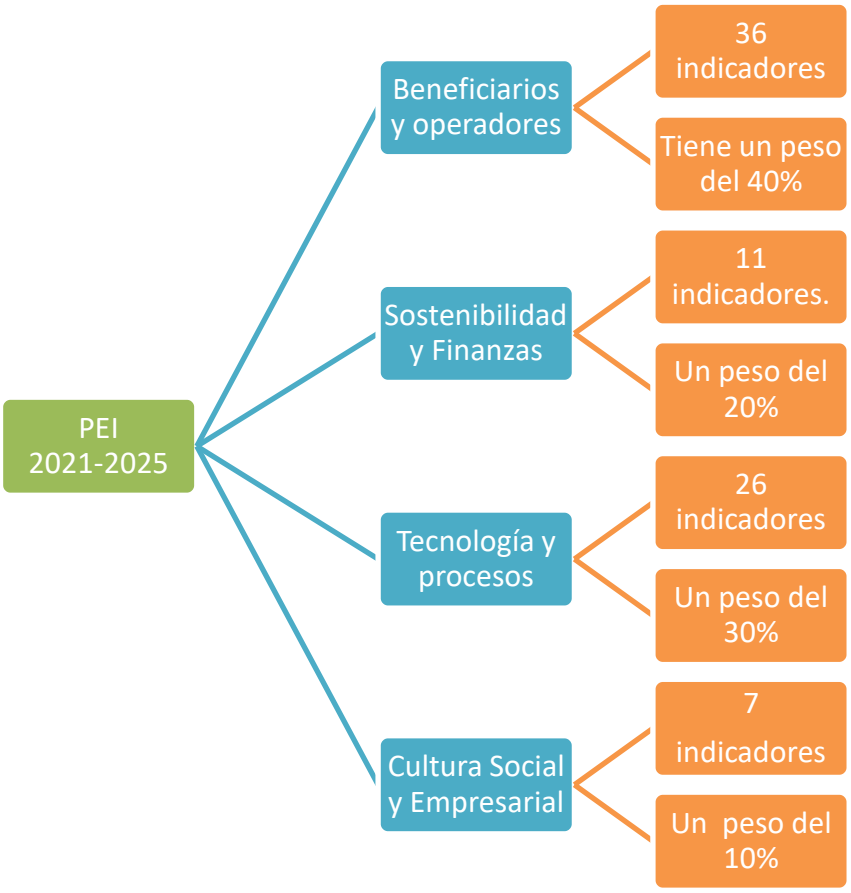

Fuente: Secretaría Técnica, 2022

Los porcentajes de cada componente indican la orientación y las prioridades institucionales, para el año 2022, el desarrollo de las acciones direccionadas mediante el componente a beneficiarios y operadores son prioritarias, al igual que el tema de tecnología, con el desarrollo de la plataforma tecnológica.

El énfasis del PEI 2020-2025[3] es la canalización de recursos hacia proyectos productivos de ecoeficiencia y descarbonización, transformación productiva de MiPyMEs y PymPAs, desarrollo competitivo de clústers, apoyo a sistema nacional de emprendedurismo, inclusión financiera, apoyo de economía asociativa y las empresas agropecuarias del Siglo XXI.

El componente de sostenibilidad y finanzas constituye un fundamento para atención del Modelo de Negocios, su crecimiento y la generación de valor ajustada al riesgo, como aporte al desarrollo.

En el tema tecnológico y de procesos existe la visión institucional de contar con una plataforma tecnológica integral que permita una Institución Digital, con un sistema de información gerencial moderno, estable, continuo y escalable, que garantice servicios de alta calidad y que apoye el proceso de toma de decisiones oportunas del Consejo Rector del SBD. También la implementación de un modelo de creación y gestión normativa que contribuya al proceso de mejora regulatoria que impulsa la Dirección Ejecutiva con el objeto de contar con un marco normativo apegado a principios de legalidad, transparencia y razonabilidad, adicionalmente en procura de salvaguardar la integralidad normativa del SBD. Asimismo, un modelo de gestión integral de riesgos para el SBD, que permita detectar oportunamente los riesgos que pueden afectar la gestión institucional y de esta forma generar estrategias que permitan anticipar eventos y reducir el impacto.

Por su parte, en el cuarto componente referido a la Cultura Social y Empresarial, se busca generar una gestión flexible, con capital humano orientado a la innovación, medición de resultados y compromiso social.

[3] Acuerdo AG-028-06-2021 del 12 de mayo 2021. Se autoriza la ampliación del horizonte del Plan Estratégico Institucional (PEI) del período 2020-2024 al período 2020-2025.

3. Programas Presupuestarios.

El programa es la categoría programática de máximo nivel dentro del SBD, en función de su relevancia en el logro de la misión de la institución y en el cumplimiento de las políticas públicas y más específicamente, en la mayoría de los casos, de los objetivos estratégicos definidos por el Consejo Rector, dado que es la categoría que genera los servicios que se ofrecerán a la sociedad, para satisfacer el fin público de la política pública.

Estos programas presupuestarios se establecen con el objetivo de garantizar la provisión y fluidez de los recursos presupuestarios a los mismos. El objetivo básico es que para alcanzar los resultados e impactos buscados resulta de esencial importancia la cantidad y calidad de determinado impacto público. De tal manera que los programas que tienen bajo su responsabilidad la generación de impacto ante la sociedad estén priorizados respecto a otros, cuyo impacto no es tan imprescindible.

Con el propósito de que las asignaciones presupuestarias se relacionen estrechamente con las prioridades establecidas por el Consejo Rector del SBD a través de una transparente distribución de recursos financieros que permita la generación de los servicios a la sociedad y a los beneficiarios de la ley, necesarios para alcanzar los objetivos de políticas públicas.

Cuadro 1: Programas Presupuestarios

No. De Programa	Nombre del Programa	Descripción
1	**Programa de Gestión Operativa del SBD**	Comprende el conjunto de procesos técnicos del modelo de gestión compuesto por un conjunto de tareas y procesos enfocados a la mejora de la organización interna, con el fin de aumentar su capacidad para conseguir los propósitos de sus políticas y sus diferentes objetivos operativos.
2	**Programa Administrativo**	Comprende el conjunto de procesos técnicos y administrativos necesarios en la toma de decisiones de alto nivel y en el apoyo y control técnico y administrativo requerido para el buen funcionamiento de los programas sustantivos de la Institución en forma integral.
3	**Programa FONADE**	Es este un nuevo programa institucional que nace a partir de la nueva reforma de la Ley 8634 y sus reformas, donde se establece el traslado del FINADE a la Secretaría Técnica como un fondo denominado "FONADE". Este programa comprende el conjunto de procesos técnicos necesarios desde que se recibe la solicitud de crédito hasta que es pagado por el Operador Financiero o por el beneficiario del SBD.

4. Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2022

Seguidamente se hace de conocimiento los montos presupuestados y aprobados debidamente por la Contraloría General de la República para el ejercicio económico de 2022, y la liquidación presupuestaria tanto de ingresos como de egresos correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Para este ejercicio 2022 se realizaron 6 modificaciones, mismos que se dieron con la finalidad de dar continuidad a la operativa de la Institución y así cumplir con los objetivos planteados en la atención de los distintos usuarios de Banca para el Desarrollo.

Para el ejercicio 2022 se presentó una ejecución del 125% en ingresos y en la partida de gastos un 91%.

4.1. Ejecución Presupuesto de Ingresos

El presupuesto de ingresos aprobado por la Contraloría General de la República para el período 2022 se dio por un monto de ¢ 62 075 186 397, los mismos desglosan de la siguiente manera:

Ejecución del Presupuesto de Ingresos
Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo
31 de diciembre del 2022

Cuenta	Descripción de Cuenta	Presupuesto 2022	Ingreso Real	% Ejecucion
1.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos Corrientes	17 924 336 396,93	22 128 025 522,79	123%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	**Ingresos no Tributarios**	**17 924 336 396,93**	**22 128 025 522,79**	**123%**
1.3.2.0.00.00.0.0.000	**Ingresos de la Propiedad**	**17 717 075 885,65**	**21 348 920 910,16**	**120%**
1.3.2.3.00.00.0.0.000	**Renta de Activos Financieros**	**17 717 075 885,65**	**21 348 920 910,16**	**120%**
1.3.2.3.01.00.0.0.000	**Intereses Sobre Títulos Valores**	**11 851 179 583,33**	**13 895 840 295,48**	**117%**
1.3.2.3.01.01.0.0.000	Intereses Sobre Títulos Valores del Gobierno Central	3 730 148 630,00	6 032 396 171,11	162%
1.3.2.3.01.05.0.0.000	Intereses sobre títulos valores de Empresas Públicas no Financieras	-	-	
1.3.2.3.01.06.0.0.000	Intereses Sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	8 121 030 953,33	7 863 444 124,37	97%
1.3.2.3.02.00.0.0.000	**Intereses y Comisiones Sobre Préstamos**	**5 865 696 000,00**	**7 451 487 101,50**	**127%**
1.3.2.3.02.06.0.0.000	Intereses y Comisiones Sobre Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	1 677 645 600,00	1 310 574 737,50	78%
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses y Comisiones Sobre Préstamos al Sector Privado	4 188 050 400,00	6 140 912 364,00	147%

1.3.2.3.03.00.0.0.000	**Otras Rentas de Activos Financieros**	**200 302,32**	**1 593 513,18**	**796%**
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	302,32	4 331,83	1433%
1.3.2.3.03.04.0.0.000	Diferencias por tipo de cambio	200 000,00	1 589 181,35	795%
1.3.9.0.00.00.0.0.000	**Otros Ingresos no Tributarios**	**207 260 511,28**	**779 104 612,62**	**376%**
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos Varios no Especificados	207 260 511,28	779 104 612,62	376%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	**Ingresos de Capital**	**44 150 850 000,00**	**55 703 037 708,33**	**126%**
2.3.0.0.00.00.0.0.000	**Recuperación de Préstamos e Inversiones Financieras**	**36 750 150 000,00**	**48 350 055 708,33**	**132%**
2.3.1.0.00.00.0.0.000	**Recuperación de Préstamos al Sector Público**	**4 509 800 000,00**	**5 727 599 968,02**	**127%**
2.3.1.6.00.00.0.0.000	Recuperación de Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	4 509 800 000,00	5 727 599 968,02	127%
2.3.2.0.00.00.0.0.000	Recuperación de Préstamos al Sector Privado	11 258 200 000,00	25 793 548 891,00	229%
2.3.4.0.00.00.0.0.000	Recuperación de Otras Inversiones	20 982 150 000,00	16 828 906 849,31	80%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	**Transferencias de Capital**	**7 400 700 000,00**	**7 352 982 000,00**	**99%**
2.4.1.0.00.00.0.0.000	**Transferencias de Capital del Sector Publico**	**7 400 700 000,00**	**7 352 982 000,00**	**99%**
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	7 400 700 000,00	7 352 982 000,00	99%
Total Ingresos		**62 075 186 396,93**	**77 831 063 231,12**	**125%**

Resumen General de Ejecución de Ingresos

Al mes de diciembre se recibieron un total de Ingresos de ¢ 77 831 063 231,12.
La ejecución se detalla de la siguiente manera de acuerdo a los montos presupuestados:

- 117% corresponde a los intereses ganados sobre las inversiones por ¢ 13 895 840 295,48
- 127% corresponde a los intereses ganados sobre los préstamos por ¢ 7 451 487 101,50
- 586% corresponde a las otras rentas de activos financieros y otros ingresos no tributarios ¢ 780 698 125,81
- 132% por Recuperación de Préstamos e Inversiones Financieras ¢ 48 350 055 708,33
- 99% por transferencias de capital de Gobierno Central ¢ 7 352 982 000,00

Al cierre del ejercicio 2022 se ejecutó un 125% del monto presupuestado.

Justificación y detalle de la Ejecución de Ingresos

1 Ingresos Corrientes ¢ 22 128 025 522,79

1.3 Ingresos no Tributarios ¢ 22 128 025 522,79

1.3.2 Ingresos de la propiedad ¢ 21 348 920 910,16

1.3.2.3 Renta de Activos Financieros ¢ 21 348 920 910,16

1.3.2.3.01 Intereses sobre títulos valores ¢ 13 895 840 295,48

1.3.2.3.01.01 Intereses Sobre Títulos Valores del Gobierno Central ¢ 6 032 396 171,11
La subpartida de Intereses sobre títulos de Valores del Gobierno Central se ejecutó en 162%, esto corresponde a los vencimientos de los cupones que se presentaron en aquellos títulos valores del Ministerio de Hacienda, sean estos de tipo Gobierno.

1.3.2.3.01.06 Intereses Sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras ¢ 7 863 444 124,37
La subpartida de Intereses sobre títulos de Empresas Públicas Financieras se ejecutó en un 97%, corresponde a dos fuentes de recursos que se presupuestan en el Ordinario, la primera corresponde a los vencimientos de cupones de intereses de los títulos que Banca tiene administrados en emisores públicos, sean estos BCR, BNCR y BPDC, y una segunda fuente que tiene son las aportaciones de los rendimientos del Peaje Bancario acreditado por los Bancos administradores (BCR y BNCR) para el 2022 se trasladó por este rubro aproximadamente ¢ 5 851 millones.

1.3.2.3.02 Intereses y Comisiones Sobre Préstamos ¢ 7 451 487 101,50

1.3.2.3.02.06 Intereses y Comisiones Sobre Préstamos a Instituciones Públicas Financieras ¢ 1 310 574 737,50
La partida de Intereses y Comisiones Sobre Préstamos a Instituciones Públicas Financieras corresponde a los ingresos recibidos por los pagos de las operaciones crediticias, así como las comisiones por desembolsos, lo ejecutado corresponde al 78% de lo que se presupuestó.

1.3.2.3.02.07 Intereses y Comisiones Sobre Préstamos al Sector Privado ¢ 6 140 912 364,00
La partida de Intereses y Comisiones Sobre Préstamos al Sector Privado corresponde a los ingresos recibidos por los pagos de las operaciones crediticias y a las comisiones por desembolsos, lo ejecutado corresponde al 147% de lo que se presupuestó.

1.3.2.3.03 Otras Rentas de Activos Financieros ¢ 1 593 513,18

1.3.2.3.03.01 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales ¢ 4 331,83

Incluye los ingresos percibidos por reconocimiento de intereses en la cuenta corriente que mantiene la institución en el Banco de Costa Rica.

1.3.2.3.03.04 Diferencias por tipo de cambio ¢ 1 589 181,35
Corresponde a la ganancia por diferencial de cambio en la cuenta en dólares que mantiene la institución en el Banco de Costa Rica y a las transacciones realizadas en moneda extranjera.

1.3.9 Otros ingresos no tributarios ¢ 779 104 612,62

1.3.9.0 Otros ingresos no tributarios ¢ 779 104 612,62

1.3.9.9 Ingresos varios no especificados ¢ 779 104 612,62

1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados ¢ 779 104 612,62
La subpartida de Ingresos Varios no Especificados se ha ejecutado en 376%, corresponde a las comisiones de avales y garantías, así como un rubro importante en las ganancias de capital generadas en la venta de títulos valores del FONADE y depósitos varios realizados en las cuentas corrientes.

2 Ingresos de Capital ¢ 55 703 037 708,33

2.3 Recuperación de Préstamos e Inversiones Financieras ¢ 48 350 055 708,33

2.3.1 Recuperación de Préstamos al Sector Público ¢ 5 727 599 968,02

2.3.1.6 Recuperación de Préstamos a Instituciones Públicas Financieras ¢ 5 727 599 968,02
Esta partida corresponde a los ingresos recibidos por los pagos de las operaciones crediticias, lo ejecutado corresponde al 127% de lo que se presupuestó.

2.3.1 Recuperación de Préstamos al Sector Privado ¢ 25 793 548 891,00

2.3.2.0 Recuperación de Préstamos al Sector Privado ¢ 25 793 548 891,00
Esta partida corresponde a los ingresos recibidos por los pagos de las operaciones crediticias, lo ejecutado corresponde al 229% de lo que se presupuestó.

2.3.4 Recuperación de Otras Inversiones ¢ 16 828 906 849,31

En esta partida se registra las inversiones en valores que tenían vencimientos en corto plazo, para este ejercicio 2022 la ejecución fue de un 80%.

2.4 Transferencias de Capital ¢ 7 352 982 000,00

2.4.1.1 Transferencias de capital del Gobierno Central ¢ 7 352 982 000,00

La ejecución de esta partida corresponde al traslado de recursos de Banca Maletín que se depositan en las cuentas de Caja Única según lo establece la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) y sus reformas. Este ingreso viene a ser parte de FONADE el cual es administrado por la Secretaría Técnica del Consejo Rector del SBD. Su ejecución para este ejercicio fue del 99%.

4.2. Ejecución Presupuesto de Egresos

El presupuesto de egresos aprobado por la Contraloría General de la República para el período 2022 al Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo ascendió a ¢ 62 075 186 397, los cuales fueron incorporados en los tres programas presupuestarios con que cuenta el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo, así mismo se realizaron 6 modificaciones presupuestarias, el resumen del presupuesto es el siguiente:

Detalle de modificaciones y presupuestos extraordinarios Egresos 2022
Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo

Partida Gastos	Presupuesto Inicial	Modif. Nº 1	Modif. Nº 2	Modif. Nº 3	Modif. Nº 4	Modif. Nº 5	Modif. Nº 6	Presupuesto Ajustado
Remuneraciones	3 209		-38					3 171
Servicios	7 419	-5	38	-20	-64	6	-1	7 373
Materiales y Suministros	15	5		2	3			25
Intereses y comisiones	30				-3		1	28
Activos financieros	46 630							46 630
Bienes Duraderos	2 977					1		2 978
Transferencias Corrientes	18							18
Transferencias de Capital	50			33	64			147
Amortización	980			-15		-7		958
Cuentas especiales	747							747
Total	**62 075**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**62 075**

Cifras en millones de colones

Presupuesto Ordinario y Modificado de Egresos 2022
Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo

Partida Egresos	Presupuesto ordinario	Presupuesto modificado	%
0 Remuneraciones	3 209 047 846,22	3 170 754 846,22	5,11%
1 Servicios	7 418 604 593,75	7 369 772 593,75	11,87%

2 Materiales y Suministros	15 400 000,00	29 400 000,00	0,05%
3 Intereses y comisiones	30 500 000,00	28 100 000,00	0,05%
4 Activos financieros	46 630 000 000,00	46 630 000 000,00	75,12%
5 Bienes Duraderos	2 976 615 154,30	2 977 640 154,30	4,80%
6 Transferencias Corrientes	18 167 550,00	18 167 550,00	0,03%
7 Transferencias Capital	50 000 000,00	146 500 000,00	0,24%
8 Amortización	980 000 000,00	958 000 000,00	1,54%
9 Cuentas Especiales	746 851 252,66	746 851 252,66	1,20%
Total general	**62 075 186 396,93**	**62 075 186 396,93**	**100%**

Resumen General de la ejecución de Presupuesto de Egresos

Del presupuesto de egresos aprobado por la Contraloría General de la República para el período 2022, el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo ejecutó durante el ejercicio los montos según el siguiente detalle:
Remuneraciones ¢ 2 588 318 323,67

- Servicios ¢ 4 022 466 432,07
- Materiales y suministros ¢ 16 359 711,10
- Intereses y comisiones ¢ 3 649 019,27
- Activos Financieros ¢ 46 624 976 825,56
- Bienes duraderos ¢ 2 593 194 986,17
- Transferencias corrientes ¢ 3 323 997,58
- Transferencia capital ¢ 91 764 957,33
- Amortización ¢ 392 013 854,11

Para un total ejecutado de ¢ 56 336 068 106,86 que corresponde a un 91% de ejecución sobre el total presupuestado (Ordinario y modificaciones).

Justificación y detalle de ejecución de presupuesto de egresos

0 REMUNERACIONES ¢ 2 588 318 323,67

0,01 Remuneraciones básicas ¢ 1 723 173 726,49

0,01,01 Sueldos para cargos fijos ¢ 1 723 173 726,49
El monto ejecutado asciende al 83% del monto presupuestado y corresponde a los salarios del personal fijo de la Institución.

0,02 Remuneraciones eventuales ¢ 3 037 584,96

0,02,01 Tiempo extraordinario ¢ 3 037 584,96

El monto ejecutado asciende al 68% del monto presupuestado y corresponde a horas extras que se le reconocen a personal administrativo.

0,03 Incentivos Salariales ¢ 282 911 352,99

0,03,03 Décimo tercer mes ¢ 155 480 352,20
Esta partida corresponde al pago del aguinaldo a los colaboradores, por lo que muestra una ejecución del 81%.

0,03,04 Salario escolar ¢ 127 431 000,79
El monto pagado corresponde al 72% de ejecución, este incentivo se paga en forma acumulativa en el primer trimestre de cada año y corresponde al salario escolar para todos los colaboradores de la Institución en el período establecido.

0,04 Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seguridad Social ¢ 314 843 282,00

0,04,01 Contribución Patronal CCSS ¢ 173 868 666,00
El monto ejecutado representa el 82% del total presupuestado y corresponde al aporte del 9.25% que realiza el Consejo Rector y que en su condición de patrono a la Caja Costarricense de Seguro Social por los colaboradores de la Institución.

0,04,02 Contribución Patronal IMAS ¢ 9 398 335,00
El monto ejecutado representa el 82% del total presupuestado y corresponde al aporte del 0.5% que realiza el Consejo Rector en su calidad de patrono al Instituto Mixto de Ayuda Social por los colaboradores de la Institución.

0,04,03 Contribución Patronal INA ¢ 28 194 915,00
El monto ejecutado representa el 82% del total presupuestado y corresponde al aporte del 1.5% que realiza el Consejo Rector y que en su condición de patrono al Instituto Nacional de Aprendizaje por los colaboradores de la Institución

0,04,04 Contribución Patronal FODESAF ¢ 93 983 031,00
El monto ejecutado representa el 82% del total presupuestado y corresponde al aporte del 5% que realiza el Consejo Rector y que en su condición de patrono al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares por los colaboradores de la Institución.

0,04,05 Contribución Patronal BPDC ¢ 9 393 955,53

El monto ejecutado representa el 82% del total presupuestado y corresponde al aporte del 0.5% que realiza el Consejo Rector y que en su condición de patrono al Banco Popular y de Desarrollo Comunal por los colaboradores de la Institución.

0,05 Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Capitalización ¢ 264 352 377,23

0,05,01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones Complementarias de la CCSS ¢ 98 682 255,00
El monto ejecutado representa el 82% del total presupuestado y corresponde al aporte del 5.25% que realiza el Consejo Rector y que en su condición de patrono a la Caja Costarricense de Seguro Social por concepto de seguro de pensiones de los colaboradores de la Institución

0,05,02 Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias ¢ 56 389 769,00
El monto ejecutado representa el 82% del total presupuestado y corresponde al aporte del 3% que realiza el Consejo Rector y que en su condición de patrono a la Caja Costarricense de Seguro Social por concepto de pensiones complementarias.

0,05,03 Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral ¢ 28 194 915,00
Aporte del 1.5% que se calcula sobre el salario mensual del trabajador y se deposita en las cuentas individuales de éste en la operadora de pensiones de su elección. Su ejecución corresponde a la contribución patronal al FCL de todos los colaboradores de la Institución, su ejecución representa el 82% del monto presupuestado.

0,05,05 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados (ASEBANCA) ¢81 085 438,23
Aporte del 5.33% que realiza el Consejo Rector en su condición de patrono a la Asociación Solidarista, el monto ejecutado alcanza el 66% del monto presupuestado.

1 SERVICIOS ¢ 4 022 466 432,07

1,01 Alquileres ¢ 366 195 974,28

1,01,01 Alquileres de edificio, locales y terrenos ¢ 332 613 212,16
El monto ejecutado se atendió en el pago del alquiler del edificio donde se ubica el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo. El alquiler pagado asciende al 100% del monto presupuestado. En esta partida se realizó modificación con el fin de dar contenido, ya que un tema de diferencial cambiario el monto presupuestado no cubría lo facturado.

1,01,03 Alquileres de Equipo de Cómputo ¢ 33 582 762,12
Esta subpartida se utilizó para atender el alquiler del equipo de cómputo, su ejecución representa el 82% del monto presupuestado.

1,02 Servicios básicos ¢ 42 573 107,54

1,02,01 Servicio de agua ¢ 4 167 790,20
Su ejecución alcanzó el 83% del monto presupuestado. Corresponde al pago del servicio de agua del edificio donde se ubica la Institución.

1,02,02 Servicio de energía eléctrica ¢ 11 608 519,77
Su ejecución alcanzó el 89% del monto presupuestado. Corresponde al pago del servicio eléctrico del edificio donde se ubica la Institución y de las fincas en posesión de FONADE.

1,02,03 Servicio de correo ¢ 444 282,10
Su ejecución alcanzó el 100% del monto presupuestado, durante el ejercicio se realizó una modificación presupuestaria para dar contenido, esto debido al envío mediante correo certificado del informe realizado por la Comisión Evaluadora el cual fue enviado a los operadores financieros.

1,02,04 Servicio de telecomunicaciones ¢ 25 963 433,87
Comprendió el pago de servicios de "Internet" con American Data, Millicom Cable Costa Rica y Cable Tica, además del servicio telefónico con el ICE y los celulares asignados a los directores y jefaturas, así como las tabletas utilizadas por los miembros del Consejo Rector y la auditoría. El monto ejecutado representa el 70% de ejecución.

1,02,99 Otros servicios básicos ¢ 389 081,60
Pago de otros servicios básicos correspondiente a los bienes adjudicados por la operación del FONADE, a los pagos realizados por mantenimiento de zonas verdes. El monto ejecutado representa un 9%.

1,03 Servicios comerciales y financieros ¢ 307 667 032,36

1,03,01 Información ¢ 8 972 329,57
La partida está presupuestada para atender las publicaciones de Reglamentos en la Gaceta. Adicionalmente se requirió para las publicaciones de avisos. El monto ejecutado representa un 41%.

1,03,02 Publicidad y propaganda ¢ 102 860 310,95

El monto utilizado corresponde a los servicios de publicidad y propaganda y representan el 51% del monto presupuestado.

1,03,03 Impresión, encuadernación y otros ¢ 141 879,83
La ejecución en esta partida sobre el presupuesto asignado refleja un 47%. Se relaciona al empaste de actas y otros servicios relacionados.

1,03,04 Transporte de bienes ¢ 25 000,00
La ejecución en esta partida sobre el presupuesto asignado refleja un 8%. Para este ejercicio se debió contratar un servicio para trasladar una pantalla de la Institución.

1,03,06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales ¢ 192 260 075,42
Comprende los gastos por comisiones bancarias pagadas por el uso de transferencias electrónicas por medio del SINPE, así como el uso de los servicios de la plataforma de Merlink. Además del pago por administración de la cartera de inversiones trasladada al FONADE y el pago de empresa que gestiona cobros. La partida alcanza el 100% de ejecución.

1,03,07 Servicios de transferencia electrónica de información ¢ 3 407 436,59
Su ejecución alcanza el 100% del monto presupuestado y corresponde a una suscripción del servicio de master lex y renovación de licencias informáticas y firmas digitales de los funcionarios.

1,04 Servicios de gestión y apoyo ¢ 3 099 181 334,79

1,04,02 Servicios jurídicos ¢ 140 461 811,62
Incluye los pagos por servicios de asesoría legal laboral para el Consejo Rector y el pago de los abogados que llevan los procesos judiciales de las operaciones crediticias de FONADE. El monto ejecutado representa el 80% del monto presupuestado.

1,04,03 Servicios de ingeniería ¢ 7 355 769,16
El monto ejecutado corresponde a la cancelación de servicios profesionales y técnicos para la elaboración de avalúos en las propiedades de FONADE. El total ejecutado reflejada el 49% del monto presupuestado

1,04,04 Servicios en ciencias económicas y sociales ¢ 491 203 721,39
El monto ejecutado corresponde a la cancelación de servicios profesionales y técnicos para la elaboración de trabajos en diversas áreas necesarias de la Institución, como son: Asesoría de Procesos,

Estudios de clima organizacional, auditorías externas, así como la contratación de outsourcing. El total ejecutado reflejada el 61% del monto presupuestado.

1,04,05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos ¢ 12 914,19
Corresponde por servicios recibidos por Desarrollo de Sistemas Informáticos, su ejecución alcanza el 0,08% del monto presupuestado, producto del pago de una retención del 2%

1,04,06 Servicios generales ¢ 20 628 382,09
Incluye los gastos por concepto de guarda documentos y la contratación del servicio de limpieza de oficinas que se cargan es esta subpartida, así como el pago del servicio de seguridad de las propiedades adjudicadas al FONADE. El monto ejecutado asciende al 45% del monto presupuestado.

1,04,99 Otros servicios de gestión y apoyo ¢ 2 439 518 736,34
Incluye los desembolsos que realiza el FONADE a los operadores que operan lo que establece la ley en el uso de los fondos de Capital Semilla y Servicios de Desarrollo Empresarial. El monto ejecutado representa el 49% del monto presupuestado.

1,05 Gastos de viaje y de transporte ¢ 7 893 732,28

1,05,01 Transporte dentro del país ¢ 172 629,55
La utilización de los recursos se ejecutó en 29%, por concepto de pago de peajes producto de las giras originadas por la Gestión Operativa del SBD y la Dirección Ejecutiva.

1,05,02 Viáticos dentro del país ¢ 1 415 110,00
Corresponde al pago de gastos por concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores utilizado en las giras realizadas por los funcionarios de la Institución, su ejecución alcanza el 25%.

1,05,03 Transporte en el exterior ¢ 2 903 113,52
Corresponde al pago de gastos por concepto de tiquetes aéreos para que los funcionarios de la Institución asistieran a congresos y capacitaciones fuera del país, para este periodo se ejecutó un 83%.

1,05,04 Viáticos en el exterior ¢ 1 415 110,00
Corresponde al pago de gastos por concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores utilizado en los viajes al exterior realizados por los funcionarios de la Institución, su ejecución alcanza el 97%.

1,06 Seguros, reaseguros y otras obligaciones ¢ 12 898 566,99

1,06,01 Seguros ¢ 12 898 566,99
Se ha ejecutado el 76% de monto presupuestado por el pago para la cobertura de seguros de daños sobre responsabilidad civil, pólizas de vehículos y riesgos laborales.

1,07 Capacitación y Protocolo ¢ 29 690 289,03

1,07,01 Actividades de capacitación ¢ 27 473 746,98
El monto ejecutado totaliza el 78% del monto aprobado, por las capacitaciones y cursos recibidos en diferentes áreas al personal de la Institución según el plan autorizado por la Dirección Ejecutiva y administrado por Talento Humano, se incurre también en la atención de las capacitaciones con los operadores financieros o aquellos sujetos beneficiarios de la Ley.

1,07,02 Actividades protocolarias y sociales ¢ 2 216 542,05
Están constituidos por erogaciones destinadas al pago de los servicios en atención de reuniones en eventos especiales coordinados por la Institución. El monto utilizado representa el 49% del monto presupuestado.

1,08 Mantenimiento y reparación ¢ 153 449 006,26

1,08,01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos ¢ 3 574 725,87
Esta partida fue requerida para reparaciones eléctricas y en tuberías, así como reparaciones menores en el piso 1 y 3, su ejecución representa el 9% del monto presupuestado.

1,08,03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras ¢ 46 316,44
El monto ejecutado corresponde al pago de una retención del 2%, la partida se ejecutó en un 0,11%.

1,08,05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte ¢ 390 112,66
Esta partida fue requerida para el lavado de vehículos, revisiones periódicas y mantenimiento, el monto ejecutado alcanza el 5% del monto aprobado.

1,08,07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina ¢ 4 643 905,26
Esta partida fue utilizada para la reparación de un mobiliario ubicado en la oficina del Consejo Rector, la ejecución alcanza el 36% del presupuesto.

1,08,08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información ¢144 421 015,45
Esta partida fue requerida para la actualización y soporte a los sistema de información con que cuenta la Institución, la ejecución alcanza el 53% del presupuesto.

1,08,99 Mantenimiento y reparación de otros equipos ¢ 372 930,58
Esta partida fue requerida para el mantenimiento de sistema de incendios en tercer piso, así como la adquisición de bases para sensores, el monto ejecuta alcanza el 75% del monto aprobado.

1,09 Impuestos ¢ 2 572 188,54

1,09,02 Impuestos sobre bienes inmuebles ¢ 509 350,00
Esta partida fue requerida para el pago de impuestos municipales de las propiedades adjudicadas por garantías al FONADE, su ejecución representa el 5% del monto presupuestado.

1,09,99 Otros Impuestos ¢ 2 062 838,54
Esta partida contempla el pago por derechos de circulación de los vehículos institucionales, así como el pago de unas certificaciones de microfilms. La ejecución alcanzada fue de 18%.

1,99 Servicios diversos ¢ 345 200,00

1,99,05 Deducible ¢ 345 200,00
Esta partida fue requerida para el pago de deducible para un vehículo institucional, el monto ejecutado alcanzó el 36%.

2 MATERIALES Y SUMINISTROS ¢ 16 359 711,10

2,01 Productos químicos y conexos ¢ 3 199 405,77

2,01,01 Combustibles y lubricantes ¢ 2 636 501,00
El monto utilizado corresponde al 73% del monto presupuestado y se origina por los gastos de combustible en el uso de los vehículos de la Institución.

2,01,02 Productos farmacéuticos y medicinales ¢ 4 200,00
El monto utilizado corresponde al 1% del monto presupuestado y se origina por la compra de suministros para el botiquín de la brigada de emergencias de la institución

2,01,04 Tintas, pinturas y diluyentes ¢ 558 704,77
El monto utilizado corresponde al 56% del monto presupuestado y se origina por la compra de tintas para las impresoras de la institución.

2,02 Alimentos y productos agropecuarios ¢ 8 333 070,05

2,02,03 Alimentos y bebidas ¢ 8 333 070,05
El monto utilizado corresponde al 71% del monto presupuestado y se origina por los gastos incurridos en la atención de las sesiones del Consejo Rector.

2,03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento ¢ 193 971,83

2,03,04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, cables de red, impresora ¢ 187 196,83
Esta partida muestra una ejecución de 37% por la compra de cables necesarios y adaptadores para los dispositivos electrónicos.

2,03,05 Materiales y productos de vidrio ¢ 6 775,00
Esta partida muestra una ejecución de 3% por la compra de artículos promocionales utilizados en actividades con operadores financieros.

2,04 Herramientas, repuestos y accesorios ¢ 277 607,80

2,04,01 Herramientas e instrumentos ¢ 177 709,75
Esta partida muestra una ejecución de 59%, la misma obedece a la compra instrumentos requeridos para la brigada de emergencia.

2,04,02 Repuestos y accesorios ¢ 99 898,05
Esta partida muestra una ejecución de 33%, la misma obedece a la compra una batería para unos de los vehículos institucionales.

2,99 Útiles, materiales y suministros diversos ¢ 4 355 655,65

2,99,01 Útiles y materiales de oficina y cómputo ¢ 580 098,30
Corresponde a la adquisición de artículos de oficina requeridos en el quehacer diario como, su ejecución alcanza el 48% del monto presupuestado.

2,99,02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación ¢ 38 600,00
Esta partida muestra una ejecución de 2%, la misma obedece a la compra útiles requeridos para la brigada de emergencia.

2,99,03 Productos de papel, cartón e impresos ¢ 170 599,80
El monto utilizado corresponde a la compra de papelería. El monto ejecutado alcanza el 21% de ejecución.

2,99,04 Textiles y vestuario ¢ 1 494 380,26
Esta partida fue requerida en la compra de camisetas para los funcionarios que realizan giras habitualmente, en las diferentes partes del país, además se les confeccionó uniformes a la recepcionista, por lo que muestra una ejecución de 60%.

2,99,05 Útiles y materiales de limpieza ¢ 83 974,28
El monto utilizado corresponde a la compra de útiles para el uso de limpieza. El monto ejecutado alcanza el 8% de ejecución.

2,99,06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad ¢ 27 562,60
El monto utilizado corresponde a la compra de materiales de seguridad. El monto ejecutado alcanza el 6% de ejecución.

2,99,07 Útiles y materiales de cocina y comedor ¢ 76 124,94
Esta partida fue utilizada en la compra de útiles de cocina y comedor, como vasos, tazas, cubiertos y la reposición de un coffemaker; muestra una ejecución de 25%.

2,99,99 Otros útiles, materiales y suministros ¢ 1 884 315,47
El monto utilizado corresponde a la compra de stickers y otros útiles para uso de la oficina muestra una ejecución de 75%.

3 INTERESES Y COMISIONES ¢ 3 649 019,27

3,02 Intereses sobre préstamos ¢ 249 045,28

3,02,06 Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras ¢ 249 045,28

Esta partida fue utilizada en el pago de intereses correspondientes a créditos avalados con los fondos del Fondo de Avales y Garantías, en el cumplimiento del objetivo de la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo; por lo que muestra una ejecución de 1%.

3,04 Comisiones y otros gastos ¢ 3 399 973,99

3,04,05 Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras ¢ 3 399 973,99
Esta partida fue utilizada en el registro del diferencial cambiario que se presentó en las disponibilidades específicamente en las cuentas bancos dolarizadas; por lo que muestra una ejecución de 52%.

4 ACTIVOS FINANCIEROS ¢ 46 624 976 825,56

4,01 Préstamos ¢ 46 624 976 825,56

4,01,07 Préstamos al Sector Privado ¢ 46 624 976 825,56
Esta partida fue utilizada en el otorgamiento de créditos del Fondo de Financiamiento y Capital Semilla, para el cumplimiento de los objetivos planteados en la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo; por lo que muestra una ejecución de 100%.

5 BIENES DURADEROS ¢ 2 593 194 986,17

5,01 Maquinaria, equipo y mobiliario ¢ 19 319 611,98

5,01,03 Equipo de comunicación ¢ 6 741 450,80
Esta partida muestra una ejecución de 99%, corresponde a la renovación de equipos de telecomunicación de la sala del Consejo Rector.

5,01,04 Equipo y mobiliarios de oficina ¢ 519 601,80
Esta partida fue utilizada por la compra mamparas acrílicas para cada uno de los cubículos de los colaboradores de la institución, esto como medidas sanitarias en cuanto al distanciamiento, su ejecución fue de un 3%.

5,01,05 Equipo y programas de cómputo ¢ 11 688 687,98
Esta partida muestra una ejecución de 58% debido unas licencias necesarias para la implementación de los softwares y proyectos de Estrategia Digital.

5,01,99 Maquinaria y equipo diverso ¢ 369 871,40

Esta partida muestra una ejecución de 92%, corresponde a la compra de dispositivos que control de acceso de emergencias.

5,99 Bienes Duraderos Diversos ¢ 2 573 875 374,19

5,99,03 Bienes intangibles ¢ 2 573 875 374,19
Corresponde a la adquisición de diversas licencias y soporte para los sistemas adquiridos para el manejo de Crédito, Contabilidad, Inversiones, presupuesto y Auditoría, además de la renovación de software de antivirus para todos los funcionarios, su ejecución alcanza el 88% del monto presupuestado.

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES ¢ 3 323 997,58

6,03 Prestaciones ¢ 3 323 997,58

6,03,01 Prestaciones legales (Cesantía vacaciones 4,16%) ¢ 3 323 997,58
Esta partida se ejecutó en el pago de liquidaciones laborales de funcionarios que se desvincularon de la organización, por lo que muestra una ejecución del 22%.

7 TRANSFERENCIAS CAPITAL ¢ 91 764 957,33

7,04 Transferencias de capital a empresas privadas ¢ 91 764 957,33

7,04,01 Transferencias de capital a empresas privadas ¢ 91 764 957,33
Esta partida se ejecutó en el traslado de recursos producto de la formación del programa de Crédito Rural, por lo que muestra una ejecución del 63%.

8 AMORTIZACIÓN ¢ 392 013 854,11

8,02 Amortización de préstamos ¢ 392 013 854,11

8,02,06 Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras ¢ 308 735 170,30
Esta partida se ejecutó en el pago de las operaciones realizadas por el Fondo de Avales y Garantías por lo que muestra una ejecución del 40%.

8,02,07 Amortización de préstamos del Sector Privado ¢ 83 278 683,81

Esta partida se ejecutó en el pago de las operaciones realizadas por el Fondo de Avales y Garantías por lo que muestra una ejecución del 47%.

Seguidamente se presenta un resumen de los gastos ejecutados por cada una de las partidas en que se subdivide el presupuesto.

Resumen Ejecución Presupuestaria de Egresos
Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo
31 de diciembre del 2022

Partida Egresos	Presupuesto modificado	Presupuesto ejecutado	Presupuesto disponible	%
0 Remuneraciones	3 170 754 846,22	- 2 588 318 323,67	582 436 522,55	0,94 %
1 Servicios	7 369 772 593,75	- 4 022 466 432,07	3 347 306 161,68	5,39 %
2 Materiales y Suministros	29 400 000,00	- 16 359 711,10	13 040 288,90	0,02 %
3 Intereses y comisiones	28 100 000,00	- 3 649 019,27	24 450 980,73	0,04 %
4 Activos financieros	46 630 000 000,00	- 46 624 976 825,56	5 023 174,44	0,01 %
5 Bienes Duraderos	2 977 640 154,30	- 2 593 194 986,17	384 445 168,13	0,62 %
6 Transferencias Corrientes	18 167 550,00	- 3 323 997,58	14 843 552,42	0,02 %
7 Transferencias Capital	146 500 000,00	- 91 764 957,33	54 735 042,67	0,09 %
8 Amortización	958 000 000,00	- 392 013 854,11	565 986 145,89	0,91 %
9 Cuentas Especiales	746 851 252,66	-	746 851 252,66	1,20 %
Total general	**62 075 186 396,93**	**-56 336 068 106,86**	**5 739 118 290,08**	**100%**

Seguidamente se detalla los gastos ejecutados por cada uno de los programas en que se subdivide el presupuesto.

Resumen Ejecución Presupuestaria de Egresos por Programa
Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo
31 de diciembre del 2022

PROGRAMA	Presupuesto	Ejecutado	Disponible	% Ejecución
Administrativo	2 668 736 740	-1 778 048 228	890 688 512	67%
Gestión Operativa	1 501 005 456	-1 039 626 650	461 378 806	69%
FONADE	57 905 403 848	-53 518 393 229	4 387 010 619	92%
Disponible	**62 075 146 044**	**-56 336 068 107**	**5 739 077 937**	**91%**

Por otra parte, se detalla los gastos ejecutados por partida de cada uno de los dos programas en que se subdivide el presupuesto.

	Administrativo		Gest. Operativa		FONADE	
Partida Egresos	Presupuesto	Ejecutado	Presupuesto	Ejecutado	Presupuesto	Ejecutado
0 Remuneraciones	1 328 209 810	-1 136 204 934	1 119 325 600	-813 970 257	723 219 436	-638 143 132
1 Servicios	610 265 902	-516 240 666	293 454 536	-217 323 323	6 469 411 803	-3 288 902 443
2 Materiales y Suministros	17 600 000	-8 026 641	8 400 000	-8 333 070		
3 Intereses y comisiones	1 600 000,00	-974 499	-	-	26 500 000	-2 674 520
4 Activos financieros	-	-	-	-	46 630 000 000	-46 624 976 826
5 Bienes Duraderos	195 323 791	-113 277 490	-	-	2 782 316 364	-2 479 917 496
6 Transferencias Corrientes	8 167 550	-3 323 998	5 000 000	0	5 000 000	0
7 Transferencias de Capital					146 500 000	-91 764 957
8 Amortización	-	-	-	-	958 000 000	-392 013 854
9 Cuentas Especiales	507 569 686,85	0	74 825 321	0	164 456 245	0
Disponible	**2 668 736 740**	**-1 778 048 228**	**1 501 005 456**	**-1 039 626 650**	**57 905 403 848**	**-53 518 393 229**

b. Ejecución Presupuesto de Egresos Consolidado

A continuación, se presenta la ejecución 2022 del presupuesto acumulado de egresos por subpartida:

Partida Egresos	Presupuesto y Modificaciones	Ejecución Liquidación	Presupuesto Disponible	% Ejecución
0 Remuneraciones	**3 170 754 846**	**-2 588 318 324**	**582 436 523**	**82%**
0,01 Sueldos y salarios	**2 070 662 130**	**-1 723 173 726**	**347 488 404**	**83%**
0,01,01 Sueldos para cargos fijos	2 070 662 130	-1 723 173 726	347 488 404	83%
0,02 Remuneraciones eventuales	**4 500 000**	**-3 037 585**	**1 462 415**	**68%**
0,02,01 Tiempo extraordinario	4 500 000	-3 037 585	1 462 415	68%
0,03 Incentivos Salariales	**366 842 974**	**-282 911 353**	**83 931 621**	**77%**
0,03,03 Décimo tercer mes	190 792 162	-155 480 352	35 311 810	81%
0,03,04 Salario escolar	176 050 812	-127 431 001	48 619 812	72%
0,04 Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seguridad Social	**383 492 245**	**-314 843 282**	**68 648 963**	**82%**
0,04,01 Contribución Patronal CCSS	211 779 300	-173 868 666	37 910 634	82%
0,04,02 Contribución Patronal IMAS	11 447 530	-9 398 335	2 049 195	82%
0,04,03 Contribución Patronal INA	34 342 589	-28 194 915	6 147 674	82%
0,04,04 Contribución Patronal FODESAF	114 475 297	-93 983 031	20 492 266	82%
0,04,05 Contribución Patronal BPDC	11 447 530	-9 398 335	2 049 195	82%
0,05 Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seguridad Social	**345 257 496**	**-264 352 377**	**80 905 119**	**77%**
0,05,01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS Complementarias	120 199 062	-98 682 255	21 516 807	82%
0,05,02 Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	68 685 178	-56 389 769	12 295 409	82%
0,05,03 Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	34 342 589	-28 194 915	6 147 674	82%
0,05,05 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados (ASEBANCA)	122 030 667	-81 085 438	40 945 229	66%
1 Servicios	**7 372 632 241**	**-4 022 466 432**	**3 350 165 809**	**55%**
1,01 Alquileres	**418 107 092**	**-366 195 974**	**51 911 118**	**88%**
1,01,01 Alquileres de edificio, locales y terrenos	332 644 962	-332 613 212	31 750	100%
1,01,02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	500 000	0	500 000	0%
1,01,03 Alquiler de equipo de computo	41 178 150	-33 582 762	7 595 388	82%
1,01,99 Otros alquileres	43 783 980	0	43 783 980	0%

1,02 Servicios básicos	**59 549 240**	**-42 573 108**	**16 976 132**	**71%**
1,02,01 Servicio de agua y alcantarillado	5 000 000	-4 167 790	832 210	83%
1,02,02 Servicio de energía eléctrica	13 000 000	-11 608 520	1 391 480	89%
1,02,03 Servicio de correo	445 000	-444 282	718	100%
1,02,04 Servicio de telecomunicaciones	37 004 240	-25 963 434	11 040 806	70%
1,02,99 Otros servicios basicos	4 100 000	-389 082	3 710 918	9%
1,03 Servicios comerciales y financieros	**420 950 438**	**-307 667 032**	**113 283 406**	**73%**
1,03,01 Información	21 800 000	-8 972 330	12 827 670	41%
1,03,02 Publicidad y propaganda	202 740 438	-102 860 311	99 880 127	51%
1,03,03 Impresión, encuadernación y otros	300 000	-141 880	158 120	47%
1,03,04 Transporte de bienes	300 000	-25 000	275 000	8%
1,03,06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	192 400 000	-192 260 075	139 925	100%
1,03,07 Servicios de transferencia electrónica de información	3 410 000	-3 407 437	2 563	100%
1,04 Servicios de gestión y apoyo	**6 001 691 217**	**-3 099 181 335**	**2 902 509 883**	**52%**
1,04,02 Servicios jurídicos	175 500 000	-140 461 812	35 038 188	80%
1,04,03 Servicios de ingeniería	15 000 000	-7 355 769	7 644 231	49%
1,04,04 Servicios en ciencias económicas y sociales	802 240 159	-491 203 721	311 036 438	61%
1,04,05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	15 977 650	-12 914	15 964 736	0%
1,04,06 Servicios generales	45 930 000	-20 628 382	25 301 618	45%
1,04,99 Otros servicios de gestión y apoyo	4 947 043 408	-2 439 518 736	2 507 524 672	49%
1,05 Gastos de viaje y de transporte	**13 200 000**	**-7 893 732**	**5 306 268**	**60%**
1,05,01 Transporte dentro del país	600 000	-172 630	427 370	29%
1,05,02 Viáticos dentro del país	5 600 000	-1 415 110	3 492 700	25%
1,05,03 Transporte en el exterior	3 500 000	-2 903 114	596 886	83%
1,05,04 Viáticos en el exterior	3 500 000	-3 402 879	97 121	97%
1,06 Seguros, reaseguros y otras obligaciones	**16 870 000**	**-12 898 567**	**3 971 433**	**76%**
1,06,01 Seguros	16 870 000	-12 898 567	3 971 433	76%
1,07 Capacitación y Protocolo	**39 500 000**	**-29 690 289**	**9 809 711**	**75%**
1,07,01 Actividades de capacitación	35 000 000	-27 473 747	7 526 253	78%
1,07,02 Actividades protocolarias y sociales	4 500 000	-2 216 542	2 283 458	49%

1,08 Mantenimiento y reparación	**376 934 253**	**-153 449 006**	**223 485 247**	**41%**
1,08,01 Mantenimiento edificios y locales	40 000 000	-3 574 726	36 425 274	9%
1,08,03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	40 500 000	-46 316	40 453 684	0%
1,08,05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	8 500 000	-390 113	8 109 887	5%
1,08,06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	400 000	0	400 000	0%
1,08,07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	13 000 000	-4 643 905	8 356 095	36%
1,08,08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	274 034 253	-144 421 015	129 768 845	53%
1,08,99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	500 000	-372 931	127 069	75%
1,09 Impuestos	**21 680 000**	**-2 572 189**	**19 107 811**	**12%**
1,09,02 Impuestos sobre bienes inmuebles	10 000 000	-509 350	9 490 650	5%
1,09,99 Otros Impuestos	11 680 000	-2 062 839	9 617 161	18%
1,99 Servicios diversos	**4 150 000**	**-345 200**	**3 804 800**	**8%**
1,99,02 Intereses moratorios y multas	3 000 000	-	3 000 000	0%
1,99,05 Deducible	950 000	- 345 200	604 800	36%
1,99,99 Otros servicios no especificados	200 000	-	200 000	0%
2 Materiales y Suministros	**26 000 000**	**-16 359 711**	**9 640 289**	**63%**
2,01 Productos químicos y conexos	**5 100 000**	**-3 199 406**	**1 900 594**	**63%**
2,01,01 Combustibles y lubricantes	3 600 000	- 2 636 501	963 499	73%
2,01,02 Productos farmacéuticos y medicinales	500 000	- 4 200	495 800	1%
2,01,04 Tintas, pinturas y diluyentes	1 000 000	- 558 705	441 295	56%
2,02 Alimentos y productos agropecuarios	**8 400 000**	**-8 333 070**	**66 930**	**99%**
2,02,03 Alimentos y bebidas	8 400 000	-8 333 070	66 930	99%
2,03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	**1 400 000**	**-193 972**	**1 206 028**	**14%**
2,03,01 Materiales y productos metálicos	100 000	-	100 000	0%
2,03,04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	500 000	- 187 197	312 803	37%
2,03,05 Materiales y productos de vidrio	200 000	- 6 775	193 225	3%
2,03,06 Materiales y productos de plástico	300 000	-	300 000	0%
2,03,99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	300 000	-	300 000	0%
2,04 Herramientas, repuestos y accesorios	**600 000**	**-277 608**	**322 392**	**46%**
2,04,01 Herramientas e instrumentos	300 000	- 177 710	122 290	59%

2,04,02 Repuestos y accesorios	300 000	- 99 898	200 102	33%
2,99 Utiles, materiales y suministros diversos	**10 500 000**	**-4 355 656**	**6 144 344**	**41%**
2,99,01 Utiles y materiales de oficina y cómputo	1 200 000	- 580 098	619 902	48%
2,99,02 Utiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	1 700 000	- 38 600	1 661 400	2%
2,99,03 Productos de papel, cartón e impresos	800 000	- 170 600	629 400	21%
2,99,04 Textiles y vestuario	2 500 000	- 1 494 380	1 005 620	60%
2,99,05 Útiles y materiales de limpieza	1 000 000	- 83 974	916 026	8%
2,99,06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500 000	- 27 563	472 437	6%
2,99,07 Utiles y materiales de cocina y comedor	300 000	- 76 125	223 875	25%
2,99,99 Otros útiles, materiales y suministros	2 500 000	- 1 884 315	615 685	75%
3 Intereses y comisiones	**28 100 000**	**-3 649 019**	**24 450 981**	**13%**
3,02 Intereses sobre Prestamos	**21 500 000**	**-249 045**	**21 250 955**	**1%**
3,02,06 Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	19 500 000	-249 045	19 250 955	1%
3,02,07 Intereses sobre préstamos del Sector Privado	2 000 000	0	2 000 000	0%
3,04 Comisiones y otros gastos	**6 600 000**	**-3 399 974**	**3 200 026**	**52%**
3,04,05 Diferencias por tipo de cambio	6 600 000	-3 399 974	3 200 026	52%
4 Activos Financieros	**46 630 000 000**	**-46 624 976 826**	**5 023 174**	**100%**
4,01 Préstamos	**46 630 000 000**	**-46 624 976 826**	**5 023 174**	**100%**
4,01,06 Préstamos a Instituciones Públicas Financieras				
4,01,07 Préstamos al Sector Privado	46 630 000 000	-46 624 976 826	5 023 174	100%
5 Bienes Duraderos	**2 970 640 154**	**-2 593 194 986**	**377 445 168**	**87%**
5,01 Maquinaria, equipo y mobiliario	**38 672 320**	**-19 319 612**	**19 252 708**	**50%**
5,01,02 Equipo de transporte	100 000	0		
5,01,03 Equipo de comunicación	7 000 000	-6 741 451	258 549	96%
5,01,04 Equipo y mobiliarios de oficina	10 400 000	-519 602	9 880 398	5%
5,01,05 Equipo y programas de computo	20 272 320	-11 688 688	8 583 632	58%
5,01,07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	500 000	0	500 000	0%
5,01,99 Maquinaria y equipo diverso	400 000	-369 871	30 129	92%
5,99 Bienes Duraderos Diversos	**2 931 967 834**	**-2 573 875 374**	**358 092 460**	**88%**
5,99,03 Bienes intangibles	2 931 967 834	-2 573 875 374	358 092 460	88%

6 Transferencias Corrientes	**21 567 550**	**-3 323 998**	**18 243 552**	**15%**
6,03 Prestaciones	**18 400 000**	**-3 323 998**	**15 076 002**	**18%**
6,03,01 Prestaciones legales (Cesantía vacaciones 4,16%)	18 400 000	-3 323 998	15 076 002	18%
6,07 Transferencias Corrientes al Sector Externo	**3 167 550**	**0**	**3 167 550**	**0%**
6,07,01 Transferencias corrientes a Organismos Internacionales	3 167 550	0	3 167 550	0%
7 Transferencias de Capital	**146 500 000**	**-91 764 957**	**54 735 043**	**63%**
7,04 Transferencias de capital a empresas privadas	**146 500 000**	**-91 764 957**	**54 735 043**	**63%**
7,04,01 Transferencias de capital a empresas privadas	146 500 000	-91 764 957	54 735 043	63%
8 Amortizacion	**958 000 000**	**-392 013 854**	**565 986 146**	**41%**
8,02 Amortizacion de Prestamos	**958 000 000**	**-392 013 854**	**565 986 146**	**41%**
8,02,06 Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	780 000 000	-308 735 170	471 264 830	40%
8,02,07 Amortización de préstamos del Sector Privado	178 000 000	-83 278 684	0	47%
9 Cuentas Especiales	**746 851 253**	**0**	**746 851 253**	**0%**
9,02 Sumas sin Asignación Presupuestaria	**746 851 253**	**0**	**746 851 253**	**0%**
9,02,02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	746 851 253	0	746 851 253	0%
Total general	**62 071 046 044**	**-56 336 068 107**	**5 734 977 937**	**91%**

Ejecución Presupuesto de Egresos Programa Administrativo

A continuación, se presenta la ejecución acumulada de egresos del año 2022 y su porcentaje de ejecución:

Partida Egresos	Presupuesto y Modificaciones	Ejecución Liquidación	Presupuesto Disponible	% Ejecución
0 Remuneraciones	**1 328 209 810**	**-1 136 204 934**	**192 004 876**	**86%**
0,01 Sueldos y salarios	**864 687 953**	**-752 982 772**	**111 705 181**	**87%**
0,01,01 Sueldos para cargos fijos	864 687 953	-752 982 772	111 705 181	87%
0,02 Remuneraciones eventuales	**4 500 000**	**-3 037 585**	**1 462 415**	**68%**
0,02,01 Tiempo extraordinario	4 500 000	-3 037 585	1 462 415	68%
0,03 Incentivos Salariales	**153 696 662**	**-127 078 595**	**26 618 067**	**83%**

0,03,03 Décimo tercer mes	79 936 432	-67 855 847	12 080 585	**85%**
0,03,04 Salario escolar	73 760 230	-59 222 749	14 537 481	80%
0,04 Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seguridad Social	**160 672 228**	**-137 656 427**	**23 015 801**	**86%**
0,04,01 Contribución Patronal CCSS	88 729 439	-76 019 215	12 710 224	86%
0,04,02 Contribución Patronal IMAS	4 796 186	-4 109 164	687 022	86%
0,04,03 Contribución Patronal INA	14 388 558	-12 327 432	2 061 126	86%
0,04,04 Contribución Patronal FODESAF	47 961 859	-41 091 452	6 870 407	86%
0,04,05 Contribución Patronal BPDC	4 796 186	-4 109 164	687 022	86%
0,05 Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seguridad Social	**144 652 967**	**-115 449 555**	**29 203 412**	**80%**
0,05,01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS Complementarias	50 359 952	-43 146 059	7 213 893	86%
0,05,02 Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	28 777 115	-24 654 841	4 122 274	86%
0,05,03 Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	14 388 558	-12 327 432	2 061 126	86%
0,05,05 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados (ASEBANCA)	51 127 342	-35 321 223	15 806 119	69%
1 Servicios	**610 265 902**	**-516 240 666**	**94 025 236**	**85%**
1,01 Alquileres	**250 706 802**	**-250 206 592**	**500 210**	**100%**
1,01,01 Alquileres de edificio, locales y terrenos	250 206 802	-250 206 592	210	100%
1,01,02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	500 000	0	500 000	0%
1,02 Servicios básicos	**31 945 000**	**-29 581 946**	**2 363 054**	**93%**
1,02,01 Servicio de agua	4 000 000	-3 777 606	222 394	94%
1,02,02 Servicio de energía eléctrica	12 000 000	-11 608 520	391 480	97%
1,02,03 Servicio de correo	445 000	-444 282	718	100%
1,02,04 Servicio de telecomunicaciones	15 000 000	-13 362 456	1 637 544	89%
1,02,99 Otros servicios basicos	500 000	-389 082	110 918	78%
1,03 Servicios comerciales y financieros	**14 910 000**	**-13 951 931**	**958 069**	**94%**
1,03,01 Información	1 800 000	-1 352 777	447 223	75%
1,03,03 Impresión, encuadernación y otros	300 000	-141 880	158 120	47%
1,03,04 Transporte de bienes	300 000	-25 000	275 000	8%
1,03,06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	9 100 000	-9 024 837	75 163	99%
1,03,07 Servicios de transferencia electrónica de información	3 410 000	-3 407 437	2 563	100%
1,04 Servicios de gestión y apoyo	**242 504 100**	**-189 018 021**	**53 486 079**	**78%**

1,04,02 Servicios jurídicos	55 500 000	-49 282 332	6 217 668	89%
1,04,04 Servicios en ciencias económicas y sociales	156 289 000	-122 400 245	33 888 755	78%
1,04,06 Servicios generales	20 930 000	-14 940 624	5 989 376	71%
1,04,99 Otros servicios de gestión y apoyo	9 785 100	-2 394 820	7 390 280	24%
1,05 Gastos de viaje y de transporte	**9 600 000**	**-6 808 333**	**2 791 667**	**71%**
1,05,01 Transporte dentro del país	100 000	-95 940	4 060	96%
1,05,02 Viáticos dentro del país	2 500 000	-406 400	2 093 600	16%
1,05,03 Trasporte en el Exterior	3 500 000	-2 903 114	596 886	83%
1,05,04 Viáticos en el Exterior	3 500 000	-3 402 879	97 121	97%
1,06 Seguros, reaseguros y otras obligaciones	**16 870 000**	**-12 898 567**	**3 971 433**	**76%**
1,06,01 Seguros	16 870 000	-12 898 567	3 971 433	76%
1,07 Capacitación y Protocolo	**5 000 000**	**-2 568 970**	**2 431 030**	**51%**
1,07,01 Actividades de capacitación	5 000 000	-2 568 970	2 431 030	51%
1,08 Mantenimiento y reparación	**35 900 000**	**-9 183 598**	**26 716 402**	**26%**
1,08,01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	7 500 000	-3 574 726	3 925 274	48%
1,08,03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	5 500 000	-46 316	5 453 684	1%
1,08,05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	8 500 000	-390 113	8 109 887	5%
1,08,06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	400 000	0	400 000	0%
1,08,07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	13 000 000	-4 643 905	8 356 095	36%
1,08,08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500 000	-155 608		
1,08,99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	500 000	-372 931	127 069	75%
1,09 Impuestos	**1 680 000**	**-1 677 509**	**2 491**	**100%**
1,09,99 Otros Impuestos	1 680 000	-1 677 509	2 491	**100%**
1,99 Servicios Diversos	**1 150 000**	**-345 200**	**804 800**	**30%**
1,99,05 Deducible	950 000	-345 200	604 800	**36%**
1,99,99 Otros servicios no especificados	200 000	0	200 000	**0%**
2 Materiales y Suministros	**17 600 000**	**-8 026 641**	**9 573 359**	**46%**
2,01 Productos químicos y conexos	**5 100 000**	**-3 199 406**	**1 900 594**	**63%**
2,01,01 Combustibles y lubricantes	3 600 000	-2 636 501	963 499	73%
2,01,02 Productos farmacéuticos y medicinales	500 000	-4 200	495 800	1%

2,01,04 Tintas, pinturas y diluyentes	1 000 000	-558 705	441 295	56%
2,03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	**1 400 000**	**-193 972**	**1 206 028**	**14%**
2,03,01 Materiales y productos metálicos	100 000	0	100 000	0%
2,03,04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, cables de red, impresora	500 000	-187 197	312 803	37%
2,03,05 Materiales y productos de vidrio	200 000	-6 775	193 225	3%
2,03,06 Materiales y productos de plástico	300 000	0	300 000	0%
2,03,99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	300 000	0	300 000	0%
2,04 Herramientas, repuestos y accesorios	**600 000**	**-277 608**	**322 392**	**46%**
2,04,01 Herramientas e instrumentos	300 000	-177 710	122 290	59%
2,04,02 Repuestos y accesorios	300 000	-99 898	200 102	33%
2,99 Útiles, materiales y suministros diversos	**10 500 000**	**-4 355 656**	**6 144 344**	**41%**
2,99,01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 200 000	-580 098	619 902	48%
2,99,02 Utiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	1 700 000	-38 600	1 661 400	2%
2,99,03 Productos de papel, cartón e impresos	800 000	-170 600	629 400	21%
2,99,04 Textiles y vestuario	2 500 000	-1 494 380	1 005 620	60%
2,99,05 Útiles y materiales de limpieza	1 000 000	-83 974	916 026	8%
2,99,06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500 000	-27 563	472 437	6%
2,99,07 Útiles y materiales de cocina y comedor	300 000	-76 125	223 875	25%
2,99,99 Otros útiles, materiales y suministros	2 500 000	-1 884 315	615 685	75%
3 Intereses y comisiones	**1 600 000**	**-974 499**	**625 501**	**61%**
3,04 Comisiones y otros gastos	**1 600 000**	**-974 499**	**625 501**	**61%**
3,04,05 Diferencias por tipo de cambio	1 600 000	-974 499	625 501	61%
5 Bienes Duraderos	**195 323 791**	**-113 277 490**	**82 046 301**	**58%**
5,01 Maquinaria, equipo y mobiliario	**11 400 000**	**-889 473**	**10 510 527**	**8%**
5,01,02 Equipo de transporte	100 000	0		
5,01,04 Equipo y mobiliarios de oficina	10 400 000	-519 602	9 880 398	5%
5,01,07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	500 000	0	500 000	0%
5,01,99 Maquinaria y equipo diverso	400 000	-369 871	30 129	92%
5,99 Bienes Duraderos Diversos	**183 923 791**	**-112 388 017**	**71 535 774**	**61%**
5,99,03 Bienes intangibles	183 923 791	-112 388 017	71 535 774	61%

6 Transferencias Corrientes	**8 167 550**	**-3 323 998**	**4 843 552**	**41%**
6,03 Prestaciones	**5 000 000**	**-3 323 998**	**1 676 002**	**66%**
6,03,01 Prestaciones legales (Cesantía vacaciones 4,16%)	5 000 000	-3 323 998	1 676 002	66%
6,07 Transferencias Corrientes al Sector Externo	**3 167 550**	**0**	**3 167 550**	0%
6,07,01 Transferencias corrientes a Organismos Internacionales	3 167 550	0	3 167 550	0%
9 Cuentas Especiales	**507 569 687**		**507 569 687**	**0%**
9,02 Sumas sin Asignación Presupuestaria	**507 569 687**		**507 569 687**	**0%**
9,02,02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	507 569 687	0	507 569 687	**0%**
Total general	**2 668 736 740**	**-1 778 048 228**	**890 688 512**	**67%**

c. Ejecución Presupuesto de Egresos Programa Gestión Operativa

A continuación, se presenta la ejecución de egresos acumulado del año 2022 y su porcentaje de ejecución:

Partida Egresos	Presupuesto y Modificaciones	Ejecución Liquidación	Presupuesto Disponible	% Ejecución
0 Remuneraciones	**1 119 325 600**	**-813 970 257**	**305 355 343**	**73%**
0,01 Sueldos y salarios	**736 155 323**	**-540 977 454**	**195 177 869**	**73%**
0,01,01 Sueldos para cargos fijos	736 155 323	-540 977 454	195 177 869	73%
0,03 Incentivos Salariales	**128 298 885**	**-89 365 472**	**38 933 413**	**70%**
0,03,03 Décimo tercer mes	66 727 247	-49 999 050	16 728 197	**75%**
0,03,04 Salario escolar	61 571 638	-39 366 423	22 205 216	64%
0,04 Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seguridad Social	**134 121 766**	**-99 476 655**	**34 645 111**	**74%**
0,04,01 Contribución Patronal CCSS	74 067 244	-54 934 857	19 132 387	74%
0,04,02 Contribución Patronal IMAS	4 003 635	-2 969 460	1 034 175	74%
0,04,03 Contribución Patronal INA	12 010 904	-8 908 360	3 102 544	74%
0,04,04 Contribución Patronal FODESAF	40 036 348	-29 694 518	10 341 830	74%
0,04,05 Contribución Patronal BPDC	4 003 635	-2 969 460	1 034 175	74%

0,05 Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seguridad Social	**120 749 626**	**-84 150 676**	**36 598 950**	**70%**
0,05,01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS Complementarias	42 038 165	-31 179 248	10 858 917	74%
0,05,02 Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	24 021 809	-17 816 704	6 205 105	74%
0,05,03 Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	12 010 904	-8 908 360	3 102 544	74%
0,05,05 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados (ASEBANCA)	42 678 747	-26 246 364	16 432 383	61%
1 Servicios	**293 454 536**	**-217 323 323**	**76 131 213**	**74%**
1,03 Servicios comerciales y financieros	**17 140 438**	**-15 801 826**	**1 338 612**	**92%**
1,03,02 Publicidad y propaganda	17 140 438	-15 801 826	1 338 612	92%
1,04 Servicios de gestión y apoyo	**240 214 097**	**-173 492 367**	**66 721 730**	**72%**
1,04,04 Servicios en ciencias económicas y sociales	203 399 989	-160 125 484	43 274 506	79%
1,04,99 Otros servicios de gestión y apoyo	36 814 108	-13 366 883	23 447 225	36%
1,05 Gastos de viaje y de transporte	**1 600 000**	**-907 810**	**8 070 871**	**57%**
1,05,02 Viáticos dentro del país	1 600 000	-907 810	692 190	57%
1,07 Capacitación y Protocolo	**34 500 000**	**-27 121 319**	**7 378 681**	**79%**
1,07,01 Actividades de capacitación	30 000 000	-24 904 777	5 095 223	83%
1,07,02 Actividades protocolarias y sociales	4 500 000	-2 216 542	2 283 458	49%
2 Materiales y Suministros	**8 400 000**	**-8 333 070**	**66 930**	**99%**
2,02 Alimentos y productos agropecuarios	**8 400 000**	**-8 333 070**	**66 930**	**99%**
2,02,03 Alimentos y bebidas	8 400 000	-8 333 070	66 930	99%
6 Transferencias Corrientes	**5 000 000**	**0**	**5 000 000**	**0%**
6,03 Prestaciones	**8 400 000**	**0**	**8 400 000**	**0%**
6,03,01 Prestaciones legales (Cesantía vacaciones 4,16%)	8 400 000	0	8 400 000	0%
9 Cuentas Especiales	**74 825 321**	**0**	**74 825 321**	**0%**
9,02 Sumas sin Asignación Presupuestaria	**74 825 321**	**0**	**74 825 321**	**0%**
9,02,02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	74 825 321	0	74 825 321	**0%**
Total general	**1 501 005 456**	**-1 039 626 650**	**461 311 876**	**69%**

d. Ejecución Presupuesto de Egresos Programa Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADE)

A continuación, se presenta la ejecución de egresos acumulado del año 2022 y su porcentaje de ejecución:

Partida Egresos	Presupuesto y Modificaciones	Ejecución Liquidación	Presupuesto Disponible	% Ejecución
0 Remuneraciones	**723 219 436**	**-638 143 132**	**85 076 304**	**88%**
0,01 Sueldos y salarios	**469 818 855**	**-429 213 501**	**40 605 354**	**91%**
0,01,01 Sueldos para cargos fijos	469 818 855	-429 213 501	40 605 354	91%
0,03 Incentivos Salariales	**84 847 427**	**-66 467 285**	**18 380 142**	**78%**
0,03,03 Décimo tercer mes	44 128 483	-37 625 456	6 503 027	**85%**
0,03,04 Salario escolar	40 718 944	-28 841 829	11 877 114	71%
0,04 Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seguridad Social	**88 698 251**	**-77 710 200**	**10 988 051**	**88%**
0,04,01 Contribución Patronal CCSS	48 982 616	-42 914 594	6 068 022	88%
0,04,02 Contribución Patronal IMAS	2 647 709	-2 319 711	327 998	88%
0,04,03 Contribución Patronal INA	7 943 127	-6 959 123	984 004	88%
0,04,04 Contribución Patronal FODESAF	26 477 090	-23 197 061	3 280 029	88%
0,04,05 Contribución Patronal BPDC	2 647 709	-2 319 711	327 998	88%
0,05 Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seguridad Social	**79 854 903**	**-64 752 146**	**15 102 757**	**81%**
0,05,01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS Complementarias	27 800 944	-24 356 948	3 443 996	88%
0,05,02 Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	15 886 254	-13 918 224	1 968 030	88%
0,05,03 Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	7 943 127	-6 959 123	984 004	88%
0,05,05 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados (ASEBANCA)	28 224 578	-19 517 851	8 706 727	69%
1 Servicios	**6 469 411 803**	**-3 288 902 443**	**3 180 509 360**	**51%**
1,01 Alquileres	**167 400 290**	**-115 989 382**	**51 410 908**	**69%**
1,01,01 Alquileres de edificio, locales y terrenos	82 438 160	-82 406 620	31 540	100%
1,01,03 Alquiler de equipo de computo	41 178 150	-33 582 762	7 595 388	82%
1,01,99 Otros alquileres	43 783 980	0	43 783 980	0%
1,02 Servicios básicos	**27 604 240**	**-12 991 162**	**14 613 078**	**47%**

1,02,01 Servicio de agua	1 000 000	-390 184	609 816	39%
1,02,02 Servicio de energía eléctrica	1 000 000	0	1 000 000	0%
1,02,04 Servicio de telecomunicaciones	22 004 240	-12 600 978	9 403 262	57%
1,02,99 Otros servicios basicos	3 600 000	0	3 600 000	0%
1,03 Servicios comerciales y financieros	**388 900 000**	**-277 913 275**	**110 986 725**	**71%**
1,03,01 Información	20 000 000	-7 619 552	12 380 448	38%
1,03,02 Publicidad y propaganda	185 600 000	-87 058 485	98 541 515	47%
1,03,06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	183 300 000	-183 235 238	64 762	100%
1,04 Servicios de gestión y apoyo	**5 518 973 020**	**-2 736 670 946**	**2 782 302 074**	**50%**
1,04,02 Servicios jurídicos	120 000 000	-91 179 480	28 820 520	76%
1,04,03 Servicios de ingeniería	15 000 000	-7 355 769	7 644 231	49%
1,04,04 Servicios en ciencias económicas y sociales	442 551 170	-208 677 992	233 873 178	47%
1,04,05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	15 977 650	-12 914	15 964 736	0%
1,04,06 Servicios generales	25 000 000	-5 687 758	19 312 242	23%
1,04,99 Otros servicios de gestión y apoyo	4 900 444 200	-2 423 757 033	2 476 687 167	49%
1,05 Gastos de viaje y de transporte	**2 000 000**	**-177 590**	**1 822 410**	**9%**
1,05,01 Transporte dentro del país	500 000	-76 690	423 310	15%
1,05,02 Viáticos dentro del país	1 500 000	-100 900	1 399 100	7%
1,08 Mantenimiento y reparación	**341 534 253**	**-144 265 408**	**197 268 845**	**42%**
1,08,01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	32 500 000	0	32 500 000	0%
1,08,03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	35 000 000	0	35 000 000	0%
1,08,08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	274 034 253	-144 265 408	129 768 845	53%
1,09 Impuestos	**20 000 000**	**-894 680**	**19 105 320**	**4%**
1,09,02 Impuestos sobre bienes inmuebles	10 000 000	-509 350	9 490 650	**5%**
1,09,99 Otros Impuestos	10 000 000	-385 330	9 614 670	**4%**
1,99 Servicios diversos	**3 000 000**	**0**	**3 000 000**	**0%**
1,99,02 Intereses moratorios y multas	3 000 000	0	3 000 000	**0%**
3 Intereses y comisiones	**26 500 000**	**-2 674 520**	**23 825 480**	**10%**
3,02 Intereses sobre Prestamos	**21 500 000**	**-249 045**	**21 250 955**	**1%**
3,02,06 Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	19 500 000	-249 045	19 250 955	1%

3,02,07 Intereses sobre préstamos del Sector Privado	2 000 000		2 000 000	0%
3,04 Comisiones y otros gastos	**5 000 000**	**-2 425 475**	**2 574 525**	**49%**
3,04,05 Diferencias por tipo de cambio	5 000 000	-2 425 475	2 574 525	49%
4 Activos Financieros	**46 630 000 000**	**-46 624 976 826**	**5 023 174**	**100%**
4,01 Préstamos	**46 630 000 000**	**-46 624 976 826**	**5 023 174**	**100%**
4,01,06 Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	0	0	0	0%
4,01,07 Préstamos al Sector Privado	46 630 000 000	-46 624 976 826	5 023 174	100%
5 Bienes Duraderos	**2 782 316 364**	**-2 479 917 496**	**302 398 868**	**89%**
5,01 Maquinaria, equipo y mobiliario	**34 272 320**	**-18 430 139**	**15 842 181**	**54%**
5,01,03 Equipo de comunicación	7 000 000	-6 741 451	258 549	96%
5,01,04 Equipo y mobiliarios de oficina	7 000 000			
5,01,05 Equipo y programas de computo	20 272 320	-11 688 688	8 583 632	58%
5,99 Bienes Duraderos Diversos	**2 748 044 044**	**-2 461 487 357**	**286 556 686**	**90%**
5,99,03 Bienes intangibles	2 748 044 044	-2 461 487 357	286 556 686	90%
6 Transferencias Corrientes	**5 000 000**	**0**	**5 000 000**	**0%**
6,03 Prestaciones	**5 000 000**	**0**	**5 000 000**	**0%**
6,03,01 Prestaciones legales (Cesantía vacaciones 4,16%)	5 000 000	0	5 000 000	0%
7 Transferencias de Capital	**146 500 000**	**-91 764 957**	**54 735 043**	**63%**
7,04 Transferencias de capital a empresas privadas	**146 500 000**	**-91 764 957**	**54 735 043**	**63%**
7,04,01 Transferencias de capital a empresas privadas	146 500 000	-91 764 957	54 735 043	63%
8 Amortizacion	**958 000 000**	**-392 013 854**	**565 986 146**	**41%**
8,02 Amortizacion de Prestamos	**958 000 000**	**-392 013 854**	**565 986 146**	**41%**
8,02,06 Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	780 000 000	-308 735 170	471 264 830	40%
8,02,07 Amortización de préstamos del Sector Privado	178 000 000	-83 278 684	0	0%
9 Cuentas Especiales	**164 456 245**	**0**	**164 456 245**	**0%**
9,02 Sumas sin Asignación Presupuestaria	**164 456 245**	**0**	**164 456 245**	**0%**
9,02,02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	164 456 245		164 456 245	0%
Total general	**57 905 403 848**	**-53 518 393 229**	**4 387 010 619**	**92%**

5. Cumplimiento de metas del POI al 31 de diciembre de 2022

Al cierre del segundo semestre de 2022 la Secretaría Técnica planificó un cumplimiento de un 100% de su plan físico, del cual se logra alcanzar el 99,13% al cierre del 31 de diciembre de 2022, como se muestra en el gráfico 1 y una ejecución presupuestaria de egresos del 91% y una ejecución presupuestaria de ingresos del 125% con mayor detalle ver Anexo 2.

Gráfico 1: Tendencia del cumplimiento proyectado vrs el cumplimiento real en la ejecución del plan físico a diciembre 2022

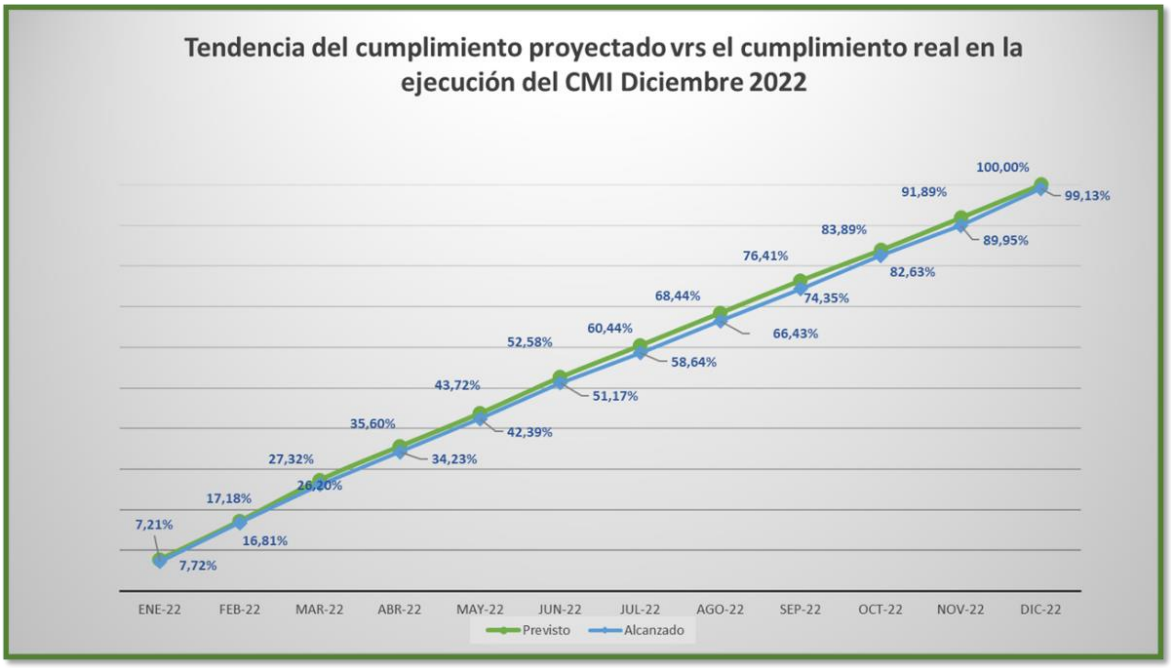

Fuente: Secretaría Técnica – diciembre 2022

Seguidamente se presenta el avance en cada uno de los componentes del CMI Institucional.

Tabla 1: Resultados POI - CMI Institucional por componente

Componente	Peso Asignado	Peso porcentual obtenido	Resultado obtenido
Beneficiarios y operadores	40%	39,43%	98,59%
Finanzas y sostenibilidad	20%	19,70%	98,50%
Tecnología y procesos	30%	30,00%	100%
Cultura social y empresarialidad	10%	10,00%	100%
TOTAL	100%	**99,13%**	

Fuente: Sistema BI – Secretaría Técnica - 2022

En el componente de beneficiarios y operadores se logra al alcanzar un cumplimiento del 98,59% de todas las actividades previstas al 31 de diciembre de 2022. Con relación al componente de finanzas y sostenibilidad se alcanza un 98,50% de cumplimiento en las actividades previstas para este componente en el segundo semestre. El tercer componente de tecnología y procesos reporta un cumplimiento del 100% y finalmente el componente de cultura social y empresarial alcanza un cumplimiento del 100%.

Las 67 acciones trabajadas este período están definidas para que agreguen valor al accionar Institucional y para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, de las cuales el 36% están orientadas a beneficiarios y operadores, 12% de las actividades operativas están orientadas a finanzas y sostenibilidad, 39% a temas de tecnología y procesos y por último 12% a temas de cultura social y empresarial, tal y como se observa en la siguiente tabla.

Cuadro 2: Actividades Operativas por componente

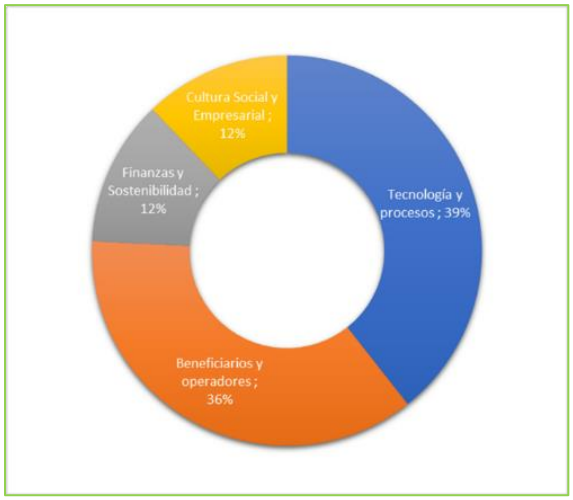

Fuente: BI- Secretaría Técnica SBD, 2022

En el gráfico se presenta la distribución de actividades por dirección:

Cuadro 3: Actividades Operativas por Dirección

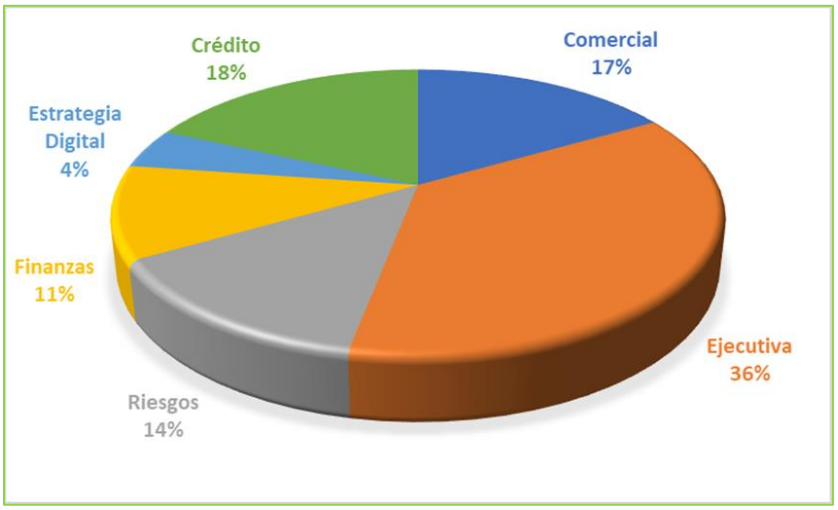

Fuente: Secretaría Técnica SBD, 2022

A continuación, se presenta el resultado alcanzado por cada una de las acciones estratégicas de los componentes del POI al cierre del mes de diciembre del 2022, así como las actividades operativas que forman parte de cada una de las acciones estratégicas.

5.1 Componente 1: Beneficiarios y operadores

Este componente se conforma de los siguientes cinco objetivos estratégicos:

- ✓ **OE2.** Promover, en alianza con otras instituciones clave del país, el emprendedurismo en todas sus formas, sectores y regiones.
- ✓ **OE3.** Impulsar la inclusión financiera de aquellas empresas y sectores de la población histórica y actualmente excluidos.
- ✓ **OE4.** Convertir la banca de desarrollo en un catalizador del cambio hacia una banca más incluyente, ética y solidaria.
- ✓ **OE5.** Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país.
- ✓ **OE6.** Fortalecer la competitividad, crecimiento, valor agregado y modernización productiva de las MiPymes, PyMPAs y organizaciones de la economía asociativa en todo el territorio nacional.

El avance de cada una de las acciones operativas de cada objetivo estratégico para este componente se detalla seguidamente.

Objetivo Estratégico 2020-2025	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Indicador	Resultado II semestre de 2022	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
OE-6 Fortalecer la competitividad, crecimiento, valor agregado y modernización productiva de las MiPYMEs, PyMPAs y organizaciones de la economía asociativa en todo el territorio nacional	**AO1.** Desarrollar un plan de comunicación que promueve y divulgue una imagen pública sólida y accesible para las empresas y emprendedores, sector productivo y aliados estratégicos.	**M1.** Implementar al 100% un plan de comunicación y relaciones públicas, que se ejecute de forma anual.	**I1.** Porcentaje de implementación del plan de comunicación y relaciones públicas.	100%	Dirección Comercial y Desarrollo	Según lo esperado	Informe de implementación del plan de comunicación y relaciones públicas.
	AO2. Desarrollar una campaña de divulgación de productos, programas y proyectos que atiendan a los beneficiarios de Ley del SBD, en coordinación con el INA.	**M2.** Implementar al 100% una campaña de divulgación de al menos 4 productos, programas o proyectos de SBD-INA., anualmente.	**I2.** Porcentaje de implementación de la campaña de divulgación de productos, programas y proyectos que atiendan a los	100%	Dirección Comercial y Desarrollo	Según lo esperado	Informe de la Campaña de divulgación

Objetivo Estratégico 2020-2025	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Indicador	Resultado II semestre de 2022	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
			beneficiarios de Ley del SBD, en coordinación con el INA.				
	AO3. Diseñar e implementar instrumentos y procesos para la ejecución de programas que contribuyan a la ecoeficiencia y descarbonización en forma comunitaria, sectorial y empresarial.	**M3.1** Ejecutar 2 programas que contribuyan a la ecoeficiencia y descarbonización, al año 2022.	**I3.1** Cantidad de programas diseñados que contribuyan a la ecoeficiencia y descarbonización.	100%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Programas que contribuyan a la ecoeficiencia y descarbonización en forma comunitaria, sectorial y
		M3.2 Desarrollar un programa de financiamiento para la (reembolsable o no reembolsable) atención a la Bioeconomía, labor que podrá ser realizada con socios estratégicos o de cooperación internacional	**I3.2** Porcentaje del programa de financiamiento para la (reembolsable o no reembolsable) atención a la Bioeconomía, labor que podrá ser realizada con socios estratégicos o de cooperación internacional desarrollado.	100%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Programa de financiamiento para la atención a la Bioeconomía.
OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	**AO4**. Implementar instrumentos que promuevan mayores inversiones en tecnología, procesos, modernización y diseño de productos, servicios y sistemas de acceso y entrega, así como en segmentación y expansión a nuevos mercados intermedios o finales, de los beneficiarios de la Ley 8634 y sus reformas.	**M4.** Ejecución al 100% las acciones planificadas del programa de cacao, anualmente.	**I4.** Porcentaje de acciones ejecutadas del programa de cacao.	100%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Acciones del programa de Cacao ejecutadas.
		M5. Desarrollo de un programa de financiamiento de desarrollo a proveedores.	**I5**. Porcentaje del programa diseñado de financiamiento de desarrollo a proveedores.	100%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Programa de financiamiento de desarrollo a proveedores.
		M6. Desarrollo de dos programas para apoyar el desarrollo de clústeres, encadena	**I6.** Cantidad de programas desarrollados para apoyar el desarrollo de	100%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Programas desarrollados para apoyar el desarrollo de clúster, encadenamientos o similares.

Objetivo Estratégico 2020-2025	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Indicador	Resultado II semestre de 2022	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
		mientos o similares con potencial de enlazarse a cadenas globales de valor o que fomenten la innovación transformativa	clúster, encadenamientos o similares.				
	AO5. Diseñar, implementar y ejecutar instrumentos y procesos que implique una mejora en las condiciones de los factores de producción en una zona geográfica determinada; promoción del desarrollo, la innovación y la competencia entre empresas del sector; fortalecimiento de las condiciones de la demanda y el desarrollo de cadenas de valor profundas en términos de encadenamientos y del valor agregado local.	**M7.** Contratación de una consultora que realice un análisis de la demanda permanente. (SIM)	**I7**. Porcentaje ejecutado del plan de trabajo.	85,17%	Dirección Comercial y Desarrollo.	En riesgo de no cumplimiento	Durante este periodo esta meta tuvo un avance significativo.
		M8. Ejecutar al 100% del seguimiento a las políticas establecidas por el Consejo Rector referentes al INA, anualmente.	**I8.** Porcentaje ejecutado del seguimiento a las políticas establecidas por el Consejo Rector referentes al INA.	100%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Seguimiento a las políticas establecidas por el Consejo Rector al INA.
OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	AO6. Diseñar instrumentos y procesos que impulse los microemprendimientos a crecer, modernizarse, aumentar su productividad, encadenarse con sistemas empresariales superiores y/o asociarse y respaldarse mutuamente () para convertirse en sujetos de crédito especialmente diseñados para sus	**M9.** Incrementar la cartera de crédito destinada a mujeres para que sea el 35% de la colocación total del SBD, al 2024.	I9. Porcentaje de incremento de la cartera de crédito destinada a mujeres.	100%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Cartera de crédito destinada a mujeres en el 2022 es del 15%, lo que representa históricamente al cierre de ese periodo una colocación del 26%.
		M10. Incluir al menos 3.000 microemprendi mientos, con créditos menores a ¢3.000.0000 para una colocación total de ¢20.000 millones, al 2024	I10. Porcentaje de microempresarios incluidos en el SBD, con créditos menores a ¢3.000.0000 para una colocación total de ¢20.000 millones.	100%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Recursos colocados históricamente en microemprendimientos es del 16% y en el 2022 cierra con un 21%

Objetivo Estratégico 2020-2025	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Indicador	Resultado II semestre de 2022	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
	necesidades y así empezar su gradual formalización en todos los sentidos.	M11.1 Prospección de 1 canal de colocación de productos financieros, a través de medios digitales.	I11.1 Lograr un canal prospectado por medios digitales en el 2022.	93%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Durante este año 2022 se avanzó de forma importante en la prospectación de un canal digital.
		M11.2 Implementar al 100% dos programas de avales, para poblaciones excluidas, al 2024.	I11.2 Porcentaje de implementación de los programas de avales para poblaciones excluidas.	100%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Durante este año 2022 se avanzó en lo planificado para lograr la meta de implementar dos programas de avales al 2024.
OE-2 Promover, en alianza con otras instituciones clave del país, el emprendedurismo en todas sus formas, sectores y regiones	AO7. Ejecución de al menos 10 programas con fondos de Capital Semilla, con al menos 6 agencias operadoras para atender al menos 120 beneficiarios.	M12. Ejecución de al menos 10 programas con fondos de Capital Semilla, con al menos 6 agencias operadoras para atender al menos 120 beneficiarios.	I12. Cantidad de programas ejecutados. Con fondos de capital semilla, para atender al menos 100 beneficiarios.	100%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Se han ejecutado los siguientes programas por agencia: Impact HUB: Reto País y Constelar. Fundecor: Prototipo y Puesta en Marcha. Celiem: Fondo Impacto. AUGE: Startup Go, Impulsarte y PITs Gar Sur Alto: Puesta en Marcha Tec Emprende Lab: Prototipado y Puesta en Marcha
		M13. Participar o ejecutar al menos 8 actividades, lanzamientos o similares, dirigidas al fomento de una cultura emprendedora o de innovación, anualmente.	I13. Cantidad de actividades ejecutadas o en las que se participó de lanzamiento o similares dirigidas al fomento de una cultura emprendedora o de innovación.	100%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Actividades: Lanzamiento Semillas de Transformación, Lanzamiento Fondo Impacto, Lanzamiento Fondo Gat Sur, Lanzamiento Fondos Tec Emprende, Actividad de Emprendimientos en CATIE, Lanzamiento Fondos AUGE
OE-2 Promover, en alianza con otras instituciones clave del país, el emprendedurismo en todas sus	AO8. Diseñar, implementar y ejecutar instrumentos y procesos que contribuyan a que las diferentes formas de economía asociativa se conviertan en	M14. Desarrollar al menos 10 eventos de capacitación relacionados con la economía Asociativa del País, anualmente.	I14. Cantidad de eventos de capacitación relacionados con economía asociativa desarrollados.	100%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Startit Up Nacional, Start it Up Santos, Empieza, Aceleración de emprendimientos Agroindustriales, Aceleración de emprendimientos

Objetivo Estratégico 2020-2025	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Indicador	Resultado II semestre de 2022	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
formas, sectores y regiones	organizaciones más competitivas, productivas, de valor agregado y ecoeficientes, así como apoyarlas en capacitación a través del INA y otros actores a crecer y volverse más sostenibles.	M15. Implementación de un Programa de Capital de Riesgo	I.15. Programa de Capital de Riesgo implementado	100%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Se encuentra implementado el Programa de Capital de Riesgo. Fondo para empresas jóvenes, financiadas mediante mecanismos referenciados al valor futuro de las empresas como alternativa a esquemas de crédito convencional. (30- 100 millones de colones) (K-GLOBAL-Fondos de Capital Riesgo)
		M16.1 Establecimiento de una estrategia de atención al sector, de emprendimiento para los años 2023 al 2028, que incluya nichos de mercado meta, prospección de actores y al menos 2 macro programas que puedan ser ejecutados por Agencias Operadoras.	I.16.1 Estrategia de atención al sector, de emprendimiento para los años 2023 al 2028, que incluya nichos de mercado meta, prospección de actores y al menos 2 macro programas que puedan ser ejecutados por Agencias Operadoras, establecida.	57%	Dirección Comercial y Desarrollo.	En riesgo de no cumplimiento	La estrategia de atención al sector, de emprendimiento para los años 2023 al 2028, que incluya nichos de mercado meta, prospección de actores y al menos 2 macro programas que puedan ser ejecutados por Agencias Operadoras, se dará continuidad a lo trabajado de este año, por medio de la revisión y ajuste del Plan Estratégico Institucional, que finalizará en el tercer trimestre del 2023.
		M16.2 Colocar el 30% de los recursos en créditos y avales a través de organizaciones acreditadas ante SBD de carácter asociativo, anualmente.	I16.2 Porcentaje de colocación de recursos en créditos y avales a través de organizaciones acreditadas antes SBD de carácter asociativo.	100%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Se logró colocar un 36% de recursos en créditos y avales a través de organizaciones acreditadas ante SBD de carácter asociativo.
OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más	AO9. Diseñar, implementar y ejecutar instrumentos que procuraren la transformación productiva	M17. Implementar al 100% un Sistema de Crédito Rural, al 2024.	I17. Porcentaje de implementación del sistema de crédito rural.	100%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Sistema de Crédito Rural, con 4 canales de distribución de recursos al sector rural costarricense.

Objetivo Estratégico 2020-2025	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Indicador	Resultado II semestre de 2022	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	del agro, incluyendo la promoción de la agricultura de precisión y de valor agregado, con especial énfasis en poblaciones típicamente excluidas, en beneficiarios del INDER y otros pequeños productores para brindarles los recursos financieros, asistencia técnica y capacitación (INA), y desarrollo de enlaces y contactos necesarios para su incorporación a la agricultura moderna de alto rendimiento	M18. Dar continuidad al 100% de las actividades previstas del programa de maricultura, inicio de las gestiones para la construcción de dos granjas marinas, al 2024.	I18 Porcentaje de actividades ejecutadas del programa de maricultura.	100%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Se ha dado continuidad a las actividades planificadas del Programa de maricultura.
		M19. Destinar recursos a agricultura de al menos un 40% de las nuevas colocaciones que se realicen en el 2022, (crédito y avales) y años sucesivos.	I19. Porcentaje de recursos a agricultura de las nuevas colocaciones que se realicen en el 2022, (crédito y avales) .	100%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Se ha destinado el 50% de la colocación históricamente en agricultura y para el periodo 2022 se colocaron el 39%
OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	AO10. Gestionar el cumplimiento de las metas de colocación de recursos en un 100% con la finalidad de promover la competitividad de las MIPYME.	M20.1 Cumplir al 100% el Plan de Colocación definido anualmente.	I20.1 Porcentaje de cumplimiento del Plan de Colocación.	100%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Se ha cumplido con el Plan de colocación de recursos definido para el periodo.
		M20.2 Seguimiento en la colocación de recursos a sectores prioritarios.	I20.2 Porcentaje de cumplimiento del Plan de Colocación	100%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Se ha cumplido con el Plan de colocación de recursos definido para el periodo.
		M20.3 Reingeniería del proceso y sistema de acreditación de operadores financieros y agencias operadoras.	I20.3 Porcentaje de cumplimiento del Plan Reingeniería del proceso y sistema de acreditación de operadores financieros.	100%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Durante el 2022 se avanzó en la implementación del Plan de reingeniería del proceso y sistema de acreditación de agencias operadoras, según lo planeado.

Objetivo Estratégico 2020-2025	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Indicador	Resultado II semestre de 2022	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
		M20.4 Reingeniería del proceso y sistema de acreditación de operadores financieros y agencia operadores.	I20.4 Porcentaje de cumplimiento del Plan de Reingeniería del proceso y sistema de acreditación de agencias operadoras.	100%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Durante el 2022 se avanzó en la implementación del Plan de reingeniería del proceso y sistema de acreditación de operadores financieros, según lo planeado.
		M20.5 Reingeniería del proceso y sistema de acreditación de operadores financieros y agencia operadores.	I20.5 Porcentaje de cumplimiento del Plan de Reingeniería del proceso y sistema de acreditación de agencias operadoras.	100%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Durante el 2022 se avanzó en la implementación del Plan de reingeniería del proceso y sistema de acreditación de operadores financieros, según lo planeado.
		M20.6 Fortalecimiento del modelo de seguimiento a operadores financieros y agencias operadoras.	I20.6 Porcentaje de cumplimiento del Plan de Colocación	100%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Modelo de seguimiento a operadores financieros y agencias operadoras.
	AO11. Fortalecimiento y apoyo a los operadores financieros para la implementación de los programas.	M21. Ejecutar al 100% el Plan de desarrollo y apoyo de los operadores financieros, anualmente.	I21. Porcentaje de ejecución del Plan de desarrollo y apoyo de los operadores financieros.	100%	Dirección Comercial y Desarrollo.	Según lo esperado	Plan de desarrollo y apoyo de los operadores financieros.
OE-4 Convertir la banca de desarrollo en un catalizador del cambio hacia una banca más incluyente, ética y solidaria	AO12. Realizar análisis de las entidades reguladas y no reguladas que soliciten acreditarse como operadores financieros en el SBD.	M22. Ejecutar al 100% los análisis de las entidades reguladas y no reguladas que soliciten crédito como OF, anualmente.	I22. Porcentaje ejecutado del plan de seguimiento financiero a los operadores regulados y no regulados acreditados y con líneas de crédito/avales vigentes.	100%	Dirección Crédito	Según lo esperado	Análisis de las entidades reguladas y no reguladas que soliciten crédito como OF.
	AO13. Hacer análisis de los operadores financieros regulados y no regulados que soliciten acceder a los Fondos del FONADE (ya sea	M23. Ejecutar los análisis de los operadores financieros regulados y no regulados que soliciten	I23. Porcentaje ejecutado de análisis realizados de los operadores financieros regulados y no	100%	Dirección Crédito	Según lo esperado	Análisis de los operadores financieros regulados y no regulados que soliciten acceder a los fondos del FONADE.

Objetivo Estratégico 2020-2025	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Indicador	Resultado II semestre de 2022	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
	en los productos de crédito o por avales). Se consideran los análisis a operadores y organizaciones bajo el Sistema de Crédito Rural.	acceder a los fondos del FONADE, anualmente.	regulados que soliciten acceder a los fondos del FONADE.				
	AO14. Proceder con la formalización de las líneas de crédito y/o avales que soliciten los operadores financieros (regulados y no regulados), así como otros socios estratégicos (capital semilla y riesgo cuando corresponda).	M24. Realizar la formalización de las líneas de crédito y/o avales que soliciten los operadores financieros, así como otros socios estratégicos, anualmente.	I24. Porcentaje realizado de la formalización de las líneas de crédito y/o avales que soliciten los operadores financieros, así como otros socios estratégicos.	100%	Dirección Crédito	Según lo esperado	Formalización de las líneas de crédito y/o avales que soliciten los operadores financieros, así como otros socios estratégicos, anualmente.
	AO15. Cumplir con la totalidad de desembolsos definidos en el Plan de colocación para FONADE.	M25. Realizar los desembolsos definidos en el Plan de colocaciones para el FONADE, anualmente.	I25. Porcentaje los desembolsos ejecutados en tiempo y forma.	100%	Dirección Crédito	Según lo esperado	El monto por desembolsos a diciembre de 2022 fue de ¢46 624 926 875,56.
	AO16. Gestión activa de las garantías que respaldan el crédito de los operadores financieros.	M26. Realizar la gestión activa de las garantías que respaldan el crédito de los operadores financieros, anualmente.	I26. Porcentaje de cobertura de la cartera de crédito en función de las garantías firmadas y cedidas.	100%	Dirección Crédito	Según lo esperado	Gestión activa de las garantías que respaldan el crédito de los operadores financieros.
	AO17. Seguimiento financiero a los operadores regulados y no regulados acreditados y con líneas de crédito/ avales que se encuentran vigentes.	M27. Definir y ejecutar el plan de seguimiento financiero a los operadores regulados y no regulados acreditados y con líneas de crédito/avales vigentes, anualmente.	I27. Porcentaje de seguimiento a operadores financieros efectuado en función del plan.	100%	Dirección Crédito	Según lo esperado	Plan de seguimiento financiero a los operadores regulados y no regulados acreditados y con líneas de crédito/avales vigentes.

Objetivo Estratégico 2020-2025	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Indicador	Resultado II semestre de 2022	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
	AO18. Seguimiento activo a la cartera de crédito (desembolso y cobro); así como del portafolio de avales (individuales y de cartera) en los procesos de emisión, cobro comisiones y ejecuciones. Incluye cobro administrativo, judicial y cartera insoluta.	M28. Realizar el seguimiento activo de los operadores regulados y no regulados, así como cartera de primer piso, en lo referente a la gestión activa de crédito, así como avales en los procesos de emisión, cobro comisiones y ejecuciones, anualmente. Incluye las gestiones de cobro administrativo, judicial y de la cartera clasificada como insoluta.	I28. Porcentaje de seguimientos activos realizados a los operadores regulados y no regulados, beneficiarios de financiamiento, en lo referente a la gestión de crédito, así como avales en los procesos de emisión, cobro comisiones y ejecuciones.	100%	Dirección Crédito	Según lo esperado	Seguimiento activo de los operadores regulados y no regulados en lo referente a la gestión de crédito, así como avales en los procesos de emisión, cobro comisiones y ejecuciones.
	AO19. Revisión de política, procesos y procedimientos de crédito.	M29. Realizar la revisión de las políticas, procesos y procedimiento de crédito anualmente.	I29. Porcentaje realizado de la revisión de las políticas, procesos y procedimiento de crédito.	100%	Dirección Crédito	Según lo esperado	Revisión de las políticas, procesos y procedimiento de crédito.
	AO20. Revisión de política, procesos y procedimientos de avales.	M30. Realizar la revisión de las políticas, procesos y procedimientos de avales anualmente.	I30. Porcentaje realizado de la revisión de las políticas, procesos y procedimiento de avales.	100%	Dirección Crédito	Según lo esperado	Revisión de las políticas, procesos y procedimientos de avales.
	AO23. Hacer los análisis requeridos de los proyectos que soliciten acceder a los Fondos del FONADE bajo la figura de capital semilla o capital	M33. Realizar el 100% de los análisis requeridos de los proyectos que soliciten acceder a los Fondos del FONADE bajo la	I33. Porcentaje realizado de los análisis requeridos de los proyectos que soliciten acceder a los Fondos del FONADE bajo la	100%	Dirección Crédito	Según lo esperado	Análisis requeridos de los proyectos que soliciten acceder a los Fondos del FONADE bajo la figura de capital semilla o capital riesgo cuando así corresponda.

Objetivo Estratégico 2020-2025	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Indicador	Resultado II semestre de 2022	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
	riesgo cuando así corresponda.	figura de capital semilla o capital riesgo cuando así corresponda, anualmente.	figura de capital semilla o capital riesgo cuando así corresponda.				
OE-3 Impulsar la inclusión financiera de aquellas empresas y sectores de la población histórica y actualmente excluidos	AO24. Desarrollo del proyecto SINPE (Perspectiva inclusión financiera)	M34. Desarrollar la parte correspondiente a la inclusión financiera a través de cuentas simplificadas para los beneficiarios final de la ley para el pago de las cuotas de crédito	I34. Cantidad de cuentas simplificadas desarrolladas.	100%	Dirección de Riesgos	Según lo esperado	Actividades de inclusión financiera.
OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	AO25. PROYECTO 6: Determinar las expectativas de los mercados de las pymes.	M35. Generar encuestas sobres las expectativas que mantienen beneficiarios SBD para la generación de indicadores relevantes	I35. Encuestas realizadas	100%	Dirección de Riesgos	Según lo esperado	Encuestas sobre expectativas de los beneficiarios.
OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	AO69. Ejecutar al menos el 95% las actividades previstas a los proyectos institucionales asignados.	M82.Cumplir al menos el 95% de las actividades previstas.	I82. Porcentaje de cumplimiento de las actividades previstas.	100%	Dirección Ejecutiva-Jefatura de Operaciones	Según lo esperado	Proyectos Institucionales

Con relación a la meta de colocación de recursos se tiene los siguiente:

Cuadro 4: Proyecciones/Saldos Mensual para 2022

PROYECCIONES/SALDOS PARA 2022 Mes de DICIEMBRE				
FONDOS	**Resultado a dic 2021**	**Proyección 2022**	**nov-22**	**Cumplimiento**
FONADE				
Fonade	168 707	186 549	187 216	
Subtotal saldo de cartera	**168 707**	**186 549**	**187 216**	100,4%
FONDO DE CRÉDITO DE DESARROLLO (FCD)				
Banco Nacional	29 870	30 000	44 099	147%
Banco de Costa Rica	14 118	23 150	14 310	62%
Subtotal saldo de cartera	**43 988**	**53 150**	**58 409**	**110%**
FONDO DE FINANCIAMIENTO DE DESARROLLO (FOFIDE)				
Banco Nacional	46 810	48 650	54 816	113%
Banco de Costa Rica	46 326	47 125	49 757	106%
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	32 446	35 955	37 429	104%
Subtotal saldo de cartera	**125 582**	**131 730**	**142 002**	**108%**
BANCOS PRIVADOS ACOGIDOS AL INCISO ii) art.59 Ley 1644.				
BAC San José	165 558	203 680	214 568	105%
Banco BCT	11 165	16 500	17 450	106%
Banco Improsa	5 360	5 300	5 580	105%
Banco Promerica	17 899	24 492	24 450	100%
Scotiabank	3 435	15 420	10 503	68%
Subtotal saldo de cartera	**203 417**	**265 392**	**272 551**	103%
Total de saldo de cartera	**541 694**	**636 821**	**660 178**	**104%**

Fuente: Dirección Comercial, Secretaría Técnica SBD, 2022

Como se puede inferir de la información anterior a diciembre 2022 la colocación en todos los fondos lleva un ritmo muy importante y se alcanza un cumplimiento del 104%. Además, se destaca el FONADE que alcanza el 100,4%; los operadores del FCD mantienen una colocación en crecimiento también, solamente el Banco de Costa Rica presenta una colocación del 62%. Por su parte en FOFIDE destaca el Banco Nacional con una colocación del 113% y en el fondo de los bancos privados acogidos al inciso ii) destaca Banco BCT con 106% e Improsa con un 105%.

Los principales indicadores del Sistema de Banca para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2022

Saldos de cartera de crédito al 30 de junio de 2022

Saldos de cartera de crédito al 31 de diciembre de 2022

SALDO DE CARTERA	Cantidad Créditos	Saldo Promedio	Tasa Promedio	Cantidad Clientes	Operadores
660.178 mill.	58.167	11,35 mill.	6,92 %	30.905	55
				REGULACION, TIPO OPERADOR, ...	SECTOR PRODUCTIVO, Ac...

- El saldo de cartera al 31 de diciembre 2022 fue de ₡660.178 millones.
- La morosidad mayor a 90 días del SBD al cierre del mes fue de 2,37%.
- La tasa de interés nominal promedio de la cartera activa es de un 6,92% en los 58.167 créditos activos. El saldo promedio es de ₡11,35 millones, que corresponde a 30.905 beneficiarios.

Otorgamiento de crédito

- En los últimos 12 meses se colocó ₡393.647 millones a través de 49 operadores financieros.
- Históricamente se han colocado 613.936 operaciones de crédito.

Avales del SBD

✓ **Al 30 junio de 2022**

CREDITOS AVALADOS	Crédito Promedio Avalado	Saldo Actual	Cantidad Avales	Ejecuciones	Recuperaciones
68.615 mill.	15,4 mill.	20.303 mill.	4.451	7.065 mill.	430,2 mill.
MONTO AVALADO	**Aval Promedio**	**Saldo Avalado**	**% Cobertura**	**% Ejecución**	**% Recuperación**
35.721 mill.	8,0 mill.	8.842 mill.	52 %	20 %	6 %

✓ **Al 31 de diciembre de 2022**

CREDITOS AVALADOS	Crédito Promedio Avalado	Saldo Actual	Cantidad Avales	Ejecuciones	Recuperaciones
74.498 mill.	15,1 mill.	22.322 mill.	4.949	7.343 mill.	464,7 mill.
MONTO AVALADO	**Aval Promedio**	**Saldo Avalado**	**% Cobertura**	**% Ejecución**	**% Recuperación**
38.441 mill.	7,8 mill.	9.972 mill.	52 %	19 %	6 %

- El SBD ha emitido 4.949 avales a operaciones y líneas de crédito. El monto de los créditos otorgados con avales asciende a 74.498 millones de colones, con un compromiso avalado por 38.441 millones de colones, lo cual representa una cobertura del 52%. El crédito promedio avalado es de 15,1 millones de colones y el aval promedio de 7,8 millones de colones.

Los principales indicadores de colocación histórica del SBD se presentan a continuación:

Cuadro 5: Principales Indicadores de Colocaciones Históricas del Sistema de Banca para el Desarrollo

Indicadores de Colocaciones Históricas SBD

Al 30 de junio de 2022

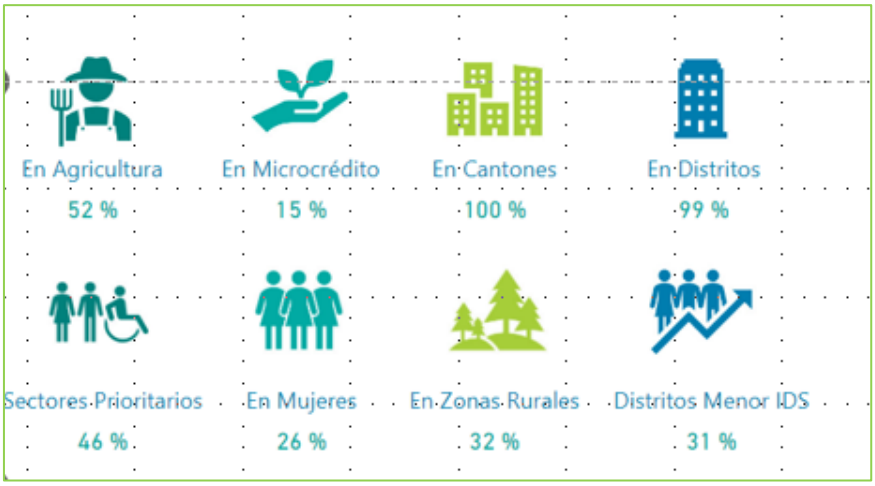

Fuente: Información emitida por Operadores Financieros a la Secretaría Técnica, mayo 2022

Al 31 de diciembre de 2022

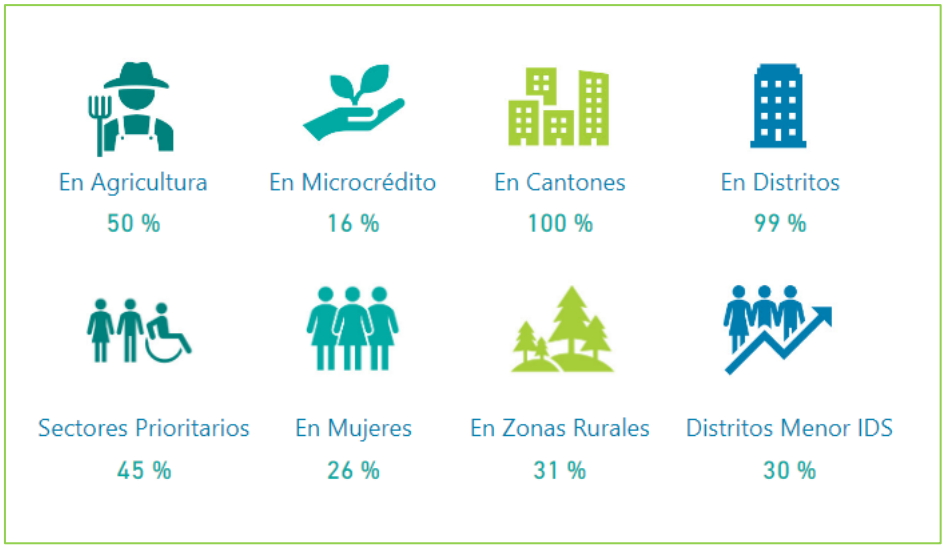

Fuente: Información emitida por Operadores Financieros a la Secretaría Técnica, Diciembre 2022

Desde el 2008 en que nació la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo y se inició con la canalización de recursos a los beneficiarios de la Ley Banca para el Desarrollo, la porción de mercado a la cual el SBD brinda sus recursos y servicios ha venido en crecimiento, el cual se ha visto fuertemente impulsadas por las diferentes reformas de Ley.

Al 31 de diciembre de 2022 se tiene las siguientes proporciones en cuanto al financiamiento y respecto al Sistema Financiero Nacional y Sector Productivo MIPYMES.

Cuadro 6: Banca para el Desarrollo respecto al Sistema Financiero Nacional y Sector Productivo MIPYMES (al mes de diciembre de 2022)

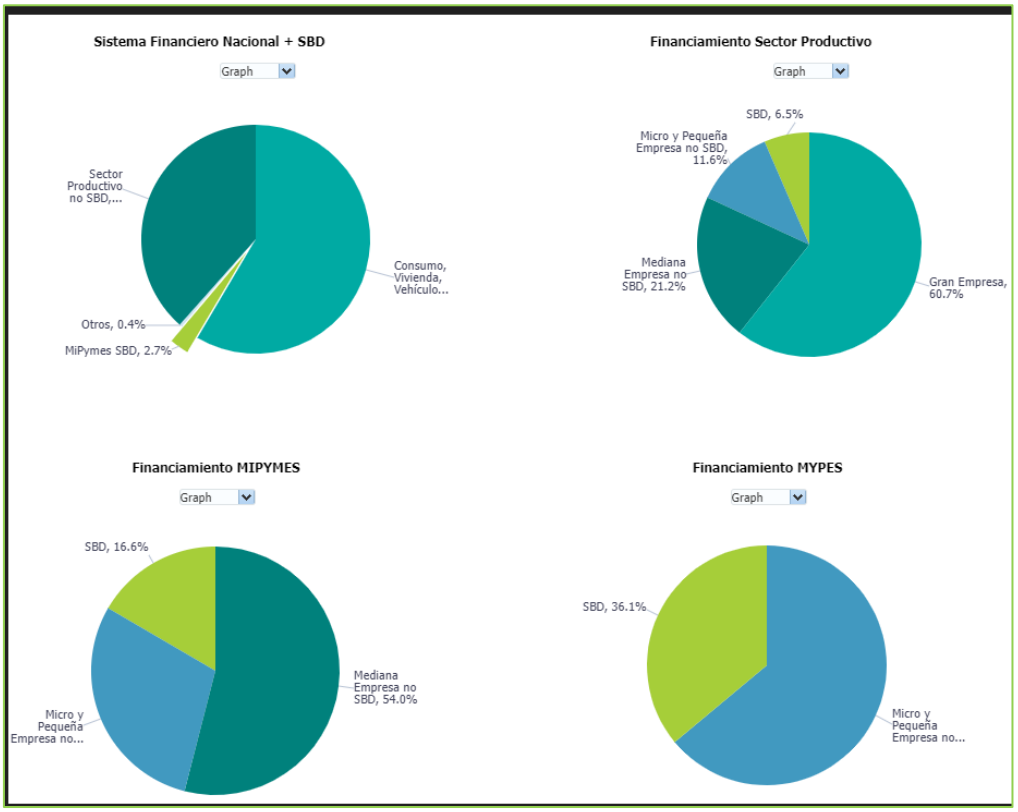

Fuente: Sistema BI - Información emitida por Operadores Financieros a la Secretaría Técnica, diciembre 2022

- La cartera del SBD corresponde al 36,1% del financiamiento a MYPES pese a que solo representa el 2,7% del tamaño de la cartera del SFN. La cartera del SBD respecto al sector productivo representa un 6,5% y la cartera del SBD respecto al financiamiento a MIPYMES representa el 16,6%

El mismo crecimiento del SBD se observa en el nivel de su Evolución histórica de Saldos al 31 de diciembre de 2022 y se muestra en la siguiente gráfica, donde se puede observar el crecimiento de los saldos del FONADE, CREDES (59ii) y FOFIDE.

Gráfico 2: Evolución histórica de Saldos (al 31 de diciembre de 2022)

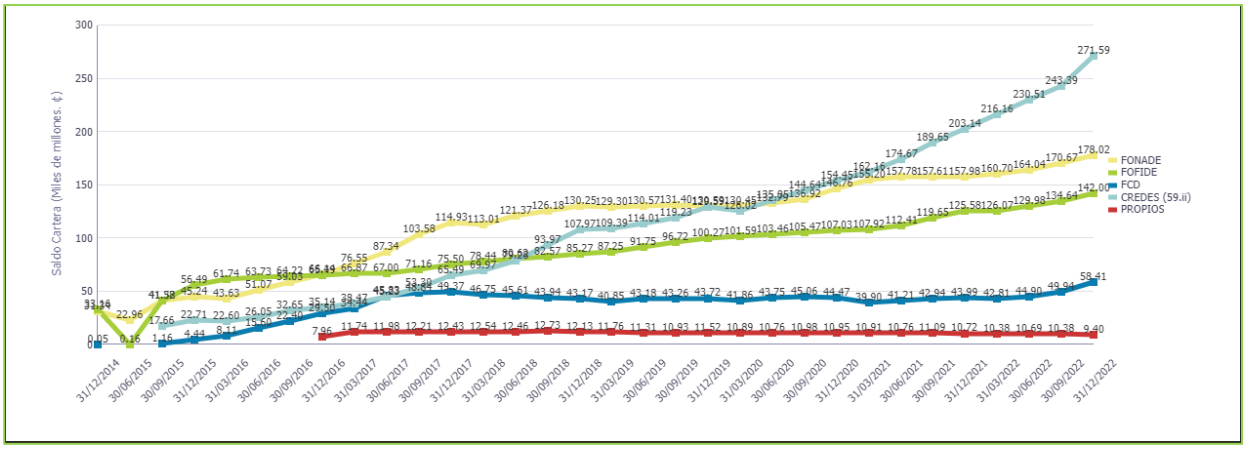

Fuente: Información emitida por Operadores Financieros a la Secretaría Técnica, diciembre 2022

Seguidamente, la tendencia en colocaciones que se muestra seguidamente presenta una tendencia creciente sostenida desde 2014 y hasta el presente.

Gráfico 3: Evolución histórica Anual de Colocaciones (al 31 de diciembre de 2022)

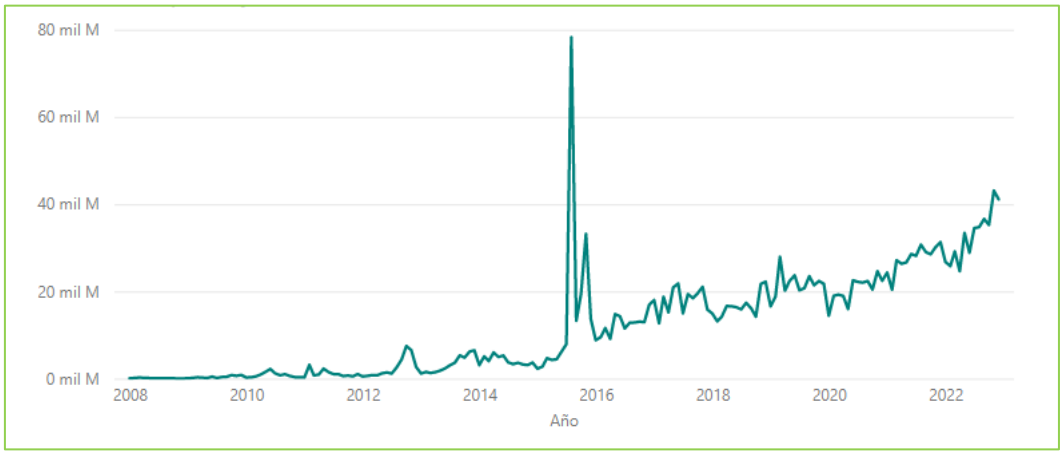

Fuente: Información emitida por Operadores Financieros a la Secretaría Técnica, diciembre 2022

Finalmente, se presentan en el cintillo adjunto las colocaciones históricas del SBD al 30 de junio y al 31 de diciembre de 2022.

Al 30 de junio de 2022

COLOCACIONES	Cantidad Créditos	Crédito Promedio	Tasa Promedio	Cantidad Clientes	Operadores
1.900.469 mill.	556.722	3,41 mill.	6,06 %	63.796	58

Al 31 de diciembre de 2022

COLOCACIONES	Cantidad Créditos	Crédito Promedio	Tasa Promedio	Cantidad Clientes	Operadores
2.125.635 mill.	613.936	3,46 mill.	5,98 %	67.816	62

Las colocaciones totales al 31 de diciembre de 2022 ascienden a 2.125.635 millones de colones, para 613.936 créditos, con un crédito promedio de 3.46 millones de colones, con una tasa promedio de 5.98% para 67.816 clientes. Los recursos han sido canalizados por medio de 62 operadores financieros acreditados.

5.2 Componente 2: Sostenibilidad y Finanzas

Este segundo componente se compone de un único objetivo estratégico, el que a su vez cuenta con ocho acciones operativas con sus respectivas metas e indicadores, el detalle de cumplimiento se detalle seguidamente:

Objetivo	Acción Operativa	Meta por cumplir	Indicador de desempeño	Resultado II semestre de 2022	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
OE-4 Convertir la banca de desarrollo en un catalizador del cambio hacia una banca más incluyente, ética y solidaria	AO27. Mantener el indicador de morosidad mayor a 90 días, de la cartera de crédito del FONADE del FONADE en un rango que no supere el 3% hasta +- 0,5% (0,50 puntos porcentuales hacia arriba y hacia abajo), osea un intervalo de 2,50% a 3,50%.	M37. Mantener el indicador de morosidad mayor a 90 días, de la cartera de crédito del FONADE en un rango que no supere el 3% hasta +- 0,5% (0,50 puntos porcentuales hacia arriba y hacia abajo), es decir en un intervalo de 2,50% a 3,50%.	I37. Porcentaje del indicador de morosidad mayor a 90 días.	100%	Dirección Crédito	Según lo esperado	Al cierre del 2022 el indicador de morosidad se reporta en 1,13%.
OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	AO28. Contar con los Estados Financieros Auditados.	M38. Contar con los Estados Financieros del FONADE y de la Secretaría auditados a más tardar en el mes de febrero de 2022.	I38. Estados Financieros Auditados oportunamente.	70%	Dirección de Finanzas	En riesgo de no cumplimiento	Estados Financieros Auditados
	AO29. Preparar al FONADE para que cuenta con una Calificadora de Riesgos	M39. Hacer el diagnóstico de la situación actual del FONADE de cara a tener una calificación de Riesgo en el 2022.	I39. Diagnostico - Estudio Realizado	100%	Dirección de Finanzas	Según lo esperado	Informe del diagnóstico realizado.
	AO30. Desarrollar los Estudios Técnicos	M40. Contar con la actualización del estudio técnico sobre el impacto del COVID-19 en la situación financiera de la institución, en el 2022, el estudio realizado sobre las inversiones en la FCD y los	I40. Estudio técnicos actualizados.	100%	Dirección de Finanzas	Según lo esperado	Informes de estudios técnicos realizados

Objetivo	Acción Operativa	Meta por cumplir	Indicador de desempeño	Resultado II semestre de 2022	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento		traslados al FONADE y Determinar el precio del aval requeridos por la Dirección de Crédito y Comercial.					
	AO35. Proyecto de Investigación: Estimar la Demanda por dinero SBD	M45. Cumplir con el porcentaje del proyecto: Estimar la Demanda por dinero SBD	I45. Porcentaje de cumplimiento del Avance del Proyecto Estimar la Demanda por dinero SBD.	100%	Dirección de Riesgos	Según lo esperado	Informe de proyecto.
	AO37 Gestión Integral de Riesgos (Secretaria y FONADE)	M47. Cumplir con el 100% de las actividades programadas de la gestión integral de riesgos en el 2022.	I47. Porcentaje de implementación de la gestión integral de riesgos en la Secretaría Técnica y en el FONADE, en el 2022.	100%	Dirección de Riesgos	Según lo esperado	Gestión integral de riesgos para la Secretaría Técnica y para el FONADE.

5.3 Componente 3: Tecnología y Procesos:

Este tercer componente lo conforma un único objetivo estratégico, con 29 acciones operativas y sus respectivas metas e indicadores, el detalle de cumplimiento se detalle seguidamente:

Objetivo Estratégico 2020-2025	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Indicador	Resultado II semestre de 2022	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	AO31. Implementación de Sistemas de Información (Nuevas soluciones)	M41. Ejecutar el 100% de las actividades definidas para la implementación de los sistemas de información en el 2022.	I41. Porcentaje de ejecución de las actividades definidas para implementación de los sistemas de información en el 2022.	100%	Dirección de Finanzas	Según lo esperado	Sistemas de información (nuevas soluciones).
	AO32. Realizar mejoras a las soluciones actuales en los Sistemas de Información.	M42. Ejecutar el 100% de las actividades definidas para la implementación de las mejoras en los sistemas de información actuales.	I42. Porcentaje de ejecución de las actividades definidas para la implementación de las mejoras en los sistemas de información actuales.	100%	Dirección de Finanzas	Según lo esperado	Actividades ejecutadas de implementación de las mejoras en los sistemas de información actuales
OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	AO38. Garantizar la disponibilidad de los servicios tecnológicos para apoyar la operación y continuidad del negocio.	M48. Lograr una disponibilidad de servicio igual o superior al 99% mensual	I48. Servicio >= 99%	100%	DED	Según lo esperado	Este es un indicador que se mide mensualmente y de enero a diciembre 2022 el mismo se ha mantenido por encima del 99% requerido.
	AO39. Fortalecer y evolucionar la plataforma tecnológica actual que soporta los	M49. Desarrollar e implementar 3 mejoras o nuevas funcionalidades en los años 2022 y 2023 y 2 en	I49. Cantidad de mejoras o nuevas funcionalidades logradas al año.	100%	DED	Según lo esperado	Mejoras 2022: 1. Mejoras importantes y nuevas funcionalidades al módulo de avales individuales en

Objetivo Estratégico 2020-2025	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Indicador	Resultado II semestre de 2022	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
	procesos del SBD y FONADE	los años 2024 y 2025 en las soluciones existentes logrando al menos 10 en 4 años	Lograr las 3 mejoras anualmente				Odoo. 2. Rediseño, migración Web e integración con SAP del sistema de Pérdida Esperada ECL. 3. Creación de módulo de presupuesto Fase I en Odoo (en proceso)
	AO40. Implementación de nuevas soluciones tecnológicas	M50. Implementar 2 nuevas soluciones tecnológicas en los años 2022 y 2023 y 1 nueva solución en los años 2024 y 2025 para un total de al menos 6 en 4 años.	I50. Cantidad de soluciones tecnológicas logradas al año. Lograr la implementación de las 2 nuevas soluciones anuales	100%	DED	Según lo esperado	Nuevas soluciones 2022: 1. Sistema Core de Crédito (100% SAP) 2. HCM - Sistema de Capital Humano (95% en proceso) 3. Nuevo Sistema de Riesgos Financieros (80% en proceso)
OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	AO41.1 Implementación de la Gestión de la Continuidad	M51.1 Continuar con el plan los demás procesos de Comercial, DED y Riesgos (continuidad del Negocio).	I51.1 Porcentaje de ejecución de los demás procesos de Comercial, DED y Riesgos (continuidad del Negocio).	100%	Dirección de Riesgos	Según lo esperado	Procesos concluidos.
	AO41.2 Implementación de Metodología de Evaluación de proyectos Institucional	M51.2 Apoyar en la Construcción Metodología valoración y evaluación de proyectos institucional, parte financiera, económica e impacto social	I51.2 Metodología valoración y evaluación de proyectos institucional, parte financiera económica e impacto social elaborada.	100%	Dirección de Riesgos	Según lo esperado	Metodología desarrollada.
	AO42. PROYECTO 3: Desarrollo e implementación del Sistema de Riesgos Financieros	M54. Desarrollar e implementar el sistema de riesgos financieros.	I54. Porcentaje de desarrollo e implementación del sistema de riesgos.	100%	Dirección de Riesgos	Según lo esperado	Sistema de Riesgo Financieros

Objetivo Estratégico 2020-2025	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Indicador	Resultado II semestre de 2022	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
	AO43. Proyecto Institucional: Proceso de Acreditación, Reacreditación, Expediente Único	M55. Cumplir con el proceso de acreditación, reacreditación y expediente único.	I55. Proceso de acreditación, reacreditación y expediente único concluido.	100	Dirección de Riesgos	Según lo esperado	Proceso concluido de acreditación, reacreditación y expediente único concluido.
	AO46.1 Desarrollo del proyecto de documentación de procedimientos.	M58. 1 Ejecutar el 100% del proyecto de documentación de procedimientos al 2022.	I58.1 Porcentaje de ejecución del proyecto de documentación de procedimientos.	100%	Dirección Ejecutiva - Gestión Estratégica	Según lo esperado	Proceso y procedimientos de crédito documentados de crédito y avales.
	AO46.2 Proyecto de reingeniería del proceso de acreditación y reacreditación de Operadores (expediente único)	M58.2 Cumplir con al menos el 95% de las actividades asignadas al área según cronograma específico y roles establecidos durante el 2022.	I58.2 Porcentaje de actividades ejecutadas.	100%	Dirección Ejecutiva - Gestión Estratégica	Según lo esperado	Expediente único de avales.
OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	AO47. Implementar un Sistema de Planificación Institucional.	M59. Ejecutar al 100% el plan de implementación del Sistema de Planificación Institucional al 2023.	I59. Porcentaje de cumplimiento del plan de implementación del Sistema de Planificación Institucional.	100%	Dirección Ejecutiva - Gestión Estratégica	Según lo esperado	Plan de implementación del Sistema de Planificación Institucional.
	AO48. Atender las demandas institucionales en torno a la capacidad de gobernanza (GRC)	M60. Atender al menos el 80% de los requerimientos o solicitudes en la materia de normativa interna y externa para los próximos 4 años (2021-2024)	I60. % de requerimientos o solicitudes atendidos	100%	Dirección Ejecutiva – Gestión Normativa	Según lo esperado	Requerimientos o solicitudes atendidas.
	AO49. Atender las demandas institucionales en torno a	M61. Atender al menos el 80% de los requerimientos o solicitudes en la materia	I61. % de atención Requerimientos y solicitudes	100%	Dirección Ejecutiva –	Según lo esperado	Requerimientos o solicitudes atendidas.

Objetivo Estratégico 2020-2025	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Indicador	Resultado II semestre de 2022	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
	la capacidad de Arquitectura Empresarial (GRC)	durante los años 2021,2022,2023 y 2024			Gestión Normativa		
	AO50. Atender las demandas institucionales en torno a la capacidad de Aseguramiento (GRC)	M62. Atender al menos el 80% de los requerimientos o solicitudes en la materia durante los años 2021,2022,2023 y 2024	I62. % de atención Requerimientos y solicitudes	100%	Dirección Ejecutiva – Gestión Normativa	Según lo esperado	Requerimientos o solicitudes atendidas.
OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	AO51. Compra de Suministros Institucionales	M63. 100% de las Compras de Suministros Institucionales realizadas al cierre de cada año.	I63. Porcentaje de Compras realizadas	100%	Dirección Ejecutiva-Proveeduría	Según lo esperado	Compras realizadas
	AO52. Ejecución de los Procedimientos de Contratación Administrativa	M64. 100% de los Procesos de Contratación Administrativa Tramitados al cierre de cada año.	I64. Porcentaje de Procedimientos tramitados	100%	Dirección Ejecutiva-Proveeduría	Según lo esperado	Procedimientos tramitados
	AO53. Gestión de Seguros y Permisos de Funcionamiento Institucionales	M65. Mantener el 100% de los Seguros y Permisos Vigentes para el periodo correspondiente.	I65. Porcentaje de Permisos y Seguros vigentes.	100%	Dirección Ejecutiva-Proveeduría	Según lo esperado	Permisos y Seguros vigentes.
	AO54. Mantenimiento y Gestión de Vehículos	M66. Realizar el mantenimiento del 100% de los Vehículos Institucionales durante el periodo	I66. Porcentaje de Mantenimiento de los vehículos Realizados.	100%	Dirección Ejecutiva-Proveeduría	Según lo esperado	Mantenimiento de los vehículos
	AO55. Mantenimiento de Instalaciones y Bienes	M67. Realizar el 100% del mantenimiento de las Instalaciones y Bienes Institucionales necesarios durante el periodo	I67. Porcentaje de Mantenimientos de las Instalaciones y Bienes Institucionales Realizados	100%	Dirección Ejecutiva-Proveeduría	Según lo esperado	Mantenimientos de las Instalaciones y Bienes Institucionales Realizados
	AO56. Servicios de Apoyo Institucional	M68. Realizar el 100% de los Servicios de Apoyo requeridos para el periodo	I68. Porcentaje de los servicios de apoyo realizados.	100%	Dirección Ejecutiva-Proveeduría	Según lo esperado	Servicios de apoyo realizados
	AO57. Mantenimiento de Bienes Adjudicados	M69. Dar Mantenimiento al 100% de los Bienes Adjudicados, anualmente.	I69. Porcentaje de Mantenimientos	100%	Dirección Ejecutiva-Proveeduría	Según lo esperado	Mantenimientos Realizados a los bienes adjudicados

Objetivo Estratégico 2020-2025	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Indicador	Resultado II semestre de 2022	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
			Realizados a los bienes adjudicados.				
	AO58.Pago de Servicios e Impuestos	M70. Pagar el 100% de los Impuestos y Servicios correspondientes a Bienes Adjudicados, anualmente.	I70. Porcentaje de impuestos y servicios pagados durante al año.	100%	Dirección Ejecutiva-Proveeduría	Según lo esperado	Impuestos y servicios pagados durante al año.
	AO59. Proceso de Toma en Posesión	M71. Realizar el 100% de las Tomas en Posesión Autorizadas, anualmente.	I71. Porcentaje Tomas de Posesión realizadas durante el año.	100%	Dirección Ejecutiva-Proveeduría	Según lo esperado	Tomas de Posesión realizadas durante el año.
	AO60.Proceso de Venta de Bienes Adjudicados	M72. Realizar el proceso de venta del 100% de los Bienes Adjudicados autorizados para la Venta, anualmente.	I72. Porcentaje realizado del proceso de venta de los bienes adjudicados autorizados para venta.	100%	Dirección Ejecutiva-Proveeduría	Según lo esperado	Proceso de venta de los bienes adjudicados autorizados para venta.
	AO61. Seguimiento a Bienes Adjudicados	M73. Dar seguimiento al 100% de los Bienes Adjudicados, mensualmente. Realizar informe de seguimiento mensual de los bienes adjudicados.	I73. Informes de Control y seguimiento realizados mensualmente.	100%	Dirección Ejecutiva-Proveeduría	Según lo esperado	Informes de control realizados.
	AO68. Coordinar y dar seguimiento al Proyecto: De indicadores FINTECH, descuento de facturas y estrategia de información y comunicación	M81.Cumplir con al menos el 95% de las actividades asignadas al área según cronograma específico y roles establecidos en el primer semestre del 2022.	I81. Porcentaje de actividades ejecutadas.	100%	Dirección Ejecutiva - Gestión Estratégica	Según lo esperado	Cumplimiento del plan de seguimiento al proyecto FINTECH, descuento de facturas y estrategia de información y comunicación
	AO70. Implementación de los proyectos tecnológicos (Sistema de Crédito y Módulo de Avales, así como los paralelos	M83. Implementación al 100% de las actividades definidas en el cronograma de desarrollo e implementación del Módulo de Avales (cartera y dólares)	I83. Porcentaje de cumplimiento del cronograma de desarrollo e implementación del	100%	Dirección de Crédito	Según lo esperado	Cumplimiento del plan de implementación del desarrollo e implementación del Módulo de Avales.

Objetivo Estratégico 2020-2025	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Indicador	Resultado II semestre de 2022	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
			Módulo de Avales (cartera y dólares)				

5.4 Componente 4: Cultura Social y Empresarial

Este último componente se conforma de un único objetivo estratégico, con ocho acciones operativas, sus respectivas metas e indicadores.

Objetivo Estratégico 2020-2025	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Indicador	Resultado II semestre de 2022	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	AO62. PROYECTO 4: Contratación para certificación en Banca SBD Ética** sobre responsabilidad social.	M74. Realizar la capacitación al 100% de los operadores financieros del SBD, en el 2021. **	I74. Porcentaje de operadores financieros capacitados.	100%	Dirección de Riesgos.	Según lo esperado	Capacitación de los operadores financieros del SBD.
		M75. Desarrollo del plan piloto	I75. Plan piloto desarrollado.	100%	Dirección de Riesgos.	Según lo esperado	Plan piloto desarrollado.
OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	AO63. Implementar un sistema integral de Recursos Humanos que permita integrar los diferentes procesos del área (Gestión del Desempeño, capacitación, salud ocupacional, entre otros).	M76. Lograr al 100% la implementación del Sistema al 2022.	I76. Porcentaje de implementación del Sistema Integral de recursos humanos.	100%	Dirección Ejecutiva – Capital Humano	Según lo esperado	Sistema Integral de RH
OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	AO64. Implementar una tercera fase de la plataforma e-learning que permita y facilite los procesos de aprendizaje para los colaboradores, operadores financieros y beneficiarios del Sistema.	M77. Lograr al 100% la implementación de la tercera fase de la plataforma E-Learning de SBD, anualmente.	I77. Porcentaje de implementación del modelo de E-Learning.	100%	Dirección Ejecutiva – Capital Humano	Según lo esperado	E-learning
OE-1 Impulsar la transformación del país hacia	AO65. Ejecutar las actividades del modelo de gestión de cambio y	M78. Lograr al 100% la ejecución de las actividades del modelo de gestión de	I78. Porcentaje de implementación de las actividades del	100%	Dirección Ejecutiva –	Según lo esperado	Modelo de Gestión de cambio y cultura organizacional.

Objetivo Estratégico 2020-2025	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Indicador	Resultado II semestre de 2022	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	cultura organizacional definida para el 2022.	cambio y cultura organizacional, al 2022	modelo de gestión de cambio y cultura organizacional.		Capital Humano		
OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	AO66. Ejecutar las actividades de capacitación que se definan para los colaboradores de la Secretaría Técnica	M79. Lograr al 85% la ejecución de las capacitaciones definidas para los colaboradores de ST para el año 2022	I79. Porcentaje de ejecución de las actividades de capacitación definidas.	100%	Dirección Ejecutiva – Capital Humano	Según lo esperado	Capacitaciones
OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	AO67. Desarrollar actividades formativas y de divulgación en el ámbito de competencia del área de GN	M80. Ejecutar al 31 de diciembre de cada año el plan de formación y divulgación sobre normativa interna y externa	I80. Plan anual de formación y divulgación ejecutado.	100%	Dirección Ejecutiva – Gestión Normativa	Según lo esperado	Plan de formación y divulgación.
OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	AO33. Establecer los Indicadores gestión de la Dirección Finanzas.	M43. Contar con los indicadores de gestión en el 2022.	I43. Indicadores de Gestión establecidos.	100%	Dirección de Finanzas	Según lo esperado	Indicadores de gestión establecidos.

Objetivo Estratégico 2020-2025	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Indicador	Resultado II semestre de 2022	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	AO34. Diseñar contenidos para el E-Learning	M44. Desarrollar contenidos relacionados para la plataforma E-Learning	I44. Contenidos desarrollados en la plataforma	100,00%	Dirección de Finanzas	Según lo esperado	Contenidos desarrollados en la plataforma.

6 Resumen de resultados

A continuación, se muestra el resumen de los resultados obtenidos al cierre de diciembre de 2022:

- La ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2022 es de un 91% de ejecución de egresos y una de ingresos del 125%.

- La Institución alcanza 99,13% del 100% planificado para el cierre del año, lo que representa un cumplimiento del Plan Operativo Institucional del 99,13%, obteniendo una brecha 0,87%.

- En el primer componente Beneficiarios y Operadores al cierre del semestre se tenía previsto un cumplimiento del 40%, del cual se logró un 39,43% que equivale a un avance del 98,59%. En el componente de Finanzas y Sostenibilidad se tenía previsto el cumplimiento del 20% del que se obtuvo un 19,70% logrando una eficacia del 98,50%.

- En el Componente de Tecnología y Procesos se tenía previsto un cumplimiento de un 30%, alcanzándose un 30% lo que se traduce en una eficacia del 100%.

- Finalmente, el Componente de Cultura Social y Empresarial cierra el mes de diciembre con un cumplimiento del 100% que se tenía previsto para el año 2022.

7 Estado de bienes adjudicados, activos fijos y procesos de contratación administrativa.

Contratación Administrativa

Diciembre 2022

Monto Adjudicado	₡4.555,34 millones		
Efectividad de Contratación	94,12%	Efectividad Presupuestaria	94,19%

Cantidad de Contrataciones Iniciadas: **85**

Cantidad de Contrataciones Desiertas/Infructuosas: **5**

Cantidad de Contratos Notificados: **84**

Tiempo de Trámite de Procedimientos de Contratación
En días naturales

Tipo de Contratación	Ingreso a SICOP hasta Adjudicación	Tiempo Total
Por Principios Concursada	39,0	59,1
Contratación Directa	13,7	18,5
Licitación Abreviada	34,0	82,0
Por Principios Exceptuada	29,4	32,6
Contratación Exceptuada	14,0	17,7
Promedio General	**32,0**	**47,2**

Cantidad de Contrataciones por Tipo

Por principios Concursada	Contratación Directa
33	6
Licitación Abreviada	Por Principios Exceptuada
3	4
Contratación Exceptuada	Ampliaciones
10	29

Efectividad de Resolución: **95,0%**

Cantidad de Contrataciones Pendientes: **10**

% Ejecución Plan de Compras: **74,6%**

Fuente: Proveeduría Institucional Secretaría Técnica SBD, diciembre 2022

El proceso de compras es aquel mediante la institución convierte el presupuesto en bienes, servicios y obras para atender sus necesidades y cumplir con los objetivos establecidos en la legislación por lo que no es abordada como una simple función administrativa, sino de una de funciones importantes para el desarrollo de la organización en aras de conseguir el cumplimiento de su fin público.

Dada la función estratégica de las adquisiciones se establecen los siguientes indicadores para llevar a cabo una evaluación de la eficiencia y eficacia del proceso de manera tal que se pueda realizar un seguimiento periódico de la actividad.

Indicador	Resultado
Monto Adjudicado	₡4.555,34 millones
Efectividad de Contratación	94,12%
Efectividad Presupuestaria	94,19%
Tiempo Promedio de Trámite	32 días naturales
Ejecución del Plan de Compras	74,6%%

El monto total adjudicado para el primer semestre del año corresponde ₡4.555,34 millones, el indicador de efectividad de la contratación mide el porcentaje de contrataciones que son concluidas con éxito, es decir, llegan a ser formalizadas; es así como al cierre del año 2022 es del 94,12% de las contrataciones iniciadas lograron ser formalizadas lo que indica que tanto los pliegos de condiciones como los procedimientos se llevaron adecuadamente evitando reprocesos a causa de concursos desiertos o infructuosos.

La efectividad presupuestaria evalúa cuanto es la desviación entre los montos presupuestado inicialmente y el monto efectivamente adjudicado, mide la efectividad institucional del proceso de presupuestación y estudios de mercado previos a la hora de determinar el monto del objeto contractual. Para el cierre del 2022 la efectividad presupuestaria fue de 94,19% lo cual indica que los montos presupuestados efectivamente responden a la realidad del mercado.

En cuanto a la ejecución del plan de compras se tiene un porcentaje de ejecución del 74,6% lo que indica un cumplimiento de acuerdo lo proyectado.

8 Matrices de programación estratégica a nivel de Programa y Objetivo Estratégico

2. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCIÓN: Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo

MISIÓN: Impulsamos la creación, innovación, productividad y competitividad de las MIPYMES en el país, mediante soluciones financieras y de acompañamiento empresarial.

Producto/Resultado	Eje de Política	Objetivo Estratégico	Proyecto/Acción Estratégica	Objetivo habilitador	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Programa Presupuestario	Presupuesto asignado 2022	Monto Ejecutado II semestre 2022	Fuente de Datos del Indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
Informe del Plan de comunicación	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-6 Fortalecer la competitividad, crecimiento, valor agregado y modernización productiva de las MIPYMEs, PyMPAs y organizaciones de la economía asociativa en todo el territorio nacional	P1- SBD 2021- nueva imagen y capacidades	OH-7 Establecer y dar consistencia en el tiempo a un programa de comunicación, mercadeo y accesibilidad que logre el posicionamiento buscado entre empresas y entre las poblaciones objetivo	AO1. Desarrollar un plan de comunicación que promueve y divulgue una imagen pública sólida y accesible para las empresas y emprendedores, sector productivo y aliados estratégicos.	M1. Implementar al 100% un plan de comunicación y relaciones públicas, que se ejecute de forma anual.	FONADE	185 600 000,00	98 661 087,02	Informes de avance	Bajo el supuesto que se cuenta con el presupuesto indicado para el desarrollo del plan de comuniación. Bajo el supuesto que se lograr contratar una empresa que ejecute el plan de comunicación. Dado que el SBD brinda un servicio a la
Plan de colocación de recursos.	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P8- Transformación productiva de MiPyMEs y PyMPAs	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO10. Gestionar el cumplimiento de las metas de colocación de recursos en un 100% con la finalidad de promover la competitividad de las MIPYME.	M20.1 Cumplir al 100% el Plan de Colocación definido anualmente.	FONADE	8 305 148,68	8 305 148,68		
Plan de colocación de recursos.	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P8- Transformación productiva de MiPyMEs y PyMPAs	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO10. Gestionar el cumplimiento de las metas de colocación de recursos en un 100% con la finalidad de promover la competitividad de las MIPYME.	M20.2 Seguimiento en la colocación de recursos a sectores prioritarios.	FONADE	8 305 148,68	8 305 148,68		
Plan de reingeniería del proceso y sistema de acreditación de operadores financieros.	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P8- Transformación productiva de MiPyMEs y PyMPAs	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO10. Gestionar el cumplimiento de las metas de colocación de recursos en un 100% con la finalidad de promover la competitividad de las MIPYME.	M20.3 Reingeniería del proceso y sistema de acreditación de operadores financieros.	FONADE	8 305 148,68	8 305 148,68		
Plan de reingeniería del proceso y sistema de acreditación de agencias operadoras.	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P8- Transformación productiva de MiPyMEs y PyMPAs	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO10. Gestionar el cumplimiento de las metas de colocación de recursos en un 100% con la finalidad de promover la competitividad de las MIPYME.	M20.4 Reingeniería del proceso y sistema de acreditación de agencias operadoras.	FONADE	8 305 148,68	8 305 148,68		
Modelo de seguimiento a operadores financieros y agencias operadoras.	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P8- Transformación productiva de MiPyMEs y PyMPAs	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO10. Gestionar el cumplimiento de las metas de colocación de recursos en un 100% con la finalidad de promover la competitividad de las MIPYME.	M20.5 Fortalecimiento del modelo de seguimiento a operadores financieros y agencias operadoras.	FONADE	8 305 148,68	8 305 148,68		
Modelo de seguimiento a operadores financieros y agencias operadoras.	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P8- Transformación productiva de MiPyMEs y PyMPAs	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO10. Gestionar el cumplimiento de las metas de colocación de recursos en un 100% con la finalidad de promover la competitividad de las MIPYME.	M20.6 Fortalecimiento del modelo de seguimiento a operadores financieros y agencias operadoras.	FONADE	8 305 148,68	8 305 148,68		
Plan de desarrollo y apoyo de los operadores financieros.	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P8- Transformación productiva de MiPyMEs y PyMPAs	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO11. Fortalecimiento y apoyo a los operadores financieros para la implementación de los programas.	M21. Ejecutar al 100% el Plan de desarrollo y apoyo de los operadores financieros, anualmente.	ST- Gest. Operativa	57 314 108,00	57 314 108,00		
Plan de desarrollo y apoyo de los operadores financieros.	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P8- Transformación productiva de MiPyMEs y PyMPAs	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO11. Fortalecimiento y apoyo a los operadores financieros para la implementación de los programas.	M21. Ejecutar al 100% el Plan de desarrollo y apoyo de los operadores financieros, anualmente.	FONADE	180 000 000,00	53 576 177,20		
Análisis de las entidades reguladas y no reguladas que soliciten crédito como OF.	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P6- Inclusión financiera de poblaciones excluidas	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO12. Realizar análisis de las entidades reguladas y no reguladas que soliciten acreditarse como operadores financieros en el SBD.	M22. Ejecutar al 100% los análisis de las entidades reguladas y no reguladas que soliciten crédito como OF, anualmente.	FONADE	15 000 000,00	15 000 000,00	Sistema de acreditaciones	Al estar la Dirección de Crédito en el proceso de implementación del Sistema de Crédito se torna necesario contratar a un tercero la realización de las acreditaciones
Análisis de los operadores financieros regulados y no regulados que soliciten acceder a los fondos del FONADE.	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P6- Inclusión financiera de poblaciones excluidas	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO13. Hacer análisis de los operadores financieros regulados y no reguladas que soliciten acceder a los Fondos del FONADE (ya sea en los productos de crédito o por avales). Se consideran los análisis a operadores y organizaciones bajo el Sistema de Crédito Rural.	M23. Ejecutar los análisis de los operadores financieros regulados y no regulados que soliciten acceder a los fondos del FONADE, anualmente.	FONADE	30 000 000,00	30 000 000,00	Informes de análisis financieros	Al estar la Dirección de Crédito en el proceso de implementación del Sistema de Crédito se torna necesario contratar a un tercero la realización de los análisis financieros.
Formalización de las líneas de crédito y/o avales que soliciten los operadores financieros, así como otros socios estratégicos, anualmente.	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P6- Inclusión financiera de poblaciones excluidas	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO14. Proceder con la formalización de las líneas de crédito y/o avales que soliciten los operadores financieros (regulados y no regulados), así como otros socios estratégicos (capital semilla y riesgo	M24. Realizar la formalización de las líneas de crédito y/o avales que soliciten los operadores financieros, así como otros socios estratégicos, anualmente.	FONADE	49 830 892,06	49 830 892,06	Formalizaciones en el sistema de crédito	

2. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCIÓN: Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo

MISIÓN: Impulsamos la creación, innovación, productividad y competitividad de las MIPYMES en el país, mediante soluciones financieras y de acompañamiento empresarial.

Producto/Resultado	Eje de Política	Objetivo Estratégico	Proyecto/Acción Estratégica	Objetivo habilitador	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Programa Presupuestario	Presupuesto asignado 2022	Monto Ejecutado II semestre 2022	Fuente de Datos del Indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
Desembolsos definidos en el Plan de colocaciones para el FONADE.	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P6- Inclusión financiera de poblaciones excluidas	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO15. Cumplir con la totalidad de desembolsos definidos en el Plan de colocación para FONADE.	M25. Realizar los desembolsos definidos en el Plan de colocaciones para el FONADE, anualmente.	FONADE	46 630 000 000,00	46 624 976 825,56	Desembolsos en el sistema de crédito	
Gestión activa de las garantías que respaldan el crédito de los operadores financieros.	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P6- Inclusión financiera de poblaciones excluidas	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO16. Gestión activa de las garantías que respaldan el crédito de los operadores financieros.	M26. Realizar la gestión activa de las garantías que respaldan el crédito de los operadores financieros, anualmente.	FONADE	49 830 892,06	49 830 892,06	Módulo de garantías/ reportes de operadores	
Plan de seguimiento financiero a los operadores regulados y no regulados acreditados y con líneas de crédito/avales vigentes.	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P6- Inclusión financiera de poblaciones excluidas	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO17. Seguimiento financiero a los operadores regulados y no regulados acreditados y con líneas de crédito/ avales que se encuentran vigentes.	M27. Definir y ejecutar el plan de seguimiento financiero a los operadores regulados y no regulados acreditados y con líneas de crédito/avales vigentes, anualmente.	FONADE	1 054 330 892,06	403 865 501,80	Informes financieros	
Seguimiento activo de los operadores regulados y no regulados en lo referente a la gestión de crédito, así como avales en los procesos de emisión, cobro comisiones y ejecuciones.	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P6- Inclusión financiera de poblaciones excluidas	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO18. Seguimiento activo a la cartera de crédito (desembolso y cobro); así como del portafolio de avales (individuales y de cartera) en los procesos de emisión, cobro comisiones y ejecuciones. Incluye cobro administrativo, judicial y cartera insoluta.	M28. Realizar el seguimiento activo de los operadores regulados y no regulados, así como cartera de primer piso, en lo referente a la gestión activa de crédito, así como avales en los procesos de emisión, cobro comisiones y ejecuciones, anualmente. Incluye las gestiones de cobro administrativo, judicial y de la cartera clasificada como insoluta.	FONADE	120 000 000,00	120 000 000,00	Sistema de Crédito/ Informes	
Revisión de las políticas, procesos y procedimiento de crédito.	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P6- Inclusión financiera de poblaciones excluidas	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO19. Revisión de política, procesos y procedimientos de crédito.	M29. Realizar la revisión de las políticas, procesos y procedimiento de crédito anualmente.	FONADE	49 830 892,06	11 602 602,41	Políticas/ procedimientos/ guías	
Informe de la Campaña de divulgación	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-6 Fortalecer la competitividad, crecimiento, valor agregado y modernización productiva de las MIPYMEs, PyMPAs y organizaciones de la economía asociativa en todo el territorio nacional	P7- Proyectos de ecoeficiencia y descarbonización	OH-7 Establecer y dar consistencia en el tiempo a un programa de comunicación, mercadeo y accesibilidad que logre el posicionamiento buscado entre empresas y entre las poblaciones objetivo	AO2. Desarrollar una campaña de divulgación de productos, programas y proyectos que atiendan a los beneficiarios de Ley del SBD, en coordinación con el INA.	M2. Implementar al 100% una campaña de divulgación de al menos 4 productos, programas o proyectos de SBD-INA., anualmente.	ST- Gest. Operativa	17 180 791,20	15 801 826,34	Informe de cierre de campaña	Bajo el supuesto que se cuenta con el presupuesto indicado para el desarrollo del plan de comuniación. Bajo el supuesto que se lograr contratar una empresa que ejecute el plan de comunicación. Dado que el SBD brinda un servicio a la comunidad costarricense es importante que cuente con una imagen pública sólida y accesible para las empresas y emprendedores, sector productivo y aliados estratégicos, permite al SBD
Revisión de las políticas, procesos y procedimientos de avales.	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P6- Inclusión financiera de poblaciones excluidas	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO20. Revisión de política, procesos y procedimientos de avales.	M30. Realizar la revisión de las políticas, procesos y procedimientos de avales anualmente.	FONADE	49 830 892,06	11 602 602,41	Políticas/ procedimientos/ guías	
Análisis requeridos de los proyectos que soliciten acceder a los Fondos del FONADE bajo la figura de capital semilla o capital riesgo cuando así corresponda.	E4. Encadenamientos productivos y clústeres.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P11- Motor financiero de ecosistema de emprendimiento	OH-4 Desarrollo y consolidación del modelo de SBD para apoyo a proyectos nacionales de incubación y promoción de exportaciones y encadenamientos de COMEX, INA y otras incubadoras de mérito	AO23. Hacer los análisis requeridos de los proyectos que soliciten acceder a los Fondos del FONADE bajo la figura de capital semilla o capital riesgo cuando así corresponda.	M33. Realizar el 100% de los análisis requeridos de los proyectos que soliciten acceder a los Fondos del FONADE bajo la figura de capital semilla o capital riesgo cuando así corresponda, anualmente.	FONADE	7 500 000,00	7 500 000,00	Análisis financieros	
Actividades de inclusión financiera.	E1. Inclusión financiera y emprendimientos.	OE-3 Impulsar la inclusión financiera de aquellas empresas y sectores de la población histórica y actualmente excluidos	P6- Inclusión financiera de poblaciones excluidas	OH-6 Desarrollar la capacidad de forjar alianzas estratégicas y operativas con instituciones clave del gobierno y de las comunidades para apalancar y potenciar la estrategia institucional y alinear la capacidad de respuesta de la institución con las necesidades del país y de sus sectores y comunidades	AO24. Desarrollo del proyecto SINPE (Perspectiva inclusión financiera)	M34. Desarrollar la parte correspondiente a la inclusión financiera a través de cuentas simplificadas para los beneficiarios final de la ley para el pago de las cuotas de crédito	ST- Gest. Operativa	35 416 203,55	24 665 765,37		
Encuestas sobre expectativas de los beneficiarios.	E7. Participación y coordinación de servicios no financieros y de desarrollo empresarial.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P9- Capital humano y cultura interna	OH-2 Crear un sistema de indicadores y controles a la medida de la estrategia y en función de objetivos y propósito estratégico	AO25. PROYECTO 6: Determinar las expectativas de los mercados de las pymes.	M35. Generar encuestas sobres las expectativas que mantienen beneficiarios SBD para la generación de indicadores relevantes	FONADE	49 830 892,06	11 602 602,41		

2. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCIÓN: Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo

MISIÓN: Impulsamos la creación, innovación, productividad y competitividad de las MIPYMES en el país, mediante soluciones financieras y de acompañamiento empresarial.

Producto/Resultado	Eje de Política	Objetivo Estratégico	Proyecto/Acción Estratégica	Objetivo habilitador	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Programa Presupuestario	Presupuesto asignado 2022	Monto Ejecutado II semestre 2022	Fuente de Datos del Indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
Indicador de morosidad.	E1. Inclusión financiera y emprendimientos.	OE-4 Convertir la banca de desarrollo en un catalizador del cambio hacia una banca más incluyente, ética y solidaria	P6- Inclusión financiera de poblaciones excluidas	OH-2 Crear un sistema de indicadores y controles a la medida de la estrategia y en función de objetivos y propósito estratégico	AO27. Mantener el indicador de morosidad mayor a 90 días, de la cartera de crédito del FONADE del FONADE en un rango que no supere el 3% hasta +- 0,5% (0,50 puntos porcentuales hacia arriba y hacia abajo), osea un intervalo de 2,50% a 3,50%.	M37.Mantener el indicador de morosidad mayor a 90 días, de la cartera de crédito del FONADE en un rango que no supere el 3% hasta +- 0,5% (0,50 puntos porcentuales hacia arriba y hacia abajo), osea un intervalo de 2,50% a 3,50%.	FONADE	49 830 892,06	49 830 892,06	Sistema de Crédito	
Estados Financieros Auditados	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P0- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO28. Contar con los Estados Financieros Auditados.	M38. Contar con los Estados Financieros del FONADE y de la Secretaría auditados a más tardar en el mes de febrero de 2022.	FONADE	15 000 000,00	15 000 000,00		
Estados Financieros Auditados	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P0- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO28. Contar con los Estados Financieros Auditados.	M38. Contar con los Estados Financieros del FONADE y de la Secretaría auditados a más tardar en el mes de febrero de 2022.	Gestión Operativa del SBD	15 000 000,00	15 000 000,00		
Informe del diagnóstico realizado.	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P0- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO29. Preparar al FONADE para que cuenta con una Calificadora de Riesgos	M39. Hacer el diagnóstico de la situación actual del FONADE de cara a tener una calificación de Riesgo en el 2022.	FONADE	59 830 892,06	59 830 892,06		
2 programas que contribuyan a la ecoeficiencia y descarbonización en forma comunitaria, sectorial y empresarial.	E6. Ejecución de proyectos y programas interinstitucionales y de cooperación	OE-6 Fortalecer la competitividad, crecimiento, valor agregado y modernización productiva de las MiPYMEs, PyMPAs y	P7- Proyectos de ecoeficiencia y descarbonización	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO3. Diseñar e implementar instrumentos y procesos para la ejecución de programas que contribuyan a la ecoeficiencia y descarbonización en forma comunitaria, sectorial y empresarial.	M3.1 Ejecutar 2 programas que contribuyan a la ecoeficiencia y descarbonización, al año 2022.	FONADE	24 915 446,03	11 602 602,41		
Programa de financiamiento para la (reembolsable o no reembolsable) atención a la Bioeconomía, labor que podrá ser realizada con socios estratégicos o de cooperación internacional	E6. Ejecución de proyectos y programas interinstitucionales y de cooperación	OE-6 Fortalecer la competitividad, crecimiento, valor agregado y modernización productiva de las MiPYMEs, PyMPAs y organizaciones de la economía asociativa en todo el territorio nacional	P7- Proyectos de ecoeficiencia y descarbonización	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO3. Diseñar e implementar instrumentos y procesos para la ejecución de programas que contribuyan a la ecoeficiencia y descarbonización en forma comunitaria, sectorial y empresarial.	M3.2. Desarrollar un programa de financiamiento para la (reembolsable o no reembolsable) atención a la Bioeconomía, labor que podrá ser realizada con socios estratégicos o de cooperación internacional	FONADE	24 915 446,03	11 602 602,41	Programas diseñados	
Informes de estudios técnicos realizados.	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P0- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO30. Desarrollar los Estudios Técnicos	M40. Contar con la actualización del estudio técnico sobre el impacto del COVID-19 en la situación financiera de la institución, en el 2022, el estudio realizado sobre las inversiones en la FCD y los traslados al FONADE y Determinar el precio del aval requeridos por la Dirección de Crédito y Comercial.	FONADE	99 661 784,12	11 602 602,41		
Informes de estudios técnicos realizados.	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P0- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO30. Desarrollar los Estudios Técnicos	M40. Contar con la actualización del estudio técnico sobre el impacto del COVID-19 en la situación financiera de la institución, en el 2022, el estudio realizado sobre las inversiones en la FCD y los traslados al FONADE y Determinar el precio del aval requeridos por la Dirección de Crédito y Comercial.	Gestión Operativa del SBD	35 416 203,55	35 416 203,55		

2. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCIÓN: Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo

MISIÓN: Impulsamos la creación, innovación, productividad y competitividad de las MIPYMES en el país, mediante soluciones financieras y de acompañamiento empresarial.

Producto/Resultado	Eje de Política	Objetivo Estratégico	Proyecto/Acción Estratégica	Objetivo habilitador	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Programa Presupuestario	Presupuesto asignado 2022	Monto Ejecutado II semestre 2022	Fuente de Datos del Indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
Sistemas de información (nuevas soluciones.	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	PO- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO31. Implementación de Sistemas de Información (Nuevas soluciones)	M41. Ejecutar el 100% de las actividades definidas para la implementación de los sistemas de información en el 2022.	ST- Gest. Operativa	10 000 000,00	10 000 000,00		
Sistemas de información (nuevas soluciones.	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	PO- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO31. Implementación de Sistemas de Información (Nuevas soluciones)	M41. Ejecutar el 100% de las actividades definidas para la implementación de los sistemas de información en el 2022.	FONADE	64 830 892,06	11 602 602,41		
Sistemas de información (nuevas soluciones.	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	PO- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO31. Implementación de Sistemas de Información (Nuevas soluciones)	M41. Ejecutar el 100% de las actividades definidas para la implementación de los sistemas de información en el 2022.	ST- Administrativo	260 647 553,88	59 800 259,68		
Actividades ejecutadas	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	PO- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO32. Realizar mejoras a las soluciones actuales en los Sistemas de Información.	M42. Ejecutar el 100% de las actividades definidas para la implementación de las mejoras en los sistemas de información actuales.	ST- Administrativo	173 765 035,92	59 800 259,68		
Indicadores de Gestión	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	PO- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO33. Establecer los Indicadores gestión de la Dirección Finanzas.	M43. Contar con los indicadores de gestión en el 2022.	ST- Administrativo	260 647 553,88	260 647 553,87		
Contenidos desarrollados en la plataforma	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	PO- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO34. Diseñar contenidos para el E-Learning	M44. Desarrollar contenidos relacionados para la plataforma E-Learning	ST- Administrativo	173 765 035,92	173 765 035,91		
Contenidos desarrollados en la plataforma	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	PO- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO34. Diseñar contenidos para el E-Learning	M44. Desarrollar contenidos relacionados para la plataforma E-Learning	FONADE	150 000 000,00	150 000 000,00		
Informe de proyecto Estimar la Demanda por dinero SBD	E7. Participación y coordinación de servicios no financieros y de desarrollo empresarial.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	PO- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO35. Proyecto de Investigación: Estimar la Demanda por dinero SBD	M45. Cumplir con el porcentaje del proyecto: Estimar la Demanda por dinero SBD	ST- Gest. Operativa	35 416 203,55	24 665 765,37		
Gestión integral de riesgos para la Secretaría Técnica y para el FONADE.	E7. Participación y coordinación de servicios no financieros y de desarrollo empresarial.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	PO- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO37. Gestión Integral de Riesgos (Secretaría y FONADE)	M47. Cumplir con el 100% de las actividades programadas de la gestión integral de riesgos en el 2021	ST- Gest. Operativa	12 670 200,00	12 670 200,00		
Disponibilidad de servicios tecnológicos	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	PO- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO38. Garantizar la disponibilidad de los servicios tecnológicos para apoyar la operación y continuidad del negocio.	M48. Lograr una disponibilidad de servicio igual o superior al 99% mensual	ST- Administrativo	183 923 790,75	173 077 749,91	Bitácora de incidentes en ambientes productivos	-Se aprobará el presupuesto - Se podrá contratar en tiempo y forma lo requerido - Se contará con la participación de las diferentes áreas involucradas
Plataforma tecnológica fortalecida	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	PO- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO39. Fortalecer y evolucionar la plataforma tecnológica actual que soporta los procesos del SBD y FONADE	M49. Desarrollar e implementar 3 mejoras o nuevas funcionalidades en los años 2022 y 2023 y 2 en los años 2024 y 2025 en las soluciones existentes logrando al menos 10 en 4 años	FONADE	2 230 223 605,52	2 230 223 605,52	Mejora implementada y aceptada por el dueño de proceso	-Se aprobará el presupuesto - Se podrá contratar en tiempo y forma lo requerido - Se contará con la participación de las diferentes áreas involucradas
Acciones del programa de Cacao ejecutadas.	E4. Encadenamientos productivos y clústeres.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P8- Transformación productiva de MiPyMEs y PyMPAs	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO4. Implementar instrumentos que promuevan mayores inversiones en tecnología, procesos, modernización y diseño de productos, servicios y sistemas de acceso y entrega, así como en segmentación y expansión a nuevos mercados intermedios o finales, de los beneficiarios de la Ley 8634 y sus reformas.	M4. Ejecución al 100% las acciones planificadas del programa de cacao, anualmente.	FONADE	13 227 500,00	11 602 602,41		
Programa de financiamiento de desarrollo a proveedores.	E4. Encadenamientos productivos y clústeres.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P8- Transformación productiva de MiPyMEs y PyMPAs	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO4. Implementar instrumentos que promuevan mayores inversiones en tecnología, procesos, modernización y diseño de productos, servicios y sistemas de acceso y entrega, así como en segmentación y expansión a nuevos mercados intermedios o finales, de los beneficiarios de la Ley 8634 y sus reformas.	M5. Desarrollo de un programa de financiamiento de desarrollo a proveedores.	FONADE	13 227 500,00	11 602 602,41		
Programas desarrollados para apoyar el desarrollo de clúster, encadenamientos o similares.	E4. Encadenamientos productivos y clústeres.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P8- Transformación productiva de MiPyMEs y PyMPAs	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO4. Implementar instrumentos que promuevan mayores inversiones en tecnología, procesos, modernización y diseño de productos, servicios y sistemas de acceso y entrega, así como en segmentación y expansión a nuevos mercados intermedios o finales, de los beneficiarios de la Ley 8634 y sus reformas.	M6. Desarrollo de dos programas para apoyar el desarrollo de clústeres, encadenamientos o similares con potencial de enlazarse a cadenas globales de valor o que fomenten la innovación transformativa	FONADE	13 227 500,00	11 602 602,41		
2 nuevas soluciones tecnológicas.	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	PO- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO40. Implementación de nuevas soluciones tecnológicas	M50. Implementar 2 nuevas soluciones tecnológicas en los años 2022 y 2023 y 1 nueva solución en los años 2024 y 2025 para un total de al menos 6 en 4 años.	FONADE	908 725 331,18	420 714 523,98	Nueva solución implementada y aceptada por el dueño de proceso	-Se aprobará el presupuesto - Se podrá contratar en tiempo y forma lo requerido - Se contará con la participación de las diferentes áreas involucradas

2. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCIÓN: Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo

MISIÓN: Impulsamos la creación, innovación, productividad y competitividad de las MIPYMES en el país, mediante soluciones financieras y de acompañamiento empresarial.

Producto/Resultado	Eje de Política	Objetivo Estratégico	Proyecto/Acción Estratégica	Objetivo habilitador	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Programa Presupuestario	Presupuesto asignado 2022	Monto Ejecutado II semestre 2022	Fuente de Datos del Indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
Procesos concluidos de la Gestion de la Continuidad	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P0- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO41.1 Implementación de la Gestión de la Continuidad	M51.1 Continuar con el plan los demás procesos de Comercial, DED y Riesgos (continuidad del Negocio).	FONADE	49 830 892,06	11 602 602,41		
Metodología desarrollada de Evaluación de proyectos institucional	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P0- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO41.2 Implementación de Metodología de Evaluación de proyectos Institucional	M51.2 Apoyar en la Construcción Metodología valoración y evaluación de proyectos institucional, parte financiera, económica e impacto social	Gestión Operativa del SBD	35 416 203,55	24 665 765,37		
Sistema de Riesgo Financieros	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P0- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO42. PROYECTO 3: Desarrollo e implementación del Sistema de Riesgos Financieros	M54. Desarrollar e implementar el sistema de riesgos financieros.	ST- Gest. Operativa	35 416 203,55	24 665 765,37		
Proceso concluido de acreditación, reacreditación y expediente único concluido.	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P0- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO43. Proyecto Institucional: Proceso de Acreditación, Reacreditación, Expediente Único	M55. Cumplir con el proceso de acreditación, reacreditación y expediente único.	ST- Gest. Operativa	35 416 203,55	24 665 765,37		
Sistema de Planificación Institucional	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y	P0- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO46.1 Desarrollo del proyecto de documentación de procedimientos.	M58. 1 Ejecutar el 100% del proyecto de documentación de procedimientos al 2022.	ST- Gest. Operativa	35 416 203,55	24 665 765,37		
Expediente único	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y	P0- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO46.2 Proyecto de reingeniería del proceso de acreditación y reacreditación de Operadores (expediente único)	M58.2 Cumplir con al menos el 95% de las actividades asignadas al área según cronograma específico y roles establecidos durante el 2022.	FONADE	99 661 784,12	61 433 494,47		
Plan de implementación del Sistema de Planificación Institucional.	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P0- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO47. Implementar un Sistema de Planificación Institucional.	M59. Ejecutar al 100% el plan de implementación del Sistema de Planificación Institucional al 2023.	ST- Gest. Operativa	106 248 610,65	24 665 765,37		
Requerimientos o solicitudes atendidas.	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en	P0- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva	AO48. Atender las demandas institucionales en torno a la capacidad de gobernanza (GRC)	M60. Atender al menos el 80% de los requerimientos o solicitudes en la materia de normativa interna y externa para los próximos 4 años	ST- Gest. Operativa	35 416 203,55	24 665 765,37		
Requerimientos o solicitudes atendidas.	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y	02- SBD Digital	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO49. Atender las demandas institucionales en torno a la capacidad de Arquitectura Empresarial (GRC)	M61. Atender al menos el 80% de los requerimientos o solicitudes en la materia durante los años 2021,2022,2023 y 2024	ST- Gest. Operativa	19 005 300,00	19 005 300,00		
Análisis de la demanda permanente (SIM).	E4. Encadenamientos productivos y clústeres.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en	P10- Desarrollo de clústeres y valor agregado	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO5. Diseñar, implementar y ejecutar instrumentos y procesos que implique una mejora en las condiciones de los factores de producción en una zona geográfica determinada; promoción del desarrollo, la innovación y la	M7. Contratación de una consultora que realice un análisis de la demanda permanente. (SIM)	FONADE	500 000 000,00	57 485 081,07		
Seguimiento a las políticas del INA.	E4. Encadenamientos productivos y clústeres.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores	P10- Desarrollo de clústeres y valor agregado	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO5. Diseñar, implementar y ejecutar instrumentos y procesos que implique una mejora en las condiciones de los factores de producción en una zona geográfica determinada; promoción	M8. Ejecutar al 100% del seguimiento a las políticas establecidas por el Consejo Rector referentes al INA, anualmente.	FONADE	500 000 000,00	57 485 081,07		
Requerimientos o solicitudes atendidas.	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en	P0- Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva	AO50. Atender las demandas institucionales en torno a la capacidad de Aseguramiento (GRC)	M62. Atender al menos el 80% de los requerimientos o solicitudes en la materia durante los años 2021,2022,2023 y 2024	ST- Administrativo	86 882 517,96	59 800 259,68		
Compras realizadas	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P0 Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO51. Compra de Suministros Institucionales	M63. 100% de las Compras de Suministros Institucionales realizadas al cierre de cada año.	ST- Administrativo	95 082 517,96	67 826 900,73		
Procedimientos tramitados	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P0 Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO52. Ejecución de los Procedimientos de Contratación Administrativa	M64. 100% de los Procesos de Contratación Administrativa Tramitados al cierre de cada año.	ST- Administrativo	7 200 000,00	7 200 000,00		

2. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCIÓN: Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo

MISIÓN: Impulsamos la creación, innovación, productividad y competitividad de las MIPYMES en el país, mediante soluciones financieras y de acompañamiento empresarial.

Producto/Resultado	Eje de Política	Objetivo Estratégico	Proyecto/Acción Estratégica	Objetivo habilitador	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Programa Presupuestario	Presupuesto asignado 2022	Monto Ejecutado II semestre 2022	Fuente de Datos del Indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
Permisos y Seguros vigentes.	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P0 Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO53. Gestión de Seguros y Permisos de Funcionamiento Institucionales	M65. Mantener el 100% de los Seguros y Permisos Vigentes para el periodo correspondiente.	ST- Administrativo	18 500 000,00	18 500 000,00		
Mantenimiento de los vehículos	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P0 Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO54. Mantenimiento y Gestión de Vehículos	M66. Realizar el mantenimiento del 100% de los Vehículos Institucionales durante el periodo	ST- Administrativo	97 182 517,96	59 800 259,68		
Mantenimientos de las Instalaciones y Bienes Institucionales Realizados	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P0 Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO55. Mantenimiento de Instalaciones y Bienes	M67. Realizar el 100% del mantenimiento de las Instalaciones y Bienes Institucionales necesarios durante el periodo	ST- Administrativo	36 500 000,00	36 500 000,00		
Servicios de apoyo realizados	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P0 Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO56. Servicios de Apoyo Institucional	M68. Realizar el 100% de los Servicios de Apoyo requeridos para el periodo	ST- Administrativo	72 550 000,00	59 800 259,68		
Mantenimientos Realizados a los bienes adjudicados	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P0 Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO57. Mantenimiento de Bienes Adjudicados	M69. Dar Mantenimiento al 100% de los Bienes Adjudicados, anualmente.	FONADE	153 100 000,00	24 646 129,80		
Impuestos y servicios pagados durante al año.	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P0 Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO58.Pago de Servicios e Impuestos	M70. Pagar el 100% de los Impuestos y Servicios correspondientes a Bienes Adjudicados, anualmente.	FONADE	20 000 000,00	12 497 281,95		
Tomas de Posesión realizadas durante el año.	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P0 Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO59. Proceso de Toma en Posesión	M71. Realizar el 100% de las Tomas en Posesión Autorizadas, anualmente.	FONADE	49 830 892,06	11 602 602,41		
Incremento de la Cartera de crédito destinada a mujeres.	E4. Encadenamientos productivos y clústeres.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P6- Inclusión financiera de poblaciones excluidas	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO6. Diseñar instrumentos y procesos que impulse los microemprendimientos a crecer, modernizarse, aumentar su productividad, encadenarse con sistemas empresariales superiores y/o asociarse y respaldarse mutuamente () para convertirse en sujetos de crédito especialmente diseñados para sus necesidades y así empezar su gradual formalización en todos los sentidos.	M9. Incrementar la cartera de crédito destinada a mujeres para que sea el 35% de la colocación total del SBD, al 2024.	FONADE	32 500 000,00	11 602 602,41		
Recursos colocados en microemprendimientos.	E4. Encadenamientos productivos y clústeres.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P6- Inclusión financiera de poblaciones excluidas	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO6. Diseñar instrumentos y procesos que impulse los microemprendimientos a crecer, modernizarse, aumentar su productividad, encadenarse con sistemas empresariales superiores y/o asociarse y respaldarse mutuamente () para convertirse en sujetos de crédito especialmente diseñados para sus necesidades y así empezar su gradual formalización en todos los sentidos.	M10. Incluir al menos 3.000 microemprendimientos, con créditos menores a ¢3.000.0000 para una colocación total de ¢20.000 millones, al 2024	FONADE	32 500 000,00	11 602 602,41		
Programas de avales.	E4. Encadenamientos productivos y clústeres.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P6- Inclusión financiera de poblaciones excluidas	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO6. Diseñar instrumentos y procesos que impulse los microemprendimientos a crecer, modernizarse, aumentar su productividad, encadenarse con sistemas empresariales superiores y/o asociarse y respaldarse mutuamente () para convertirse en sujetos de crédito especialmente diseñados para sus necesidades y así empezar su gradual formalización en todos los sentidos.	M11.1 Colocar al menos el 25% de las colocaciones nuevas, en microcréditos, anualmente. dar seguimiento al cumplimiento por cumplimiento de Ley	FONADE	32 500 000,00	11 602 602,41		
Canal Prospectado	E4. Encadenamientos productivos y clústeres.	OE-5 Promover el crecimiento de los encadenamientos productivos y el valor agregado en sectores clave de la economía y en todas las regiones del país	P6- Inclusión financiera de poblaciones excluidas	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO6. Diseñar instrumentos y procesos que impulse los microemprendimientos a crecer, modernizarse, aumentar su productividad, encadenarse con sistemas empresariales superiores y/o asociarse y respaldarse mutuamente () para convertirse en sujetos de crédito especialmente diseñados para sus necesidades y así empezar su gradual formalización en todos los sentidos.	M11.2 Prospección de 1 canal de colocación de productos financieros, a través de medios digitales.	FONADE	32 500 000,00	11 602 602,41		
proceso de venta de los bienes adjudicados autorizados para venta.	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P0 Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO60.Proceso de Venta de Bienes Adjudicados	M72. Realizar el proceso de venta del 100% de los Bienes Adjudicados autorizados para la Venta, anualmente.	FONADE	20 000 000,00	19 222 154,78		
Informes de control realizados.	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P0 Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO61. Seguimiento a Bienes Adjudicados	M73. Dar seguimiento al 100% de los Bienes Adjudicados, mensualmente. Realizar informe de seguimiento mensual de los bienes adjudicados.	FONADE	500 000,00	177 589,55		
Capacitación de Operadores	E7. Participación y coordinación de servicios no financieros y de desarrollo empresarial.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P1- SBD 2021- nueva imagen y capacidades	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO62. PROYECTO 4: Contratación para certificación en Banca SBD Ética** sobre responsabilidad social.	M74. Realizar la capacitación al 100% de los operadores financieros del SBD, en el 2022.	ST- Gest. Operativa	17 708 101,77	-		
Plan piloto Banca Ética	E7. Participación y coordinación de servicios no financieros y de desarrollo empresarial.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P1- SBD 2021- nueva imagen y capacidades	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO62. PROYECTO 4: Contratación para certificación en Banca SBD Ética** sobre responsabilidad social.	M75. Desarrollo del plan piloto de Banca Ética	ST- Gest. Operativa	17 708 101,77	-		
Sistema Integral de RH	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P9- Capital humano y cultura interna	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO63. Implementar un sistema integral de Recursos Humanos que permita integrar los diferentes procesos del área (Gestión del Desempeño, capacitación, salud ocupacional, entre otros).	M76. Lograr al 100% la implementación del Sistema al 2022.	ST- Gest. Operativa	35 416 203,55	24 665 765,37		
E-learning	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P9- Capital humano y cultura interna	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO64. Implementar una tercera fase de la plataforma e-learning que permita y facilite los procesos de aprendizaje para los colaboradores, operadores financieros y beneficiarios del Sistema.	M77. Lograr al 100% la implementación de la tercera fase de la plataforma E-Learning de SBD, anualmente.	ST- Gest. Operativa	35 416 203,55	24 665 765,37		
Modelo de Gestión de cambio y cultura organizacional.	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P9- Capital humano y cultura interna	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO65. Ejecutar las actividades del modelo de gestión de cambio y cultura organizacional definida para el 2022.	M78. Lograr al 100% la ejecución de las actividades del modelo de gestión de cambio y cultura organizacional, al 2022	ST- Gest. Operativa	12 000 000,00	12 000 000,00		
Capacitaciones	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P9- Capital humano y cultura interna	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO66. Ejecutar las actividades de capacitación que se definan para los colaboradores de la Secretaría Técnica	M79. Lograr al 85% la ejecución de las capacitaciones definidas para los colaboradores de ST para el año 2021	ST- Gest. Operativa	20 000 000,00	20 000 000,00		
Plan de formación y divulgación.	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P1- SBD 2021- nueva imagen y capacidades	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO67. Desarrollar actividades formativas y de divulgación en el ámbito de competencia del área de GN	M80. Ejecutar al 31 de diciembre de cada año el plan de formación y divulgación sobre normativa interna y externa	ST- Gest. Operativa	35 416 203,55	24 665 765,37		
Core Bancario implementado.	E5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P0 Adecuación del sistema a la nueva estrategia	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO68. Coordinar y dar seguimiento al Proyecto: implementación del Core Bancario	M81.Cumplir con al menos el 95% de las actividades asignadas al área según cronograma específico y roles establecidos en el primer semestre del 2022.	FONADE	49 830 892,06	49 830 892,06		
Proyectos Institucionales	E1. Inclusión financiera y emprendimientos.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P11- Motor financiero de ecosistema de emprendimiento	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	AO69. Ejecutar al menos el 95% las actividades previstas a los proyectos institucionales asignados.	M82.Cumplir al menos el 95% de las actividades previstas.	ST- Administrativo	265 647 553,88	59 800 259,68		
Programas ejecutados con fondos de Capital Semilla. Beneficiarios atendidos.	E1. Inclusión financiera y emprendimientos	OE-2 Promover, en alianza con otras instituciones clave del país, el emprendedurismo en todas sus formas, sectores y regiones	P6- Inclusión financiera de poblaciones excluidas	OH-4 Desarrollo y consolidación del modelo de SBD para apoyo a proyectos nacionales de incubación y promoción de exportaciones y encadenamientos de COMEX, INA y otras incubadoras de mérito	AO7. Ejecución de al menos 10 programas con fondos de Capital Semilla, con al menos 6 agencias operadoras para atender al menos 120 beneficiarios.	M12. Ejecución de al menos 10 programas con fondos de Capital Semilla, con al menos 6 agencias operadoras para atender al menos 120 beneficiarios.	FONADE	988 793 264,28	415 562 107,92		

2. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCIÓN: Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo

MISIÓN: Impulsamos la creación, innovación, productividad y competitividad de las MIPYMES en el país, mediante soluciones financieras y de acompañamiento empresarial.

Producto/Resultado	Eje de Política	Objetivo Estratégico	Proyecto/Acción Estratégica	Objetivo habilitador	Actividad Operativa 2022	Meta 2022	Programa Presupuestario	Presupuesto asignado 2022	Monto Ejecutado II semestre 2022	Fuente de Datos del Indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
8 actividades, en las que se participa o ejecuta de lanzamientos o similares, dirigidas al fomento de una cultura emprendedora o de innovación., anualmente.	E1. Inclusión financiera y emprendimientos	OE-2 Promover, en alianza con otras instituciones clave del país, el emprendedurismo en todas sus formas, sectores y regiones	P11- Motor financiero de ecosistema de emprendimiento	OH-4 Desarrollo y consolidación del modelo de SBD para apoyo a proyectos nacionales de incubación y promoción de exportaciones y encadenamientos de COMEX, INA y otras incubadoras de mérito	AO7. Ejecución de al menos 10 programas con fondos de Capital Semilla, con al menos 6 agencias operadoras para atender al menos 120 beneficiarios.	M13. Participar o ejecutar al menos 8 actividades, lanzamientos o similares, dirigidas al fomento de una cultura emprendedora o de innovación, anualmente.	FONADE	988 793 264,28	415 562 107,92		
Módulo de avales implementado.	E5. innovación, transferencia y adaptación tecnológica.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	O2- SBD Digital	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO70.Implementación de los proyectos tecnológicos (Sistema de Crédito y Módulo de Avales, así como los paralelos).	M83. Implementación al 100% de las actividades definidas en el cronograma de desarrollo e implementación del Módulo de Avales (cartera y dólares	FONADE	66 495 562,06	66 495 562,06	Cronograma de avance	
Registro de cantidad de capacitados.	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-2 Promover, en alianza con otras instituciones clave del país, el emprendedurismo en todas sus formas, sectores y regiones	P12- Modernización de cooperativas	OH-6 Desarrollar la capacidad de forjar alianzas estratégicas y operativas con instituciones clave del gobierno y de las comunidades para apalancar y potenciar la estrategia institucional y alinear la capacidad de respuesta de la institución con las necesidades del país y de sus sectores y comunidades	AO8. Diseñar, implementar y ejecutar instrumentos y procesos que contribuyan a que las diferentes formas de economía asociativa se conviertan en organizaciones más competitivas, productivas, de valor agregado y ecoeficientes, así como apoyarlas en capacitación a través del INA y otros actores a crecer y volverse más sostenibles.	M14. Desarrollar al menos 10 eventos de capacitación relacionados con la economía Asociativa del País, anualmente.	FONADE	505 089 417,86	415 562 107,92		
Programa de Capital de Riesgo	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-2 Promover, en alianza con otras instituciones clave del país, el emprendedurismo en todas sus formas, sectores y regiones	P12- Modernización de cooperativas	OH-6 Desarrollar la capacidad de forjar alianzas estratégicas y operativas con instituciones clave del gobierno y de las comunidades para apalancar y potenciar la estrategia institucional y alinear la capacidad de respuesta de la institución con las necesidades del país y de sus sectores y comunidades	AO8. Diseñar, implementar y ejecutar instrumentos y procesos que contribuyan a que las diferentes formas de economía asociativa se conviertan en organizaciones más competitivas, productivas, de valor agregado y ecoeficientes, así como apoyarlas en capacitación a través del INA y otros actores a crecer y volverse más sostenibles.	M15. Implementación de un Programa de Capital de Riesgo	FONADE	505 089 417,86	415 562 107,92		
Recursos en créditos y avales a través de organizaciones acreditadas ante SBD de carácter asociativo.	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-2 Promover, en alianza con otras instituciones clave del país, el emprendedurismo en todas sus formas, sectores y regiones	P12- Modernización de cooperativas	OH-6 Desarrollar la capacidad de forjar alianzas estratégicas y operativas con instituciones clave del gobierno y de las comunidades para apalancar y potenciar la estrategia institucional y alinear la capacidad de respuesta de la institución con las necesidades del país y de sus sectores y comunidades	AO8. Diseñar, implementar y ejecutar instrumentos y procesos que contribuyan a que las diferentes formas de economía asociativa se conviertan en organizaciones más competitivas, productivas, de valor agregado y ecoeficientes, así como apoyarlas en capacitación a través del INA y otros actores a crecer y volverse más sostenibles.	M16.1 Colocar el 30% de los recursos en créditos y avales a través de organizaciones acreditadas ante SBD de carácter asociativo, anualmente.	FONADE	505 089 417,86	415 562 107,92		
Estrategia establecida.	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-2 Promover, en alianza con otras instituciones clave del país, el emprendedurismo en todas sus formas, sectores y regiones	P12- Modernización de cooperativas	OH-6 Desarrollar la capacidad de forjar alianzas estratégicas y operativas con instituciones clave del gobierno y de las comunidades para apalancar y potenciar la estrategia institucional y alinear la capacidad de respuesta de la institución con las necesidades del país y de sus sectores y comunidades	AO8. Diseñar, implementar y ejecutar instrumentos y procesos que contribuyan a que las diferentes formas de economía asociativa se conviertan en organizaciones más competitivas, productivas, de valor agregado y ecoeficientes, así como apoyarlas en capacitación a través del INA y otros actores a crecer y volverse más sostenibles.	M16.2 Establecimiento de una estrategia de atención al sector, de emprendimiento para los años 2023 al 2028, que incluya nichos de mercado meta, prospección de actores y al menos 2 macro programas que puedan ser ejecutados por Agencias Operadoras.	FONADE	505 089 417,86	415 562 107,92		
Sistema de Crédito Rural, al 2024.	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	P13- Empresas agropecuarias para el Siglo XXI	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO9. Diseñar, implementar y ejecutar instrumentos que procuraren la transformación productiva del agro, incluyendo la promoción de la agricultura de precisión y de valor agregado, con especial énfasis en poblaciones típicamente excluidas, en beneficiarios del INDER y otros pequeños productores para brindarles los recursos financieros, asistencia técnica y capacitación (INA), y desarrollo de enlaces y contactos necesarios para su incorporación a la agricultura moderna de alto rendimiento	M17. Implementar al 100% un Sistema de Crédito Rural, al 2024.	ST- Gest. Operativa	35 684 763,16	35 684 763,16		
Avance en actividades del Programa de maricultura.	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-2 Promover, en alianza con otras instituciones clave del país, el emprendedurismo en todas sus formas, sectores y regiones	P13- Empresas agropecuarias para el Siglo XXI	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO9. Diseñar, implementar y ejecutar instrumentos que procuraren la transformación productiva del agro, incluyendo la promoción de la agricultura de precisión y de valor agregado, con especial énfasis en	M18. Dar continuidad al 100% de las actividades previstas del programa de maricultura, inicio de las gestiones para la construcción de dos granjas marinas, al 2024.	ST- Gest. Operativa	35 684 763,16	35 684 763,16		
Al menos un 40% de las nuevas colocaciones que se realicen en el 2021, (crédito y avales) para agricultura.	E2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.	OE-2 Promover, en alianza con otras instituciones clave del país, el emprendedurismo en todas sus formas, sectores y regiones	P13- Empresas agropecuarias para el Siglo XXI	OH-3 Diseño de instrumentos y procesos para estimular la inclusión financiera y la formalización de empresas a través de SBD	AO9. Diseñar, implementar y ejecutar instrumentos que procuraren la transformación productiva del agro, incluyendo la promoción de la agricultura de precisión y de valor agregado, con especial énfasis en poblaciones típicamente excluidas, en	M19. Destinar recursos a agricultura de al menos un 40% de las nuevas colocaciones que se realicen en el 2021, (crédito y avales) y años sucesivos.	ST- Gest. Operativa	35 684 763,16	24 665 765,37		
Propuesta de proyecto		OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	Actividades de cumplimiento	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	Actividades de cumplimiento	5.30.1 Diseñar y estructurar e implementar al 100% la propuesta de proyecto.	Gestión Operativa del SBD	12 670 200,00	-		
Visitas a operadores financieros		OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	Actividades de cumplimiento	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	Actividades de cumplimiento	5.2.1. Realizar 30 visitas a los operadores financieros no regulados anualmente.	Administrativo	2 500 000,00	2 500 000,00		
Autoevaluación		OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	Actividades de cumplimiento	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	Actividades de cumplimiento	5.3.1. Ejecutar la Autoevaluación de SCI anualmente.	Gestión Operativa del SBD	35 416 203,55	24 665 765,37		
Plan de recomendaciones de AI		OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	Actividades de cumplimiento	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	Actividades de cumplimiento	5.4.1. Ejecutar al 100% plan de seguimiento a las recomendaciones de la AI correspondiente a la Dirección de Riesgo anualmente.	Gestión Operativa del SBD	35 416 203,55	24 665 765,37		
Cierre de brechas control interno		OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	Actividades de cumplimiento	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	Actividades de cumplimiento	5.32.1 Plan de acción Control Interno cierre de brechas	Gestión Operativa del SBD	35 416 203,55	24 665 765,37		
Valoración de riesgos		OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	Actividades de cumplimiento	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	Actividades de cumplimiento	5.1.1 Contar con una valoración de los riesgos no financieros en el 2022	Gestión Operativa del SBD	35 416 203,55	24 665 765,37		
Levantamiento de activos de información		OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	Actividades de cumplimiento	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	Actividades de cumplimiento	5.6.1 Efectuar el levantamiento de activos de información y Valoración de Riesgos Dirección de Crédito y de Finanzas de Seguridad de la Información	Administrativo	86 882 517,96	59 800 259,68		
Inventario de controles		OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	Actividades de cumplimiento	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	Actividades de cumplimiento	5.31. Elaborar un inventario de controles de la Secretaría Técnica anualmente.	Gestión Operativa del SBD	35 416 203,55	24 665 765,37		
Requerimientos de entes supervisores		OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	Actividades de cumplimiento	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	Actividades de cumplimiento	5.7.1 Atender al 100% los requerimientos de entes supervisores o de control relacionados a mediciones, auditorías, requerimientos de información entre otros similares, anualmente.	FONADE	49 830 892,06	49 830 892,06		
Reportes del avance de los planes de acción.		OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	Actividades de cumplimiento	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	Actividades de cumplimiento	5.26.1. Cumplimiento del 100% de las tareas del plan de acción de seguridad de la información e implementación de una nueva solución o mejora en el ámbito de la Ciberseguridad.	FONADE	44 345 700,00	11 602 602,41		
Resultado de cumplimiento de las actividades operativas		OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	Actividades de cumplimiento	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	Actividades de cumplimiento	5.25.1 Ejecutar en un 100% las actividades operativas de cumplimiento de la Dirección Finanzas	Administrativo	608 177 625,71	420 728 664,71		
Reportes del avance del cumplimiento de las actividades de Capital Humano		OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	Actividades de cumplimiento	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	Actividades de cumplimiento	5.27.1 Ejecutar en un 100% las actividades operativas de Capital Humano.	Administrativo	16 500 000,00	16 500 000,00		
Requerimientos atendidos		OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	Actividades de cumplimiento	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	Actividades de cumplimiento	5.21 Cumplir al menos el 95% de las solicitudes y correspondencia durante los próximos 4 años (2021-2025)	Gestión Operativa del SBD	35 416 203,55	24 665 765,37		
Actividades de cumplimiento área de Gestión Estrategica		OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	Actividades de cumplimiento	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	Actividades de cumplimiento	5.20.1 Actividades de cumplimiento del área de Gestión Estrategica	Gestión Operativa del SBD	460 410 646,13	327 065 709,28		
Requerimientos de Auditoría Interna		OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	Actividades de cumplimiento	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	Actividades de cumplimiento	5.23.1 Atender el 100% de los Requerimientos de la Auditoría Interna, anualmente.	Administrativo	134 500 000,00	122 400 245,45		
Capacitaciones del período		OE-1 Impulsar la transformación del país hacia una economía más moderna, basada en tecnología, innovación y conocimiento	Actividades de cumplimiento	OH-1 Hacer los ajustes correspondientes en gobierno institucional, organización y control para plena implementación de nueva estrategia de SBD	Actividades de cumplimiento	5.24.1 Realizar el 100% de las capacitaciones propuestas para el cada periodo	Administrativo	86 882 517,96	59 800 259,68		
								62 075 186 396,93	**56 336 068 106,85**		

9 Sección de Anexos

ANEXO No. 1:

Funciones del Consejo Rector y la Secretaría Técnica del Sistema de banca para el Desarrollo.

En cuanto a la integración y designación del Consejo Rector, el artículo 12 establece:

"El Consejo Rector estará integrado por los siguientes miembros: a) El ministro o la ministra del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), y el ministro o la ministra del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). b) Un representante del sector industrial y de servicios designado por la Cámara de Industrias de Costa Rica. c) Un representante del sector agropecuario designado por la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria. d) Un miembro independiente, con atestados adecuados a la naturaleza de las funciones que desarrolla la banca de desarrollo, nombrado por el Consejo de Gobierno mediante terna remitida por el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica. El perfil y las competencias que deberá tener el miembro independiente se establecerán por medio del reglamento de esta ley".

En cuanto a las funciones del Consejo Rector, el Artículo 14, establece las siguientes:

a) Definir y coordinar las políticas y directrices que orienten el funcionamiento del SBD.
b) Establecer los parámetros de funcionamiento, administración y los mecanismos de control interno del 2016 conforme a esta ley.
c) Establecer las regulaciones necesarias para el funcionamiento operativo de los diferentes fondos que conforman el 2016.
d) Definir las estrategias y los mecanismos de cooperación y coordinación entre los integrantes del SBD.

e) Definir, por medio del reglamento respectivo, las políticas y directrices generales del funcionamiento de los fondos creados en esta ley.

f) Acreditar a los entes financieros y microfinancieros que participen en el SBD, así como excluirlos del SBD cuando no hayan cumplido las obligaciones establecidas en esta ley. En el caso de los entes y las organizaciones prestadoras de servicios no financieros y de desarrollo empresarial, deberá dar seguimiento y velar por la adecuada coordinación por medio de su Secretaría Técnica.

g) Remitir, anualmente, a la Comisión Permanente Especial para el Control del Ingreso y del Gasto Públicos de la Asamblea Legislativa, a la Contraloría General de la República y al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), un informe sobre el cumplimiento de las metas y los impactos sociales y económicos alcanzados con los recursos del SBD.

h) Definir y administrar el funcionamiento de la estructura administrativa de la Secretaría Técnica.

i) Mantener un sistema de información cruzado, permanente y actualizado, de los sujetos que han tenido acceso a los servicios del 2016.

j) Establecer, en el contrato del 2016 y en el contrato para el manejo del Fondo de Crédito para el Desarrollo, las demás funciones que deban llevar a cabo quienes administran estos recursos, para el debido cumplimiento de los fines y objetivos de esta ley.

k) Generar lineamientos para que, en todo el SBD, se garanticen procedimientos y políticas que otorguen a los sectores prioritarios de esta ley, el acceso equitativo, con acciones afirmativas, al financiamiento y todos los servicios del SBD.

l) Adjudicar y rescindir, en concordancia con la legislación vigente, la administración del Fideicomiso Nacional para el Desarrollo creado en esta ley.

m) Distribuir los recursos de los fondos del 2016 de acuerdo con las políticas y estrategias que defina. En el caso del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, el Consejo Rector acreditará los programas que ahí se desarrollen.

n) Impulsar y facilitar el acceso y uso adecuado del crédito agropecuario y acuícola, u otros sectores productivos, y el mejoramiento económico y social del pequeño productor y de la Mipyme empresarial.

ñ) Organizar un sistema de ayuda técnica para los beneficiarios de esta ley, promoviendo para ese efecto la cooperación de los diversos organismos nacionales e internacionales especializados en ese tipo de actividad y utilizando los recursos de desarrollo empresarial disponibles para el SBD.

o) Enviar anualmente un informe técnico a la SUGEF que considere el desempeño del fondo de avales, el nivel de riesgo y su sostenibilidad, para que la SUGEF defina la capacidad de mitigación de dicho fondo. También, con base en la morosidad y acorde a las mejores prácticas internacionales, la SUGEF deberá de finir técnicamente el nivel de cobertura (número de veces) del fondo de avales. La SUGEF tendrá acceso a la información sobre el fondo de avales, para efectos de sustentar las decisiones correspondientes. Este informe técnico podrá ser contratado con cargo al 2016.

p) Definir las políticas y emitir los lineamientos para la aplicación del financiamiento a las primas de los seguros de cosecha agropecuarios o bien las primas de otros sectores productivos que así lo requieran.

q) Gestionar líneas de crédito con bancos estatales, bancos multilaterales, bancos de desarrollo, bancos de exportación y cualquier organismo internacional.

r) Nombrar y remover, cuando sea el caso, al director ejecutivo y al auditor de la Secretaría Técnica, y asignarles sus funciones y deberes dentro de las prescripciones de esta ley.

s) Analizar y, si se está de acuerdo, aprobarlos programas que los entes financieros le presenten, según las disposiciones de esta ley".

Según lo dispone el Artículo 17 de la Ley 9274, los criterios para definir la estructura de salarios y lo referente a la creación de plazas de la Secretaría Técnica serán determinados por el Consejo Rector, en el reglamento de la presente ley.

Es importante indicar que el reglamento a Ley 9274, fue debidamente conocido y aprobado por el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo por medio del acuerdo AG-1238-153E-2016 que dice: El Consejo Rector de Banca para el Desarrollo, en cumplimiento a las potestades establecidas en la Ley 9274 "Reforma Integral de la Ley Nº 8634, Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo y Reforma de Otras Leyes" y de acuerdo a la recomendación legal del Lic. Alejandro Vásquez Rodríguez, Asesor Legal del Consejo Rector, así como del Lic. Ronald Ramírez Garita, Asesor Legal de la Secretaría Técnica, conoce y aprueba la propuesta de Reglamento de dicha legislación y acuerda remitir el texto final al Ministro de Economía, Industria y Comercio, para éste proceda según sus competencias legales.

El Consejo Rector mediante acuerdo AG-1056-125-2013 de la sesión número 125-2013 celebrada el 08 de mayo del 2013, y de conformidad con los mandatos de la Ley 8634 y en alineamiento al Plan Estratégicos 2013 – 2106 acordó y aprobó la Estructura Organizacional para Secretaría Técnica del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo que se muestra en la Figura No.1, y procedió a realizar las gestiones pertinentes ante los órganos correspondientes.

Posteriormente el Consejo Rector mediante acuerdo AG-1186-143E-2014 de la sesión extraordinaria número 143E-2014 celebrada el 22 de agosto del 2014 define temas relevantes para la Institución, para una adecuada gestión estratégica y operativa y acuerda entre otra cosas en el punto número uno:

"El Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo, en el ámbito de sus facultades y competencias otorgadas por Ley, define que el enfoque estratégico institucional que debe aplicar para el SBD, es el de una Entidad Financiera de Desarrollo, en razón de la actividad consustancial que realiza en materia de acceso al financiamiento , inclusión financiera , inclusión económica, emisión de avales, acceso a recursos de capital semilla y capital de riesgos, desarrollo del capital humano, entre otros. El propósito de este nuevo enfoque, es hacia un modelo prioritariamente de Banca de Segundo Piso. Una vez la legislación en trámite

lo permita, deberá categorizarse, vía reglamento de la Reforma a la Ley 8634, que en razón de la naturaleza de la actividad ordinaria que compete al Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), la cual se define como bancaria y sujeta a principios fundamentales del servicio público, la misma será regulada en su régimen de conjunto y requerimientos de su giro, por el derecho privado, tal y como se dispone en el artículo 3 de la Ley General de Administración Pública y sus Reformas, número 6727 del 02 de mayo de 1978.

El Consejo Rector, asimismo, autoriza a la Dirección Ejecutiva a ajustar la estructura organizacional aprobada mediante el Acuerdo AG - 1056 - 125 - 2013 de la Sesión 125 - 2013, celebrada el 08 de mayo del 2013, para que sea presentada una propuesta ante el Consejo , que considere los requerimientos finales de la Reforma a la Ley 8634 , aprobada por la Asamblea Legislativa, así como la presentación de los perfiles de puestos y demás aspectos necesarios para la implementación de la organización en el menor plazo posible , quedando los demás aspectos del Acuerdo citado invariables". Para el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo que se muestra en la Figura No.1, y procedió a realizar las gestiones pertinentes ante los órganos correspondientes.

Finalmente, el Consejo Rector, aprueba un ajuste a la Estructura Organizacional de la Secretaría Técnica, mediante Acuerdo AG-1630-202-2018, en Sesión Ordinaria 202-2018 de enero de 2018.

La Ley Nº 9274 establece las funciones del Consejo Rector como jerarca de la institución, en su artículo 14 y dentro de todo su cuerpo normativo, siendo las que a continuación se indican:

a) Definir y coordinar las políticas y directrices que orienten el funcionamiento del SBD.
b) Establecer los parámetros de funcionamiento, administración y los mecanismos de control interno del 2016 conforme a esta ley.
c) Establecer la regulación necesaria para el funcionamiento operativo de los diferentes fondos que conforman el 2016.

d) Definir las estrategias y los mecanismos de cooperación y coordinación entre los integrantes del SBD.
e) Definir, por medio del reglamento respectivo, las políticas y directrices generales del funcionamiento de los fondos creados en esta ley.
f) Acreditar a los entes financieros y microfinancieros que participen en el SBD, así como excluirlos del SBD cuando no hayan cumplido las obligaciones establecidas en esta ley. En el caso de los entes y las organizaciones prestadoras de servicios no financieros y de desarrollo empresarial, deberá dar seguimiento y velar por la adecuada coordinación por medio de su Secretaría Técnica.
g) Remitir, anualmente, a la Comisión Permanente Especial para el Control del Ingreso y del Gasto Públicos de la Asamblea Legislativa, a la Contraloría General de la República y al Ministerio de Planificación.
h) Definir y administrar el funcionamiento de la estructura administrativa de la Secretaría Técnica.
i) Mantener un sistema de información cruzado, permanente y actualizado, de los sujetos que han tenido acceso a los servicios del 2016.
j) Establecer, en el contrato del 2016 y en el contrato para el manejo del Fondo de Crédito para el Desarrollo, las demás funciones que deban llevar a cabo quienes administran estos recursos, para el debido cumplimiento de los fines y objetivos de esta ley.
k) Generar lineamientos para que, en todo el SBD, se garanticen procedimientos y políticas que otorguen a los sectores prioritarios de esta ley, el acceso equitativo, con acciones afirmativas, al financiamiento y todos los servicios del SBD.
l) Adjudicar y rescindir, en concordancia con la legislación vigente, la administración del Fideicomiso Nacional para el Desarrollo creado en esta ley.
m) Distribuir los recursos de los fondos del 2016 de acuerdo con las políticas y estrategias que defina. En el caso del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, el Consejo Rector acreditará los programas que ahí se desarrollen.

n) Impulsar y facilitar el acceso y uso adecuado del crédito agropecuario y acuícola, u otros sectores productivos, y el mejoramiento económico y social del pequeño productor y de la Mipyme empresarial.

ñ) Organizar un sistema de ayuda técnica para los beneficiarios de esta ley, promoviendo para ese efecto la cooperación de los diversos organismos nacionales e internacionales especializados en ese tipo de actividad y utilizando los recursos de desarrollo empresarial disponibles para el SBD.

o) Enviar anualmente un informe técnico a la SUGEF que considere el desempeño del fondo de avales, el nivel de riesgo y su sostenibilidad, para que la SUGEF defina la capacidad de mitigación de dicho fondo. También, con base en la morosidad y acorde a las mejores prácticas internacionales, la SUGEF deberá definir técnicamente el nivel de cobertura (número de veces) del fondo de avales. La SUGEF tendrá acceso a la información sobre el fondo de avales, para efectos de sustentar las decisiones correspondientes. Este informe técnico podrá ser contratado con cargo al 2016.

p) Definir las políticas y emitir los lineamientos para la aplicación del financiamiento a las primas de los seguros de cosecha agropecuarios o bien las primas de otros sectores productivos que así lo requieran.

q) Gestionar líneas de crédito con bancos estatales, bancos multilaterales, bancos de desarrollo, bancos de exportación y cualquier organismo internacional.

r) Nombrar y remover, cuando sea el caso, al director ejecutivo y al auditor de la Secretaría Técnica, y asignarles sus funciones y deberes dentro de las prescripciones de esta ley.

s) Analizar y, si se está de acuerdo, aprobar los programas que los entes financieros le presenten, según las disposiciones de esta ley.

ANEXO No. 2:

Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2022.
(Ver documento adjunto)